

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

**Crímenes cometidos contra periodistas en
México: un estudio de caso**

Autor: Luis Hugo Bernés Pastrana

**Tesis presentada para obtener el título de:
Lic. En Ciencias de la Comunicación**

**Nombre del asesor:
Hugo Medina Bojórquez**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UVAQ M.R.

UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TESIS

**“CRÍMENES COMETIDOS CONTRA PERIODISTAS EN
MÉXICO: UN ESTUDIO DE CASO”**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA

LUIS HUGO BERNÉS PASTRANA

ASESOR: L.C.C HUGO MEDINA BOJÓRQUEZ

MORELIA MICHOACÁN

ABRIL DE 2010

Introducción

- Antecedentes 4
- Justificación
- Planteamiento del problema
- Objetivos
- Preguntas de investigación
- Metodología
- Hipótesis de trabajo
- Marco teórico

CAPÍTULO I

PERIODISMO: HISTORIA, CONCEPTO Y EVOLUCIÓN

- 1.1 Historia breve del periodismo.....
- 1.2 Concepto de periodismo.....
- 1.3 Evolución.....
- 1.4 Veracidad y objetividad informativa
- 1.5 Tipos de periodismo
- 1.6 La información
- 1.7 Periodismo y veracidad
- 1.8 El cuarto poder
- 1.9 Periodismo y crisis

CAPÍTULO II EL PERIODISMO COMO ACTIVIDAD DE RIESGO

- 2.1 Libertad de prensa y libertad de expresión
- 2.2 Límites de la libertad de expresión

2.2.1 La libertad de prensa

2.3 Riesgos de la actividad periodística

CAPÍTULO III

RECuento DE LOS CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS MEXICANOS.

3.1 Estadísticas, cifras y testimonios

3.2 La defensa de los periodistas y organismos de protección para periodistas.

3.2.3 Red de organizaciones de protección a periodistas y medios de comunicación.

CAPÍTULO IV

INFORME DE TRABAJO DE CAMPO

1. Entrevistas a periodistas y líderes de opinión
 2. Sondeo sobre la percepción del riesgo de la actividad periodística
 3. Resultados
 4. Conclusiones
- Bibliografía

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación que se presenta, consiste una investigación básicamente documental, apoyada de testimonios y fuentes vivas, que permite abordar una exposición general de los crímenes cometidos contra periodistas en México. Adicionalmente aporta los resultados de un breve trabajo de campo, que consiste en una serie de entrevistas con los principales periodistas del estado de Michoacán y también de medios nacionales, así como un estudio de percepción sobre el conocimiento que existe acerca de los crímenes cometidos contra periodistas.

La investigación documental, acompañada del trabajo de campo, permitieron conocer el fenómeno con mayor rigor y dotar a la investigación de indicadores suficientes para lograr los objetivos planteados y resolver las preguntas de investigación planteadas para el proyecto.

Con respecto a la novedad del tema, puede afirmarse que no se trata de un tema de moda, pero si de un tema que sigue presentándose en el presente con ya varios antecedentes.

El caso de la inseguridad y la violencia en contra de quienes se dedican a informar a la sociedad no es un tema nuevo, pero en nuestros días seguimos teniendo noticias de los atentados que existen contra los mismos y de la gran impunidad que se vive al respecto.

La libertad de expresión y los derechos universales del hombre, son violentados con este tipo de acciones por parte de quienes desean manejar la información a su antojo. La situación abordada y expuesta desde hace décadas en México por reconocidos comunicadores como es el caso de Raúl Trejo Delarbre, Vicente Leñero o Julio Scherer, estos dos últimos quienes además de la denuncia encabezaron la lucha por la libertad de prensa en Excélsior y quienes dieron pie a la fundación de Proceso. Las historias son muchas y los casos expuestos a la luz pública sobre la violencia contra el periodista mexicano, no dejan de existir.

Pese a ello, la literatura e investigación sobre el tema resulta escasa en comparación de la gran cantidad de artículos periodísticos que pueden encontrarse sobre el mismo.

Antecedentes

No existe mucha investigación en cuanto a trabajos de tesis, ensayos o libros que hablen en concreto de cómo ha funcionado el ataque hacia la prensa en México.

Si bien existen varias novelas políticas o libros que tocan el tema, se encontraron pocos textos que manejen las cifras y aborden directamente las causas o traten de estudiar el fenómeno de los crímenes contra periodistas per sé, sin el involucramiento de otro tipo de variables.

Al inicio del trabajo de investigación documental y durante la búsqueda de hallazgos que pudiesen servir como antecedente al tema se encontró lo siguiente:

La mayor parte de la información y registros documentales que pueden encontrarse en cuanto al tema de esta tesis, se encuentra registrada en artículos periodísticos y reportajes.

La bibliografía referente al tema no es muy extensa, pese a que el tema tiene tiempo de estarse denunciando ante los medios. De acuerdo a la investigación realizada en la presente tesis, los hallazgos de fuentes bibliográficas que abordaran el tema de forma específica resultaron ser escasos y no muy profundos. Sin detenerse a pensar en las causas o circunstancias que determinan la baja existencia de literatura afín al tema, a continuación se presentan los registros más importantes que se encontraron para el desarrollo de la presente investigación.

Uno de los libros acerca de este tema es el del periodista Carlos Moncada, quien expone en su libro “periodistas asesinados” un gran número de casos de desapariciones a los profesionales del periodismo en el periodo de 1860 a 1990.

Otro de los estudios realizados estuvo a cargo de la organización Manuel Buendía, quien expone algunos de los casos en el periodo de gobierno de Salinas de Gortari.

El periodista y escritor Jesús Blancornelas “En Estado de Alerta” narra y estudia no solo dicho tema sino la relación que tiene el poder con el narcotráfico.

Existen algunas asociaciones mexicanas que se encargan de proteger los derechos de los periodistas, una de las representantes de dichas organizaciones,

es María Idalia Gómez Silva, ella es una periodista independiente que colabora con el periódico El Universal, la revista Proceso y XEW-RADIO. Sus relatos e historias han sido publicados en libros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En la Universidad Vasco de Quiroga han sido pocos los expedientes y las tesis que tratan sobre periodismo y no se encontró investigación alguna que trate específicamente sobre la violencia hacia los periodistas.

El antecedente más cercano dentro de las tesis de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Vasco de Quiroga, es la de Francisco Javier Pérez Rodríguez; quien en 1995 presentó un trabajo en el que aborda el tema y da a conocer algunos datos sobre la creación del programa especial sobre agravios a periodistas.

Otro antecedente dentro de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Vasco de Quiroga, es la tesis de Oscar Mario Miranda, realizada en el año 2005, en donde de forma sucinta se hace mención a la violencia que sufren los periodistas.

Un antecedente más dentro de la UVAQ, es la tesis “Periodismo, Sociedad y Democracia” de Gabriel Hernández Calderón.

En internet pudo encontrarse la tesis: Ejercicio de la libertad de prensa y sus limitaciones en entornos violentos. El caso de los periodistas de Culiacán Sinaloa, México. La autora es Frida Viridiana Rodelo Amezcua, egresada de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara.

En ella se abordan los casos de crímenes cometidos en concreto contra periodistas del estado de Sinaloa, su trabajo constituye un referente estadístico y un seguimiento puntual de los casos registrados en esa entidad federativa.

Otro referente importante es una tesis que no se desarrolla en México, pero que aborda el mismo objeto de estudio que la presente y se titula: “Riesgos profesionales en el periodismo: Caso frontera del Táchira” escrita por Graziely Bastardo García de la Universidad de los Andes en Venezuela; esta tesis registra la violencia en contra de los periodistas a nivel mundial y ubica el fenómeno en un

contexto internacional para posteriormente ubicarlo en Venezuela, hecho que puede servir de comparativo para el caso mexicano.

El libro de los Periodistas de Vicente Leñero en el que se relata el caso del periódico Excélsior y los atentados del gobierno del presidente Echeverría, también constituye un antecedente muy importante para el tema, así como el manual de periodismo de Carlos Marín y Julio Scherer García que tiene la virtud de exponer el quehacer periodístico desde un punto de vista teórico y práctico, lo que hace fácil establecer las comparaciones entre lo que ahí se expone y la realidad mexicana.

Las notas periodísticas y artículos de revistas como Buzos, Proceso y la Revista Mexicana de Comunicación, así como las notas de diarios nacionales e internacionales y las conferencias y congresos celebrados por organizaciones como Periodismo sin Fronteras son importantes referentes documentales para el presente trabajo, ya que el mismo periodismo ha sido el principal vehículo por el que han sido expuestos los casos de violencia en contra de periodistas.

Justificación

“México entre los 15 países del mundo más peligrosos para ser periodista. México comparable con Iraq, Rusia, Colombia, Bosnia, Ruanda, Sierra Leona, Somalia, Afganistán. Donde cargar con una grabadora o una cámara de televisión o una libreta puede ser una actividad de alto riesgo. Donde hacer preguntas incómodas puede acarrear consecuencias mortales”.

Así inicia el tema de los crímenes cometidos contra periodistas, en la conferencia magistral de Denise Dresser durante el congreso denominado con México sí, organizado por jóvenes del ITAM y celebrado en el año 2009, en la ciudad de Morelia. La periodista y académica, abre el tema reportando la gravedad del asunto en nuestros días y haciendo comparaciones sobre el riesgo de ser periodista en México, que hoy en día es igual de peligroso que en naciones que tradicionalmente se habían caracterizado por ese problema.

Tal como ella lo afirma, México se ha convertido en uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer la profesión de periodista. Las estadísticas de

los últimos sexenios, reportan que los asesinatos y crímenes contra periodistas han ido en aumento en los últimos años.

En el marco del Segundo Encuentro Internacional de Periodistas, celebrado como parte de las actividades de la Feria Internacional del Libro, en la edición del año 2006, el director del Programa para América Latina y el Caribe del Centro Internacional para Periodistas (CIP), Luis Botello; expuso que la violencia contra los periodistas es uno de los más crueles mecanismos para promover la censura y la autocensura, Luis Botello, señaló a los reporteros que cubren temas de narcotráfico o corrupción como los más vulnerables. En su ponencia, Botello expuso que según datos suministrados por el Observatorio Latinoamericano para la Libertad de Expresión de la Federación de Trabajadores de la Comunicación Social, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra Periodistas (FEADP) en México ha atendido 108 denuncias desde su creación, pero sólo ha resuelto 19, en tanto que se han logrado defender 42 casos y están en trámite 66, lo que revela que existe un avance de apenas 38.88 por ciento. El funcionario de la organización con sede en Washington, reveló además que México ocupa el segundo lugar en asesinatos a comunicadores y señaló que los últimos casos reportados indican que los periodistas que cubren el narcotráfico o la corrupción son los más vulnerables a sufrir violencia.

"Es importante resaltar que esta Fiscalía fue creada en respuesta a la situación crítica que vive el periodismo en México, que actualmente es el segundo país con más asesinatos a comunicadores sociales", señaló el especialista panameño.

Testimonios como los anteriores nos dan cuenta de la gravedad del problema que vive la actividad periodística y las personas que ejercen esta profesión en nuestro país.

Son muchos los casos que han sido expuestos por los mismos periodistas y a través de los medios de comunicación, que reportan la constante incidencia de los agresores de periodistas y de los crímenes cometidos contra quienes se dedican a

la investigación e información periodística. Recientemente con la política pública del gobierno federal del Presidente Felipe Calderón, basada en el combate al narcotráfico y crimen organizado, se han incrementado los acontecimientos que deben ser cubiertos por los periodistas de la fuente y las noticias relacionadas con los protagonistas de este tipo de hechos, se vuelven más delicadas y al mismo tiempo más relevantes.

La fuente de política y policiaca ha adquirido un ritmo más vertiginoso y la actividad periodística relacionada con este tipo de acontecimientos cobra cada vez más protagonismo en nuestro país. El periodista sufre ataques y censuras por parte de los actores involucrados en la noticia y se ha vuelto rehén del crimen organizado y de algunos funcionarios públicos vinculados al mismo.

El periodismo como actividad humana encaminada a la información y a la investigación de los hechos y sucesos que se presentan diariamente en un entorno o contexto social predeterminado, es una de las actividades que puede resultar más interesante para muchas personas que deciden dedicar su vida a este quehacer. Sin embargo, la misma cualidad que hace de él una actividad interesante, es la que la convierte en una actividad de riesgo. La actividad de informar y por ende investigar para poder informar, implica la responsabilidad de ser quien genera la información y al mismo tiempo ser quien firma todo aquello que hace público, así como la de dar la cara ante todos los implicados en la información que se publica, enfrentarse por lo mismo al disgusto de quienes se sienten agraviados o ven afectados sus intereses por la información que el periodista investiga y publica.

Entre las áreas que estudia un profesionalista de las ciencias de la comunicación se encuentra el periodismo, por ello resulta de capital importancia aportar dentro de los trabajos de investigación que se generan dentro de una facultad de ciencias de la comunicación, resultados acerca de una de las áreas más fuertes de la carrera que es precisamente el periodismo.

Por otra parte, existen temas relacionados con el de la presente tesis, como lo son la libertad de prensa y la libertad de expresión, así como el derecho a la

información; tópicos de relevancia que han sido discutidos a través del tiempo y quizá con mayor auge durante el siglo XX y lo que ha transcurrido del siglo XXI. Muchas organizaciones civiles y agrupaciones, han abogado por la defensa y preservación de estos derechos fundamentales que dan normatividad y garantía jurídica a la actividad del periodista.

Su lucha no ha sido fácil, pero forma parte del panorama que hoy por hoy existe en México y en el mundo entero en torno al quehacer de informar, investigar y publicar.

Pese a la lucha de estas organizaciones, los hechos siguen dando de qué hablar y frecuentemente nos enteramos de casos criminales en contra de los periodistas que se quedan en la zona de la impunidad y que jamás se esclarecen.

Por otra parte, no sólo los periodistas que se dedican a cubrir la fuente de política o policiaca corren riesgos, también los demás periodistas sufren de amenazas e intimidaciones por parte de aquéllos que ven afectados sus intereses en cualquier sector de la información periodística.

Además de los crímenes, la censura constante, la línea editorial impuesta, los regalos o las intimidaciones, son practicas comunes desde hace mucho tiempo, por medio de las cuales los funcionarios y otros actores políticos intentan persuadir al periodista para que éste maneje la información a su conveniencia.

Estos atentados contra el periodismo y contra las libertades universales, como lo son la libertad de prensa, la libertad de expresión, el derecho de petición y el derecho a la información, deben seguir siendo estudiados y denunciados con la finalidad de generar acciones en contra de los criminales y de todas aquéllas personas que actualmente son capaces de actuar en contra de la integridad física de aquéllos que lo único que pretenden es informar a la sociedad.

Uno de los casos más sonados fue el de Julio Scherer, relatado por Vicente Leñero en su libro Los Periodistas, en donde se pone de manifiesto la censura del gobierno del presidente Echeverría contra el periódico Excélsior que en ese entonces denunciaba un fraude cometido en torno a un fraccionamiento que se estaba desarrollando en el marco de toda ilegalidad y como pantalla para ocultar las verdaderas intenciones del gobierno de Echeverría. Gracias a la investigación

y labor periodística sobre un caso como este, fue posible frenar un poco al gobierno de sus verdaderas intenciones y al mismo tiempo dar pie a la generación de un nuevo espacio, como la revista Proceso; producto de la organización de todos aquéllos que difundieron la censura contra Excélsior.

En Michoacán existen casos relacionados con la gente que reporta las noticias de los municipios del Estado, a la fecha no se tienen noticias de una reportera desaparecida del periódico Cambio de Michoacán, en la ciudad de Zamora.

“El agravio a periodistas no sólo es un atentado contra una sola persona, sino es un atentado contra la libertad de expresión y la sociedad que representa dicho agente social” (Fernández, 2004)

Otro de los problemas al que se enfrentan los trabajadores de la prensa, es el enjuiciamiento y el proceso judicial en su contra; tal como lo reporta la organización “Reporteros Sin Fronteras”

“Los medios de comunicación últimamente han infundido la cultura de denunciar la corrupción, la delincuencia y las falsas morales, han estado llenando nuestras percepciones con la frase de que si no lo denunciamos, entonces somos cómplices de ello, pero yo me pregunto si alguien se atreve a hacerlo, ¿seguirán con vida los periodistas para que los demás puedan reconocerle su acto heroico?” (Moncada, 1991)

La presente tesis, se basa en uno de los temas de mayor relevancia para el gremio periodístico, las limitantes a su trabajo y las amenazas y crímenes de las que han sido víctimas por ejercerlo.

El tema es de relevancia para los comunicadores que se desarrollan o desempeñan en los medios de comunicación, precisamente los periodistas, pero también tiene relación con la investigación y la aportación a un área de estudio poco explorada como lo es el análisis de la actividad periodística y sus riesgos. Asimismo es un tema de carácter multifacético, porque no sólo es de interés o incide en la vida académica y profesional del sector de comunicadores, sino que también contribuye al campo de estudio del derecho y de las ciencias políticas, así como a la comunicación política misma, tiene que ver también con el terreno de la

opinión pública y con el registro de datos sobre un problema social y político de actualidad.

Al ser escasos los antecedentes que se tienen en materia de investigación, o de textos de corte académico y científico relacionados con los crímenes contra periodistas, la presente tesis pretende exponer de forma documental y descriptiva el problema de los crímenes cometidos contra los periodistas mexicanos, dibujar una imagen del fenómeno y explicarlo a través de una recopilación que permita dar una idea global del problema, para obtener resultados que coadyuven a la comprensión de las causas del mismo.

Parte de los logros que se han obtenido en materia de libertad de prensa y expresión radican en la recopilación de datos y evidencias, así como en su difusión, por lo anterior el presente trabajo pretende aportar con una descripción del fenómeno y con el registro de los datos que ayuden a comprenderlo para que los mismos periodistas, los universitarios o estudiantes del tema y los académicos cuenten con un material que sirva de referente al momento de pretender continuar con el conocimiento e indagación sobre el mismo o al querer implantar alguna medida que basada en los resultados que aquí se han dado a conocer, pueda contribuir a tener una propuesta para seguir difundiendo el tema y poder generar alguna propuesta de solucionarlo.

Planteamiento del problema

“El periodismo puede definirse como: La actividad de recolectar y publicar información relativa a la actualidad, especialmente a hechos de interés colectivo. La difusión de la información recabada se realiza a través de distintos medios o "soportes" técnicos. Hay periodismo gráfico (escrito), oral (radio), visual (televisión) y multimedia (Internet). Comprende diversos géneros, entre ellos la crónica, el reportaje, la entrevista, el documental, y el artículo de opinión” (Sánchez, 2002).

Sin embargo, esta actividad de informar se ve limitada por todos aquéllos actores políticos y sociales que pretenden persuadir o manipular al periodista para que la información se maneje de acuerdo a sus intereses. La resistencia de un periodista para maquillar su información o mentir a su público, es castigada por medio de la violencia. Los censuradores, han utilizado la violencia contra los periodistas para evitar que éstos difundan información que vaya en contra de sus intereses.

Lo anterior, coloca al periodismo como una actividad de riesgo y da muestra de la situación de impunidad que vive esta profesión, principalmente en México.

Raúl Trejo Delarbre (1995) hizo notar, las paradojas que seguían existiendo en el periodismo mexicano y que pueden considerarse factores de limitación del ejercicio de la libertad de prensa: escasez de lectores, manipulación de cifras sobre circulación, discrecionalidad oficial en el otorgamiento de publicidad y presiones políticas y económicas. Las investigaciones y los reportes que se han realizado sobre periodismo en las regiones de México (Martínez, 1994; FMB, 1997; Orozco 2007) aportan pruebas de que los problemas mencionados por Trejo (1995) siguen afectando el ejercicio periodístico, por lo menos en el interior del país. Aunado a lo anterior, la Fundación Manuel Buendía, interesada en el tema de la violencia contra periodistas, comenzó a emitir desde 1988 informes anuales sobre la situación de la libertad de prensa en el país.

En uno de ellos, este organismo no gubernamental (Martínez 1994) refiere que la cantidad de periodistas asesinados en México ascendió durante cada sexenio, desde el periodo de Luis Echeverría (1970-1976, seis periodistas victimados) hasta el de Carlos Salinas (1988-1994, 46 periodistas victimados).

Article 19 (2008: 7) refieren que durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) 16 periodistas fueron asesinados. A las cifras de tales homicidios hay que añadir los casos de agresiones físicas, amenazas y otras formas de intimidación, los cuales han aumentado en el estado de Sinaloa, Michoacán y en otras partes de la República Mexicana donde opera el crimen organizado. En 2006, México fue catalogado por Reporteros sin Fronteras (2006) como el segundo país más peligroso para los periodistas en el mundo. Su índice de libertad de prensa se

basó en el registro de incidentes violentos en contra de reporteros, entre ellos nueve homicidios dolosos, ocurridos principalmente en el interior del país.

“En diversas regiones del país el ejercicio periodístico honesto se ha convertido en un acto mortal por la peligrosidad que representa” (Guimares, 1999). Por todo ello, resulta necesario encontrar las causas que producen los crímenes contra los periodistas en México e indagar si existe alguna solución para disminuir este problema social.

Objetivos

General

- Exponer, registrar y analizar el fenómeno de los crímenes cometidos contra periodistas en México, para establecer explicaciones probables de las causas que lo originan.

Particulares

- Identificar las causas o motivos por los que los periodistas mexicanos son amenazados, intimidados o asesinados.
- Conocer los periodos o etapas en los que las amenazas se dan con mayor frecuencia y el contexto en el que se producen.
- Obtener la visión de algunos periodistas mexicanos, sobre el caso de estudio.
- Dimensionar el rol que desempeñan los organismos de defensa del periodista y la acción del Estado para esclarecer los casos de violencia contra periodistas.

Preguntas de investigación

- ¿Cuál es el panorama actual del periodismo mexicano en términos de censura y coacción a la libertad de expresión?
- ¿Cuáles son las causas o motivos por los que los periodistas mexicanos son víctimas de crímenes, amenazas y asesinatos?
- ¿En qué periodos, etapas y contextos se generan estos crímenes con mayor frecuencia?
- ¿Cuál es la visión de los periodistas mexicanos acerca de los crímenes contra periodistas?
- ¿Cuál es el papel del Estado y de las leyes, así como de las organizaciones creadas para la defensa y protección del periodista mexicano?

Metodología

La presente tesis es un estudio de caso, apunta a adquirir la percepción más completa posible del objeto, considerándolo como una entidad holística, cuyos atributos podemos entender en su totalidad solamente en el momento en que examinemos todos simultáneamente, en otras palabras: el objeto como un todo.

Se empleará el método hipotético deductivo, en el cual un investigador propone una hipótesis como consecuencia de sus inferencias del conjunto de datos empíricos o de principios y leyes más generales.

Para el desarrollo de la investigación, primeramente se realizó una búsqueda hemerográfica y bibliográfica de todos aquéllos antecedentes y documentos que pudiesen aportar a brindar un panorama de lo que ha sido nuestro objeto de estudio a través del tiempo.

Se investigó en internet, periódicos, revistas y otras publicaciones, básicamente mexicanas, aunque también se tomaron en cuenta artículos de otros países

cuando hablaban del fenómeno a nivel mundial o establecían a México como referente.

Se realizó también una investigación en fuentes oficiales, mediante la consulta y revisión de materiales generados por el INEGI, la CONAPO, la Organización Manuel Buendía que constituyó un referente básico para el conocimiento y manejo de las cifras estadísticas y el expediente de los casos reportados de crímenes contra periodistas en México. Los datos reportados por las Comisiones de Derechos Humanos estatales y la nacional, los datos reportados por la organización periodismo sin fronteras y la legislación vigente en torno al tema.

En cuanto al trabajo de campo, se realizó una selección de los principales periodistas involucrados en la fuente, se recolectaron testimonios de periodistas víctimas de atentados o censura y se entrevistó mediante un cuestionario semiestructurado a líderes de opinión en medios de comunicación.

Finalmente se elaboró un sondeo con una muestra aleatoria, mediante un instrumento de encuesta con opciones que arrojaron variables medibles que pudieron contrastarse con los testimonios y la información periodística recabada.

Hipótesis de trabajo

- Los crímenes en contra de periodistas en México se deben al involucramiento de dichos periodistas en temas relacionados con el narcotráfico y la política.
- Los periodistas que cubren fuentes distintas a la política y las noticias policíacas son menos vulnerables a las amenazas y a la censura.
- A mayor involucramiento y profundidad en las investigaciones periodísticas, mayor es el riesgo de la censura y la coacción por parte de los actores involucrados.

- Los organismos creados para la protección de los periodistas no tienen posibilidades reales de protegerlo.
- La actividad periodística en México se da en una total impunidad y el Estado mexicano es débil e inoperante para solucionar el problema expuesto.

Marco teórico

Cuando se habla de periodismo, o se estudia al periodismo en cualquiera de sus áreas, se involucran varias disciplinas por la cantidad de temas y objetos que son relacionados con el quehacer periodístico. Pese a que de forma automática podríamos direccionar el marco teórico específicamente a las teorías de la comunicación o a aquellas que se han ocupado de los estudios de los medios en su carácter de emisores y su relación con el receptor y viceversa, es importante tener en cuenta que el periodismo es una actividad que incide directamente en la sociedad y que forja o contribuye a construir aquello que se denomina opinión pública. La opinión pública, tiene relación con la comunicación de masas, la comunicación social y con una disciplina hasta cierto punto reciente llamada Comunicación Política, que mezcla objetos de estudio de la Ciencia Política y de las Ciencias de la Comunicación. Aunado a lo anterior, cuando se toca el tema de la libertad de prensa y de expresión, juegan también temas ligados a los conceptos de la Ciencia Política y del Derecho, como la Teoría del Estado y las teorías existentes sobre democracia. Entendiendo también al quehacer periodístico como una actividad enmarcada en el ámbito de las empresas periodísticas intervienen cuestiones de índole económico.

Sin embargo para la presente investigación, el marco teórico que se delimitó es concretamente el relacionado con el área de la opinión pública, el espacio público y privado y el manejo de la información por parte de grupos de poder, ya que son los temas de mayor relevancia al momento de abordar nuestro objeto de estudio.

Destacan los estudios de Lippman, Habermas, Bourdieu, Noelle-Neuman, Oscar Ochoa y Cándido Monzón. Investigadores que han abordado el tema de la comunicación política, la opinión pública y la libertad de expresión entre otros asuntos de interés para la ciencia política, la sociología y la comunicación de masas. En la teoría de gran influencia sobre el surgimiento de la opinión pública. Habermas concibe ésta como un debate público en el que se delibera sobre las críticas y propuestas de diferentes personas, grupos y clases sociales. Para Habermas, después de su desarrollo en el siglo XVIII, el espacio público donde es posible la opinión pública y que es “controlado por la razón” entra en declive, puesto que la publicidad crítica dejará poco a poco el lugar a una publicidad “de demostración y manipulación”, al servicio de intereses privados. Las tesis de Habermas han sido contrastadas críticamente, en lo que se refiere a la evolución de la opinión pública, por la historiadora francesa Arlette Farge en el libro *Dire et mal dire* (editorial Seuil, París, 1992) dónde la autora pone de manifiesto que la opinión pública no emerge solamente de la burguesía o de las élites sociales cultivadas, sino también de la gran masa de la población. Ésta, que Farge estudia a partir de los informadores colocados en todo París por el Inspector General de Policía, fragua por sí misma los conceptos de "libertad de opinión" y "soberanía popular". El sociólogo francés Pierre Bourdieu ha afirmado, de manera célebre, que "la opinión pública no existe", tomando en cuenta que la estadística no es garantía de imparcialidad, pues al ser un análisis social no hay *neutralidad valorativa* en la formulación de los protocolos y cuestionarios. Los medios de comunicación, además de tomar postura, difunden las opiniones que desean. Otras críticas residen en temas técnicos tal como el grado de error muestral, tamaño de la muestra, representatividad de la población, etc. Sin embargo, existe en la opinión pública contemporánea un grado alto de confianza a los sondeos debido en gran parte a la influencia de los medios de comunicación. Noëlle-Neuman desarrolla con notable repercusión su teoría sobre la espiral del silencio (1995). Según esta autora, el individuo, para no encontrarse aislado, puede renunciar a su propio juicio o evitar exponerlo públicamente si considera que no responde a la opinión dominante o a los criterios que socialmente están

considerados como “normales”. Ese temor al aislamiento formaría parte de todos los procesos de conformación de la opinión pública, concepto que mantendría vínculos estrechos con los de sanción y castigo

Según la UNESCO, la comunicación no está directamente en los grandes continentes del conocimiento. La buscaríamos en la lingüística (pero no aparece el término "comunicación"), o en **Ciencia Política** (no encontramos el epígrafe "comunicación"). Finalmente, si entramos en la disciplina **Opinión pública**, comunicación aparece como información, medios de comunicación de masas, prensa, propaganda. Cuando se hizo esta clasificación había términos que eran relevantes, pero hoy en día, algunos quedan obsoletos. Son los **medios de comunicación de masas** (que hoy en día sería mejor nombrarlos como industria mediática, o lo que designa como prensa), lo que actualmente englobaría todos los medios de comunicación (televisión, radio, prensa escrita, Internet. Y sobre la propaganda, mejor llamarla publicidad. El tema de las disciplinas es muy complicado, y cuando hay varias implicadas en el estudio de un objeto teórico, nunca estas disciplinas conviven en igualdad. Siempre pesan, y mucho, las relaciones de poder en el comercio entre estas disciplinas.

El mapa de la UNESCO nos permite ver que las **ciencias políticas** y la **sociología** han pesado, y mucho, en la investigación política. Hasta el punto que hace poco, el ámbito de la comunicación como disciplina era considerado un ámbito menor dentro de la comunicación política. De ahí que, si nos dedicamos a buscar alguna referencia bibliográfica, comprobaremos que los sociólogos y los politólogos tienen un peso muy importante en la investigación de la comunicación política. En este sentido, sobre el objeto de estudio de la comunicación política, existen divergencias:

a) Los que apuestan por que la comunicación política estudie las condiciones de mediatización de lo político.

b) Y los que apuestan por que sea el estudio de los instrumentos de comunicación de los medios de comunicación en el ámbito de la política.

Es a través de los estudios de comunicación política donde la opinión pública recupera y encuentra su dimensión, la política, que se define en el siglo XIX como fundamental. Las últimas teorías que explican la formación de la opinión pública, como las teorías de usos y gratificaciones, distanciamiento social; realizan sus estudios en el contexto de la comunicación política. La estrategia de la comunicación ha sufrido una transformación importante, al supeditar las ideas a los hechos, y estos hechos a los hombres. Esta inversión ha trasladado a un primer plano el papel del líder político, como emisor estrella de la comunicación. El hombre público se ha convertido en actor y las técnicas de mercado le ayudan al espectáculo y la representación. En este sentido, se han creado nuevos problemas en la comunicación política:

-La infravaloración de la opinión pública, al ser aceptada como objeto de la manipulación o un referente lejano y vacío de contenido.

-La infravaloración de otras fuentes de producción política y cultural extra partidistas y extra institucionales.

-La sobrevaloración de la política de imagen, exceso de mensajes políticos y escasa exposición de los mismos por las audiencias.

-La opinión pública puede quedar como un simple rótulo de referencia, vacía de contenido y con realidad aparente en una sociedad de formas e imagen.

Así pues, desde una perspectiva histórica, la opinión pública se ha visto transformada por el enorme crecimiento de los medios de comunicación durante el siglo XX: la velocidad de la información, la cantidad de signos, la circulación incesante de imágenes y la evanescencia de los significados. Esto socava la noción de opinión pública como suma de las expresiones individuales y como voz racional unificada. En este contexto, la opinión pública se encuentra atrapada entre el utopismo ingenuo de la objetividad informativa y la racionalidad de la expresión individual, y la visión apocalíptica del control social de las masas.

Con todo, la noción de opinión pública no es la denominación más adecuada para las nuevas redes alternativas de expresión: Las llamadas redes de multitud resisten al poder dominante y consiguen producir expresiones alternativas desde dentro del mismo. Con todo, la opinión pública sería un "campo de conflicto" definido por las relaciones de poder, totalmente asimétrico, puesto que los medios de comunicación están controlados por las grandes corporaciones e influidos por las instituciones.

Los sondeos de opinión

En la comunicación política, el **estudio de la opinión pública**, como mecanismo de legitimización de la política, es esencial. Para ello existen los sondeos, y en este sentido, las problemáticas que suponen están subordinadas a intereses políticos, y ello determina con fuerza el significado que se le atribuye a la publicación de los resultados. El sondeo de opinión es un "instrumento más de acción política", y su función más importante consiste en que la opinión pública es la mera suma de las opiniones individuales. Este concepto sería el mecanismo para construir la idea de que existe una opinión pública unánime, y así legitimar una política y reforzar las relaciones de fuerza que la fundan.

Teoría de la sociedad de masas

La comunicación es detentada esencialmente por aquellos que tienen el poder político y económico en determinada sociedad y por lo tanto, el mensaje emitido está abierto o soterradamente al servicio de los intereses del poder que detenta la comunicación como estructura de información. Los medios masivos por lo tanto, son instrumentos del poder político y toda información es manipulada de tal manera que contribuya al sostenimiento de dicho poder. En tal sentido, esta teoría desconfía abiertamente de la comunicación si ve está en manos de un determinado sistema burgués. Dicho mensaje revela un mundo irreal, manipulado y carente de autenticidad y por lo tanto carente de credibilidad.

Ideología alemana

De acuerdo a Marx, las ideas que dominan en una determinada sociedad, son las ideas que impone la clase dominante, pensamiento que contribuiría a determinar la perspectiva marxista sobre la teoría de la comunicación como instrumento de la elite. De esta manera, los mensajes que recibe el perceptor son esencialmente aquellos mensajes que quiere le elite y que buscan perpetuar la situación de dominio. El teórico de la comunicación bajo la perspectiva del marxismo, se concentra en desmarañar los complejos procesos de manipulación de la comunicación sobre las masas. Muchos son las perspectivas que pueden diferenciarse dentro de la ideología alemana del marxismo con respecto a los medios, pero la más destacada es la Escuela de Frankfurt.

El principal teórico fue Marcuse, entre otros, muchos de los cuales huyeron hacia los EE.UU durante la II Guerra Mundial y desarrollaron el pensamiento de la **cultura de masas**. Para la escuela de Frankfurt, el capitalismo desarrolló una poderosa maquinaria de manipulación de la comunicación y la cultura estableciendo que todo es comercializable y con el objetivo único de garantizar el poder de la clase dominante en todo el mundo. La escuela de Frankfurt continúa a ser de vital importancia dentro de cualquier perspectiva teórica de la comunicación. Inspiró además el desarrollo de la Escuela Latinoamericana de Comunicación.

Los periodistas son líderes de opinión, forman parte de los medios de comunicación de masas y construyen o generan en conjunto con otros actores la opinión pública. Es por ello que el marco teórico se delimita así y ayuda en gran medida a comprender el fenómeno expuesto en la presente tesis.

Es difícil pensar en una prensa libre y en la libertad de expresión, o en el mundo ideal en el que los periodistas no sean coartados o censurados, cuando desde la teoría, muchos académicos han expuesto las limitantes de quienes participan en los medios de comunicación y los compromisos e intereses que tienen las

empresas que conforman la industria mediática, así como el proceso de control y manipulación que siempre pretenden ejercer sobre la información aquéllos que detentan el poder político y sobre todo el económico.



CAPÍTULO I

EL PERIODISMO: SU HISTORIA, CONCEPTO Y EVOLUCIÓN

Para iniciar la presente tesis, en la que se investigará acerca de los crímenes cometidos contra los periodistas en México, es necesario partir del entendimiento del concepto periodismo y de esta manera tener claros los antecedentes de esta profesión, su surgimiento y evolución.

En el capítulo uno, se abordará la historia del periodismo para ubicarnos en los antecedentes y surgimiento de esta profesión, más adelante se explicará el concepto periodismo para ubicar la dimensión conceptual y posteriormente se explicará su evolución.

La primera pregunta que surge al tratar de definir el concepto de periodismo e investigar sobre sus orígenes, es: ¿De dónde nace esta actividad?

Quizá hoy en día el periodismo nos pueda parecer tan cotidiano y común como muchas otras actividades del hombre que se han hecho parte del día a día. Sin embargo, si nos detenemos a pensar en el surgimiento de esta profesión, hemos de indagar las razones que dieron pie a su existencia.

Las personas tienen la necesidad de informar y de ser informadas. Diariamente en todas las sociedades del mundo existen noticias que pueden y deben ser comunicadas. Es por ello, que el periodismo nace históricamente como una necesidad del hombre que al vivir en sociedad genera y produce información.

Luego de dar lectura a varios textos de historia universal, se encontraron características comunes en las sociedades y culturas antiguas en cuanto a su quehacer periodístico. Desde los griegos y romanos, los persas o las culturas prehispánicas, la historia universal nos ha aportado datos acerca de muchas evidencias documentales que todos los pueblos del mundo dejaron.

1.1 Historia breve del periodismo.

El primer antecedente que se encuentra del periodismo es el denominado tradición oral, actividad por medio de la cual las noticias pasaban de boca en boca,

posteriormente siguieron los papiros o pergaminos, muy usados por los persas y griegos; los papiros eran documentos en los que se relataba lo que sucedía alrededor, dejando de esta manera una constancia de lo que ocurría en aquellas épocas. En Babilonia existieron personas que poseían la calidad de historiógrafos y cuya responsabilidad era la de escribir diariamente los acontecimientos públicos.

(http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/menendez_g_pi/capitulo1.pdf
f) Visitado el 8 de febrero de 2009

Quizá la perdurabilidad del lenguaje escrito, que no tiene el lenguaje hablado fue el primer motivo que llevó a las sociedades antiguas a no limitarse en la tradición oral y comenzar a escribir y por ende documentar todas y cada una de las noticias que surgían en su entorno.

La Historia Universal, sitúa los orígenes del periodismo en la época de Julio César, el emperador de Roma que tenía como medio de comunicación y discusión de las ideas, el foro romano al que denominó Acta Diurna.

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/menendez_g_pi/capitulo1.pdf
Visitado el 8 de febrero de 2009

En el artículo citado anteriormente, se habla del Acta Diurna, porque de algún modo constituyó la primera evidencia o referente histórico de un medio de comunicación formal e institucional dentro de un imperio.

Más adelante, el mismo artículo de internet se habla de que en el periodo histórico denominado como Edad Media se publicaban hojas que se repartían en las principales ciudades burguesas, con noticias de interés general para las mismas.

Este medio, puede considerarse el antecedente más cercano a las gacetas y curiosamente sobre el origen de las mismas, la autora del artículo nos habla de que en Venecia se vendían hojas noticiosas por el precio de una gaceta, lo que ocasionó que muchas publicaciones desde entonces fuesen denominadas bajo ese título.

Según el artículo citado, el primer periódico que fue impreso se publicó en Alemania, en el año 1457, con el título de Nurenberg Zeitung. En el año 1493, circularon por Europa varias ediciones de una hoja titulada Descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón. En América, el primer periódico fue la Hoja de México, aparecido en el año 1541, en donde se narraban los sucesos acaecidos durante el terremoto de Guatemala.

En el año 1615, en Francfort del Meno, aparece el Frankfurten Journal; en el 1640, en Italia, la Gazzta publica; en el 1641, en Barcelona, se funda la Gaceta semanal; en el 1661, en Madrid, nace la Gaceta; en el 1695, en Inglaterra, el Stanford Mercury, un modelo que sería copiado en México años más tarde, y que daría como resultado la publicación de El Mercurio Volante. Prácticamente todos los impresos tenían muchas formas diferentes o utilizaban géneros distintos para expresarse, pues no sucedía, como hoy en día, que dentro de un mismo periódico existiese más de un género.

En el siglo XVII, proliferan en América, especialmente en el País de México y Lima, hojas volantes que se publicaban, casi siempre, con el pretexto de la gran llegada de alguna flota proveniente de Europa, así igual como con las noticias más notables del Virreinato. Después un siglo más tarde, se establecen periódicos continuos y con secciones diferentes, de los cuales los más antiguos de la historia del periodismo son la Gaceta de México y Noticias de España en el año 1722. En el 1729, en Guatemala, aparece la Gaceta de Guatemala y, en Costa Rica, la Gaceta Mensual; en el Virreinato del Perú aparecen La Gaceta de Lima en el año 1743, el Diario de Lima en el 1790 y el Mercurio Peruano. En el año 1764 fue que apareció la Gaceta de la Habana; El pensador y el Papel periódico de la Habana salen a la luz en el año 1790 en el siglo XIX aparecieron el Noticiero de la tarde, El lucero y el Diario de la Marina. En el 1764 aparece la Gaceta de Buenos Aires, la Gaceta de Santafé aparece en el año 1785 el Papel periódico de la ciudad de Santafé en 1791 y la Gaceta de Caracas en el 1806. (<http://periodismomundial.griik.com/hdelpmundial.htm>) Visitado el 10 de junio de 2009.

En los siglos XVIII y XIX, los líderes políticos tomaron conciencia del gran poder que tenían las gacetas para influir en la población y proliferaron los periódicos. En el siglo XIX vendría el enfoque comercial de los periódicos del mundo, creando publicaciones muy similares a las que conocemos actualmente, ya en la intención de vender la información y de esta manera generar o dar pie a lo que más tarde se conoció como empresas periodísticas. La historia nos da muestra de que el periodismo no es una actividad reciente, ni poco común y que ha estado ligada al desarrollo del hombre siendo parte natural de su condición humana el informar, la necesidad de estar informado y que la información además de una necesidad social, se convierte en una herramienta de crecimiento y poder, así como también en una mejor forma de conocer el mundo y ampliar el universo cognitivo de las personas y las sociedades.

Podemos entender de forma general que el periodismo es una actividad que consiste en informar a los demás, pero para comprender el concepto de periodismo, es necesario analizar algunas de las definiciones que brindan los autores y que se consideran de gran importancia para el presente trabajo.

1.2 Concepto de periodismo

“El periodismo es la captación y el tratamiento escrito oral o gráfico de la información en cualquiera de sus formas y variedades. La noción también hace referencia a los estudios o a la carrera de periodista.

En otras palabras el periodismo es la actividad que consiste en recolectar sintetizar jerarquizar y publicar información relativa a la actualidad. Para cumplir con su tarea, el periodista consulta fuentes verificables o emplea testimonios.”

<http://definicion.de/periodismo/> Visitado el 13 de febrero de 2010.

El periodismo es el oficio o la profesión que tiene como fin buscar noticias e información para que la sociedad siempre esté enterada de lo que ocurre a su alrededor.

(http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/menendez_g_pi/capitulo1.pdf) Visitado el 6 de marzo de 2009.

En el Manual de Periodismo, publicado por Vicente Leñero y Carlos Marín se define al oficio periodístico como una forma de comunicación social “a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público”.

Esos “hechos de interés público” se dan a conocer, en su mayor parte, mediante los llamados géneros informativos, que son la noticia, base de toda la información periodística; la entrevista, que puede ser informativa o de opinión; o el reportaje, que es un género híbrido, como la crónica; en estos últimos se concentra tanto la información como la opinión.

(<http://www.scribd.com/doc/12855838/Manual-de-Periodismo-Vicente-Lenero-y-Carlos-Marin>) Visitado el 6 de octubre de 2009

Los hechos de interés periodístico se analizan mediante los llamados géneros de opinión, donde algunos reporteros o académicos y especialistas en ciertas materias, emiten su punto de vista y sus juicios de valor para calificar un evento. “El periodismo resuelve de manera periódica, oportuna y verosímil la necesidad que tiene el hombre de saber qué pasa en su ciudad, en su país, en el mundo, y que repercuten en la vida personal y colectiva. El interés público –y el periodismo en consecuencia-tiene como límites la intimidad de las personas”.

(Marín Carlos, Scherer : 1986)

El periodismo ha sido definido por varios autores y desde varios puntos de vista, desde los sociólogos, los filósofos, los politólogos o los comunicólogos, hasta los mismos periodistas.

En cuanto a las definiciones de periodistas podemos citar a Carlos Marín, autor del “Manual de periodismo”, quien afirma que la actividad periodística es una forma de expresión social sin la cual el hombre jamás conocería su realidad.

El autor expone que las únicas fuentes que tendría el sujeto para tener un conocimiento de su realidad serían las versiones orales, los relatos históricos, las interpretaciones, los resúmenes y los anecdóticos.

Lo anterior nos lleva a reflexionar precisamente sobre la importancia del periodismo, ya que al hacer un análisis tendríamos la pregunta siguiente:

¿Cómo enterarnos de lo que sucede sin periodismo?

Y podríamos deducir entonces que precisamente sin periodismo no habría noticias y al ser los periodistas quienes las dan a conocer, éstos alimentan el contenido de los medios informativos, luego entonces no existirían medios de comunicación dedicados a ofrecer información periodística y el público tendría que hacer uso de fuentes no oficiales.

Carlos Marín, periodista, escritor y catedrático, describe en su libro “Manual de periodismo” a la actividad periodística como una forma de expresión social sin la cual el hombre jamás conocería su realidad.

Siguiendo con la definición de Marín, expone que el periodismo puede ser visto como una forma de comunicación social a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público.

En esta definición, tenemos varios términos que son necesarios para la comprensión de lo que significa el concepto “periodismo”:

Forma de comunicación social

Hechos de interés público

Podemos entender a la comunicación como un proceso de generación y transmisión de mensajes, o como lo diría el término en su sentido etimológico, “comunicare” que quiere decir poner en común. Si hablamos de comunicación social tenemos entonces que sería la actividad de poner en común los mensajes a toda una sociedad, independientemente de cuál se trate. Sobre el término interés público, puede deducirse que los hechos de interés público son aquellos que le interesan a todos, o que son del interés de toda una sociedad o comunidad. De

este modo, la definición de Carlos Marín, sobre el concepto de periodismo podría ser entendida como una actividad que se basa en comunicar a los demás cosas que son de su interés, o en ser la actividad que se encarga de hacer comunes los hechos que le interesan a la sociedad.

De no existir el periodismo, nos encontraríamos ante un espacio vacío, en el que la gente no tendría más forma de conocer su realidad, más que las fuentes orales u otras de carácter no sistematizado que tuviera a su alcance.

Así con la definición de Marín, llegamos a la conclusión de que el periodismo es básico para conocer la realidad, o por lo menos se erige o constituye en una actividad que contribuye o coadyuva en ese objetivo de conocimiento del entorno para el individuo.

Hannia Hoffman en su ensayo Introducción al Periodismo, nos brinda una definición que aunada a las anteriores puede darnos un concepto global a nivel conceptual sobre la palabra que nos ocupa en la presente tesis. Para la investigadora Hannia Hoffman, el periodismo: se define como una forma de comunicación de masas, cuyo objetivo específico es difundir hechos documentables, comentarios u opiniones, acerca de acontecimientos socialmente relevantes. (<http://www.lectorias.com/periodismo.html>) Visitado el 6 de mayo de 2008.

Así el periodismo desde entonces se convirtió en una profesión necesaria para la sociedad, ya que ésta requiere estar informada diariamente de lo que sucede en su entorno. Hasta llegar a la época actual en la que el periodismo no sólo es un ejercicio diario, sino que además la gente tiene la necesidad y la costumbre de informarse, teniendo a su alcance una gran cantidad de medios de comunicación para hacerlo. Hoy el periodismo se ha convertido en una profesión, un oficio, un ejercicio cotidiano y posicionado socialmente. Mucho es lo que se ha escrito en torno al tema del periodismo y en concreto de quienes lo hacen posible: Los periodistas.

1.3 Evolución

A manera de introducción se expone una apreciación general de acuerdo con lo investigado a lo largo del presente capítulo sobre la evolución del periodismo interpretando las citas de autores como: Herrán, Bertolt Brecht, Hania Hoffman, Pedro Ulloa y Margarita Gorz.

Temas como: La libertad de prensa, la libertad de expresión, la objetividad, la veracidad, la imparcialidad, la calidad en la información, la investigación periodística y la formación de la opinión pública han sido recurrentes cuando se habla de periodismo, ya que son todos estos factores los que dicha profesión lleva implícitos. La labor de informar a los demás de los hechos que suceden día a día, conlleva una responsabilidad y por ende un riesgo.

Todo aquel que informa o que investiga para informar y dar a conocer los hechos, se convierte en un detective de la verdad y al escribir lleva consigo varias responsabilidades, entre ellas la de informar tratando de ser lo más imparcial posible y dejando de lado sus creencias personales o ideologías propias, o la de tener el valor de asumir las consecuencias que le implique el dar a conocer los hechos tal cual cómo sucedieron, involucrando a los actores reales de cada noticia. Es aquí cuando una profesión aparentemente inofensiva, como la del periodista se convierte en una actividad complicada y llena de riesgos. Cuando no existe una auténtica libertad de prensa y por ende tampoco existe una auténtica libertad de expresión.

Son varias las dificultades a las que se somete el periodista, en primer lugar tiene que vencer aquello que se ha denominado como autocensura, la cual consiste en la edición previa que el periodista hace a sus notas anticipándose a prever los riesgos que le implicaría el publicar ciertas cosas, primeramente con su jefe de información o el director del medio para el cual trabaja, enseguida con los actores involucrados en la noticia y en tercera con sus lectores. Posteriormente viene la censura real, en la que su jefe de información o su director, le sugiere evitar comentar ciertos aspectos de los hechos porque hacerlo vendría en detrimento de los intereses políticos o comerciales del medio y más tarde en la censura real de

los actores involucrados en la noticia, los cuales actuarán en consecuencia enviándole todo tipo de presentes u ofrecimientos a cambio de que deje de exhibirlos públicamente o bien harán uso de la coacción, la amenaza o la extorsión para evitar aparecer en determinadas situaciones dentro de la información que emite un medio de comunicación.

Es por ello que en los últimos años se ha incrementado la violencia contra periodistas que tocan temas ríspidos o muy sensibles para ciertos actores políticos o sociales, cuyas implicaciones trascienden varios ámbitos de la vida pública y privada. Para poder entender cómo funcionan las agresiones en contra del ejercicio periodístico, es necesario partir de un breve recuento por el concepto de periodismo y periodista, definir claramente la importancia, antecedentes, surgimiento y desarrollo de esta actividad de forma general y posteriormente concretarla en México.

1.4 Veracidad y objetividad informativa

La calidad de toda información está respaldada en gran parte por su veracidad, entre más real y veraz sea un mensaje mayor será su credibilidad y por ende mayor será la credibilidad de quien lo emite.

El concepto de veracidad se encuentra muy ligado al concepto de objetividad, ya que una información es considerada como objetiva, cuando quien la proporciona se limita a contar los hechos tal y como sucedieron, sin alterarlos de acuerdo a sus creencias o convicciones, ni colocar la información a favor de alguna de las partes, ni exagerar aspecto alguno de lo ocurrido.

Una información veraz y objetiva es aquella que relata los hechos de la forma más fidedigna posible.

La veracidad y la objetividad, constituyen una exigencia social o por lo menos de quienes se informan a través de un medio o de otro, ya que de esa forma los lectores o receptores, otorgan credibilidad a la información proporcionada por el

medio y por ende el medio construye su prestigio a través de la confianza que estos le otorgan.

“Sólo en la medida en que las reacciones humanas se fortalecen por la verdad de las palabras y de las actitudes, crece la necesidad de veracidad y ésta se convierte en valor.” (Herrán, 1991, p. 86)

Este valor, del cual habla Herrán, es el valor de la credibilidad, ya que nadie le cree a una persona que le miente.

Bertolt Brecht, poeta y dramaturgo nacido en Alemania en 1898, dejó “las cinco verdades para recomendar lo conducente a quien pretende combatir la mentira y la ignorancia:

“Debe tener el valor de escribir la verdad, aunque en todas partes la sofoquen: la sagacidad de reconocerla, aunque en todas partes la desfiguren; el arte de hacerla manejable como el arma; el juicio de escoger a aquellos en cuyas manos resultará más eficaz; y la maña de propagarla entre los destinatarios”

Aplicando las verdades de Brecht al ámbito periodístico: Tendríamos que el periodista debe tener el valor de escribir la verdad de los hechos sin importarle las consecuencias o la opinión de aquéllos que no se vean favorecidos por comunicar la verdad, la sagacidad de reconocer ante quienes le cuestionen que lo que escribió es la verdad y sin retractarse defender siempre lo que ha publicado, utilizarla como su principal baluarte, darla a conocer a sus lectores o televidentes o radioescuchas, ya que en manos de quienes ésta debe estar depositada y ser lo suficientemente inteligente para hacerla cada vez del conocimiento de más personas a través de los medios que tenga a su alcance.

La neutralidad en materia de información no existe. Cuando un medio de prensa define su pauta de trabajo, no puede ser neutral, porque de los miles de sucesos tendrá que elegir unas decenas. Pero una vez definido el tema, el periodista debe tratar el suceso como un especialista o profesional, siendo objetivo y responsable en el tratamiento de todas las informaciones y las fuentes relacionadas con el

tema. (Bacchetta 2002, documento en línea disponible en <http://www.saladeprensa.org/art340.htm>) Visitado el 10 de enero de 2009.

El término neutralidad que menciona Bacchetta y al que concibe como inexistente, exigiría la total separación del medio y del periodista que informa en dicho medio, de los temas o hechos que suceden diariamente, es decir lo separaría de su valoración o jerarquización, es por ello que el autor lo menciona como imposible, ya que todo medio necesita seleccionar información para darla a conocer y en esa selección va implícito un grado de subjetividad y de discriminación, basado en criterios o consideraciones de lo que el medio cree que es importante publicar.

1.5 Tipos de periodismo

La investigadora Hannia Hoffman, elaboró una tipología o clasificación del periodismo con la que coinciden muchos otros autores y que incluso es la forma en la que siempre se divide el periodismo en las cátedras universitarias etc.

Para Hannia Hoffman el periodismo se clasifica de la siguiente manera:

Informativo: El periodismo, en su función informativa, se encarga de dar a conocer acontecimientos que el público desconoce. Requiere objetividad de parte del periodista. Es decir, ausencia total de juicios, opiniones o apreciaciones personales acerca de la noticia que está dando.

El periodista debe hacer su narración sin entrometerse en los acontecimientos y sin pretender influir en el lector. (Nota informativa, entrevista, reportaje).

De alguna manera los factores relacionados con la objetividad y la veracidad informativa aplican fundamentalmente para este tipo de periodismo, ya que según la clasificación de la autora y también siguiendo el sentido etimológico en donde

puede encontrarse la diferencia cualitativa conceptual entre periodismo de investigación y periodismo informativo, o entre periodismo de opinión y periodismo informativo, definitivamente el periodismo de opinión conlleva precisamente eso, la opinión de la cual carece el periodismo informativo.

La ausencia de opiniones, automáticamente hace que el periodismo informativo deba ser mucho más neutral y/o parcial que el periodismo de opinión en el que se requiere del juicio de quien precisamente opina.

Interpretativo: El periodismo interpretativo, como su nombre lo indica, consiste en la interpretación y el análisis de hechos, ya sea inmediatos, o del comportamiento de un fenómeno o situación social a lo largo de un período de tiempo. Al igual que el periodismo de opinión, requiere del periodista una amplia documentación acerca del tema de su trabajo.

De opinión: Como proceso de comunicación social, el periodismo expone y divulga ideas propias de personajes e individuos: eso es periodismo de opinión. Se trata de la exposición clara y concisa por parte del periodista o el responsable de una columna, de las ideas, opiniones o juicios propios, expuestos en forma crítica a la opinión pública.

El periodismo de opinión puede expresarse ya sea como artículo o como editorial. El artículo es el género subjetivo clásico. Permite al periodista exponer juicios y opiniones sobre las noticias más importantes (artículo editorial) y sobre los temas de interés general, que no sean precisamente de actualidad inmediata (artículo de fondo).

El editorial es el análisis y enjuiciamiento de los hechos más sobresalientes del día, semana o quincena según la periodicidad del medio. Resume la posición doctrinaria o política de la empresa informativa frente a hechos de interés colectivo.

El periodismo de opinión requiere del periodista estar especializado o muy bien documentado en la materia a analizar, también requiere una vasta cultura y un amplio dominio de su idioma, para que la argumentación de sus juicios y sus conclusiones sean sólidas.

El periodismo social es el que asume su responsabilidad en los procesos sociales, que reflexiona sobre su papel en el devenir social y se preocupa por la búsqueda de soluciones. (<http://lectorias.com/periodismo.html>) Visitado el 6 de junio de 2008.

De acuerdo con Pedro Ulloa y Margarita Gorz en su libro, ABC del periodismo, el periodista es un comunicador y generador de noticias y, al mismo tiempo, un moldeador o hacedor de opinión pública. Por eso su responsabilidad es enorme.

Ya que se habla de una responsabilidad del periodista, podemos empezar a definir que se desea plantear como responsabilidad dentro de este oficio, y como lo dice Omar Raúl Martínez, 2003, en su artículo "Responsabilidades del periodismo" el término responsabilidad se adoptó en el siglo XIX por la Real Academia de la Lengua Española, etimológicamente proviene de *respondeo* que significa responder a respuestas, más allá de una simple respuesta, la responsabilidad nos remite a la necesidad de responder por nuestros actos realizados en conciencia.

El periodismo social es un periodismo que asume su responsabilidad en los procesos sociales, que reflexiona sobre su papel en el devenir social y se preocupa por la búsqueda de soluciones, se propone la articulación del eje social con los temas de la política y la economía en la agenda de los medios de comunicación. Y uno de sus principales instrumentos para enfrentar la crisis que se vive, es profundizar su labor periodística: sumar nuevas fuentes, brindar más servicio, ampliar su concepto de lo que la gente llama realidad.

(Villalvazo, 2007, documento en línea disponible en http://www.quehacerpolitico.com.mx/articulo.phe?art_id1726PHP). Consultado el 8 de septiembre del 2007. Los periodistas, en el desarrollo de su trabajo, llevan forzosamente una alta dosis de responsabilidad. La misión de los periodistas no es otra que la de seleccionar y difundir las noticias, en principio, de hechos reales, de trascendencia pública, que interesen a la audiencia y que ofrezcan conocimientos comprobados para fortalecer las opiniones del público y su toma de posición. Siendo la verdad parte fundamental de este capítulo, podemos señalar el artículo "Los diez mandamientos del periodismo" de José Luis Esquivel, quien toma como

el primero de ellos: “amarás la verdad sobre todas las cosas”, este mensaje, según Esquivel, no va dirigido en forma exclusiva a los periodistas, pero es a ellos quienes más directamente impacta por los riesgos que se corren al ser combativos en la búsqueda de la noticia o en el enfoque de un comentario y creer que están retratando nítidamente la realidad. El periodista que se suma a esta perspectiva se siente ante todo un ciudadano comprometido con la realidad de su país y como tal un actor social de peso.

“La garantía de los derechos de los ciudadanos requiere la defensa de una prensa libre, crítica, plural y abierta a la sociedad a la que sirve. Por ello, la importancia de la función social que presta el periodista a través de los medios como elemento principal para el ejercicio de estos derechos, “exige salvaguardar permanentemente estos principios de cualquier intento de restricción o coacción procedente de toda forma de poder, así como de su posible degradación, producida por su eventual inobservancia o adulteración por los propios medios o de quienes trabajan en ellos”. (Vizcarra, 2002 artículo disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina46enero/4602vizcarra.htm> consultado el 28 de noviembre del 2002)

En una sociedad democrática en la que están garantizados los derechos de libre expresión y por ende de libre prensa; el periodista se vuelve un aliado del ciudadano, porque se erige o se convierte en parte de su voz, de su expresión y de su libre derecho de denunciar o exhibir a quienes atenten contra sus derechos o abusen de su poder. Una prensa libre, es libre precisamente porque como lo dice Vizcarra, está exenta de sufrir ataques por el simple hecho de existir y trabajar de acuerdo a su natural función y razón de ser.

Sus objetivos son colaborar en la construcción de una imagen de la realidad que integre con mayor fidelidad a todos los actores sociales para contribuir a un diálogo que permita encontrar soluciones sustentables para enfrentar los desafíos que hoy nos amenazan. El periodista debe tener la capacidad de insertar los hechos de los que es testigo en su contexto histórico, social, cultural y político. Su responsabilidad es enorme. Éste debe unir su capacidad de informar con

veracidad, destacando de la maraña informativa aquellas porciones indispensables para la comprensión de la realidad.

Albert L. Hester, en su libro “Manual para periodistas del tercer mundo” refiere lo que Paul Watzlawick advirtió en su libro “how real is real”. “El error más peligroso de todos consiste en creer que sólo existe una realidad; de hecho existen muchas versiones diferentes de la realidad, algunas de las cuales son contradictorias, pero todas son resultado de la comunicación y no reflejos de verdades eternas y objetivas”.

Y como diría Julio Scherer, 1998, citado por Gabriel Hernández Calderón en su tesis *Periodismo, democracia y sociedad, (1995)* “las ideas guardadas de nada sirven, cubiertas de moho, terminan descompuestas” y esto se expone, ya que el deber de un periodista es sacar a la luz todo lo que él piensa, y no solamente sus propias ideologías, más bien su trabajo, su investigación combinada con su mente y sus ideas hacen un buen trabajo que sería de total desperdicio si no son publicados o expuestos a que la sociedad los conozca.

1.6 La Información.

A estas interrogantes forman parte del acervo involuntario que tienen los organismos para desarrollar la vida.” (Marín, 2003, p.9) “Aun en las condiciones más elementales de existencia, los seres vivos han tenido que valerse de una determinada información para evolucionar en las distintas especies. ¿Qué comer?, ¿Cómo digerir?, ¿Cuándo cerrar los ojos?, ¿Dónde anidar las respuestas?

Son precisamente, las preguntas que todo periodista tiene que realizarse al momento de ejercer la labor, o bien, la que los catedráticos enseñan a los alumnos en la escuela, las cinco preguntas básicas del periodismo: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? Y ¿Por qué? Según Carlos Marín, esas preguntas son las que de forma inconsciente se ha realizado el ser humano desde su creación.

Actualmente la palabra periodismo abarca todas las formas en que las noticias se transmiten al público de cualquier forma, prensa escrita, radio, televisión e internet.

La información hoy es el pan nuestro de cada día, por dondequiera que miremos hay una vasta cantidad de información televisión, la radio, la prensa y sobre todo la Internet, nos muestran que la información está al alcance de todos. “Es información todo aquel texto periodístico que transmite datos y hechos concretos de interés para el público al que se dirigen, ya sean nuevos o conocidos con anterioridad. La información en sentido estricto no incluye opiniones personales del periodista ni, mucho menos, juicios de valor. Por lo tanto, se hace incompatible generalmente con la presencia de la primera persona del singular o del plural”. (Grijelmo, 1997, p. 30)

De acuerdo con lo que nos dice Grijelmo, la información auténtica, no debe incluir opiniones personales porque eso le resta su carácter informativo y la convierte en opinión, la información debe permanecer en el ámbito de la imparcialidad, o por lo menos apegarse a ella en cuanto más sea posible. Por su parte, Idalberto Chiavenato, define **información** como "un conjunto de datos con un significado, o sea, que reduce la incertidumbre o que aumenta el conocimiento de algo. En verdad, la información es un mensaje con significado en un determinado contexto, disponible para uso inmediato y que proporciona orientación a las acciones por el hecho de reducir el margen de incertidumbre con respecto a nuestras decisiones" En relación a la aseveración expuesta por Chiavenato, puede deducirse que la información ayuda a comprender un contexto y a tomar decisiones, de ahí la famosa frase de: Información es poder. Ya que un sujeto informado tiene menor probabilidad de incertidumbre y mayor seguridad para la toma de decisiones o simplemente para tener un criterio u opinión sobre los hechos. Podemos definir a *la* información como un conjunto de datos acerca de algún suceso, hecho o fenómeno, que organizados en un contexto determinado tienen su significado, el propósito fundamental de la información es el de acabar con la incertidumbre o incrementar el conocimiento acerca de situaciones que afecten a la sociedad.

La información en la actualidad es determinante para el funcionamiento de las sociedades modernas; por ello, la información que se genera a través de los medios masivos cumple una función pública de índole política de enormes proporciones sociales. Los medios masivos efectúan una función mediadora entre

la realidad y quien no tiene acceso directo o fácil a ella. Al reflejarla, los medios la interpretan y “manipulan”; es decir, trabajan sobre ella ya que no les viene totalmente dada para ofrecérsela y explicársela a un público que la desconoce. Esta libertad para comunicar que tienen los medios, “debe ajustarse a dos grandes limitaciones, si quieren ser respetuosos con los derechos básicos de cada cual: no debe perjudicar a la libertad de nadie, y debe utilizarse para bien y no para mal”. (Bonete, 1995, p. 57) Sin embargo, la realidad nos muestra que son pocos los medios que se ajustan a dichas limitaciones.

El objetivo principal de la información, según Grijelmo, es aumentar el conocimiento del usuario y proporcionar a quien toma decisiones la materia prima fundamental para el desarrollo de soluciones y la elección.

“Con la aprobación de la Ley Federal de Acceso a la Información, la agenda del derecho a la información empieza a ganar terreno en el espacio público mexicano, cada vez un mayor número de actores políticos, sociales y mediáticos, al igual que grupos de ciudadanos, tiene más conocimiento y establecen posiciones en relación con la temática en cuestión, no es ocioso insistir que la regulación federal del derecho de acceso a la información no agota el horizonte legal del derecho a la información” (Escobedo, 2003, p. 13)

El acceso a la información pública un instrumento que aparece de la necesidad de rendir cuentas, pero no sólo eso, sino que aún más importante, aparece como una forma para obtener datos oficiales que nos permita en la vida cotidiana a acceder a un nivel de vida más confortable.

Gabriel Hernández Calderón en su tesis “Periodismo, sociedad y democracia” afirma que antes la información se podría concentrar y ocultar, la esencia de la revolución implícita en estas tecnologías es precisamente la contraria: las comunicaciones descentralizan el poder en la medida en que se descentraliza el conocimiento. La información se ha convertido en la esencia de la actividad productiva y en el conducto a través del cual fluyen ideas, la producción, la distribución de bienes y servicios y, en muchos sentidos, la vida misma, la disponibilidad de información transforma las relaciones sociales, laborales y políticas. (Hernández, 2003, p. 21)

La información puede convertirse en el factor liberador que facilita el desarrollo de la ciudadanía e impone límites al gobierno, pero también puede ser una poderosa arma incapaz de construir algo que supla al viejo orden de dar acceso a toda clase de extremismos y radicalismos.

1.7 Periodismo y veracidad

El periodista tiene bases permanentes en su trabajo: el apego a la verdad, como responsabilidad de conciencia; el servicio a la colectividad, como responsabilidad social; y el cumplimiento de los requisitos técnicos, como responsabilidad profesional (Guajardo, 1988, p. 19)

De acuerdo con Horacio Guajardo, el apego a la veracidad es la característica de todo periodista honrado, la verdad de lo que sucede, la verdad de lo que el entrevistado dice. No torcer las palabras ni los hechos, ser fiel en la transcripción de lo que se oye y de lo que se ve. La verdad responde a la conciencia.

En todo caso, la veracidad supone ante todo una actitud del periodista encaminado a actuar diligentemente con apego a los hechos en lo fundamental.

El pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación. Decidir lo que es verdad, no es tan fácil como pudiera parecer, pues está sujeto a muchas interpretaciones y a una infinidad de puntos de vista.

En un mundo en que el suministro inicial de noticias está en manos de los interesados en difundir hechos que les favorezcan es natural que los medios sientan predilección por las verdades indiscutibles, los hechos consumados, los resultados finales de cualquier proceso, debidamente registrados de forma fehaciente. (Gomis, 1991, p. 116)

Podemos hablar también de los problemas a los que se enfrenta el reportero al conseguir la información, de aquí surge una de las probabilidades de que la veracidad dentro del periodismo esté limitada. Juan Guillermo Ángel afirma en su artículo “De la veracidad como construcción de la verdad” afirma que la ésta se

distingue de la veracidad en que “la primera tiene que ver con la realidad misma de la cosa, o la correspondencia de la cosa con el intelecto o del enunciado con aquello de que se habla etc., la segunda es una especie de correspondencia de lo que se dice con quien lo dice. Por eso mientras lo contrario de la verdad, es el error, lo contrario de la veracidad es la mentira el engaño. Por un lado, la simple idea de reglamentar el periodismo va en contra del principio de que la libertad de expresión no puede estar sujeta a restricción alguna; mientras que, por el otro, en el periodismo no se han podido evitar una cierta cantidad de inexactitudes, algunas de ellas deliberadas— alteraciones, desinformación, excesos y abusos descarados. Estas dos realidades han sido y siguen siendo las razones de la toma de posición de los dos bandos: el gobierno y las autoridades de un lado, y los editores y periodistas del otro. (Bianchi, 2006, artículo en línea disponible en www.pulso.org/espanil/archivo/venezuela.htm, consultado día 5 de septiembre del 2006)

El periodismo, según Bianchi, pretende hacernos creer que por trabajar con la realidad como materia prima para construir su relato el resultado de esa construcción es siempre “la verdad”.

Por otro lado, José Luis Esquivel Hernández en su artículo “Los diez mandamientos del periodista” señala que éste debe tener siempre como lema la búsqueda de la verdad, sin anteponer sus prejuicios ni valoraciones propias, consciente de que el error es tolerable, pero jamás la mala fe en la distorsión o parcialidad de las noticias con la intención de quedar bien con sus convicciones personales o con la fuente informativa.

“El error más peligroso de todos consiste en creer que sólo existe una realidad; de hecho existen muchas versiones distintas de la realidad, algunas de las cuales son contradictorias, pero todas son resultado de la comunicación, y no reflejo de verdades eternas y objetivas y lo que es un hecho para una persona, es ficción para otra e incluso cuando pensamos en hechos tan elementales como que el fuego inevitablemente quema, debemos recordar también que los caminantes sobre fuego en el pacífico caminan sobre carbones ardientes con toda facilidad,

negando nuestra realidad con una propia que es completamente diferente”.
(Lester, 1990, p. 18)

Se dice que el periodista debe ser imparcial, situación que suele ser muy complicada de llevar a cabo, ya que cada periodista posee una enorme fuente de información distinta a los demás, sus antecedentes, sus estudios, su familia, su religión, su trabajo, etc., todo eso hace que, aunque trate de ser imparcial en una situación política o social determinada, siempre se va a inclinar por un lado, y es completamente entendible y aceptable, siempre y cuando la veracidad sea su virtud principal. Aún así, la imparcialidad y la objetividad siguen siendo valores apreciados en el ejercicio periodístico.

1.8 El cuarto poder

Fue Edmund Burke uno de los principales pensadores liberales del siglo XVIII, quien acuñó el término denominado “cuarto poder” para referirse a la prensa. Tras la revolución francesa, en una reunión de la Cámara de los Comunes, cuando en uno de sus discursos arremetía contra las viejas ideas conservadoras, señaló hacia donde estaba toda la prensa y dijo “ahí está el cuarto poder, y verán que sus miembros son más poderosos que ustedes y se unirán a la cruzada por la libertad. (Mercado, 1999. Artículo en línea disponible en: http://www.iisec.ucb.edu.bo/mercado/articulos_recientes/El_cuarto_poder.pdf. consultado el 19 de junio de 2009) Burke fue un ferviente defensor del constitucionalismo, la división de poderes y la libertad de prensa. La prensa oral y escrita, el cine, la televisión, y la Internet, sin olvidarnos de las empresas de publicidad y mercado, son los factores más importantes para la dominación. Se utilizaron y se utilizan para apoyar el ejercicio del poder de los grandes grupos antaño políticos y hoy económicos. Edmund Burke sólo designó como “cuarto poder” a la prensa, si bien es cierto, la prensa no constituye ningún poder, no está reconocido en ninguna constitución de ningún país del mundo, ni en ningún

Tratado Internacional. Pero lo que sucede es que los medios de comunicación influyen enormemente en la opinión pública, por lo tanto en los poderes estatales.

Los medios de comunicación, la prensa oral y escrita, cumplen la función básica y efímera de describir la realidad social. De esta manera los ciudadanos están informados en forma objetiva y rápida del acontecer nacional e internacional que afecta sus vidas. Su acción es eficaz e inmediata al entrar el individuo en una interacción de ideas y a la apelación que el medio hace a sus sentidos. (Sánchez, 2002, p.57) “Nueve empresas globales de la comunicación (ocho de ellas estadounidenses) controlan la mayor parte de los satélites, las telecomunicaciones, la televisión, la radio, Internet, el acceso a la información, la industria cultural y el entretenimiento en todo el orbe”. (Álvarez, 2004, artículo en línea disponible en: www.causapopular.com.ar/article155.html, consultado el 1 de octubre del 2006). Hoy en día la información se ha convertido en un instrumento de poder; ha sido capaz de atraer la opinión de la sociedad influyendo en ella de una manera voraz, un elemento de manipulación a través del que se defienden diversas posturas e ideologías, un elemento que incide en nuestra manera de pensar inconscientemente. El supuesto Cuarto Poder es quizá el más poderoso de todos, porque no se limita a reflejar la opinión pública en la que supuestamente se basa toda democracia, sino que puede crear esa misma opinión pública, proporcionando la casi totalidad de la información con la que ésta cuenta en cualquier momento dado.

El llamado cuarto poder está presente en los mecanismos más sutiles de cambios sociales, no sólo en la política, las clases y los grupos, sino también en la moda, la opinión pública, los juegos, el deporte, las relaciones familiares y privadas. Si se considera el tremendo impacto que los nuevos medios de comunicación tienen en lo que llamamos la nueva Aldea Global, y la facilidad con que éstos manipulan el consciente y subconsciente colectivos, el cuarto poder es considerado por muchos el primero, inmenso y creciente. (Guimares, 1999, artículo en línea disponible en: <http://www.analitica.com/vas/1999.11.4/articulos/21.htm> consultado el 4 de febrero del 2006)

Su poder radica en el hecho de informar y, a la vez, formar opinión. Hay amplios sectores ciudadanos en países con alto nivel de desarrollo, que no desean establecer un juicio propio sobre los problemas de la sociedad, prefiriendo que la Prensa piense por ellos. Por ejemplo: en los Estados Unidos: los lectores eligen un periódico y los periodistas de éste, redactan y ofrecen los argumentos para la interpretación de los hechos políticos, sociales o culturales del día a día del mundo. Burke decía que el cuarto poder es necesario para limitar el poder del gobierno, y de esa forma contrarrestar las acciones negativas de este hacia la sociedad, pero desgraciadamente ha dado una lucha entre estos poderes que ha afectado a nuestro medio. La idea del cuarto poder es interesante si pensamos que la división (tripartita) del poder público no es suficiente para proteger la libertad contra una injusta opresión.

1.9 Periodismo y crisis

La palabra crisis nos remonta a un mal funcionamiento, o bien al punto límite o clímax de una situación anómala, cuando se habla de crisis del periodismo, se ahonda en todo lo relacionado con los malos manejos o las circunstancias anómalas que impiden que el periodismo se desarrolle conforme a su misión investigativa e informativa.

El académico mexicano René Avilés Fabila, publicó un artículo sobre los atentados contra periodistas y en concreto ubica o sitúa a la crisis del periodismo mexicano como consecuencia de dichos atentados, en la publicación que forma parte del ejemplar relaciones de comunicación y relaciones de poder de la revista electrónica razón y palabra, Avilés Fabila expone lo siguiente:

“El Estado Mexicano, cuyo autoritarismo fue la nota dominante del sistema durante los siglos XIX y XX, ha logrado el control pleno de los medios, sin importar su respectiva naturaleza. Comenzó con la prensa escrita y luego, subsecuentemente, continuó con los nuevos medios conforme éstos fueron surgiendo. A ello han

contribuido la “institucionalización” de la corrupción, la sujeción del periodismo al poder político, la censura y la propia autocensura. Todo ello ha sido el marco de fondo para materializar la subordinación de la prensa ante el poder primero, y ante sus propios titulares después”. René Avilés Fabila: Razón y palabra, ISSN 1605-4806, N°. 59, 2007)

Continuando con su análisis, expone lo siguiente con respecto al desarrollo histórico de la violencia contra periodistas en los últimos años del siglo XX y principios del siglo XXI.

“Al final del siglo XX los medios de información colectivos se han convertido en el centro del poder contemporáneo de nuestra nación. Es decir, ya no solo son instituciones importantes o el cuarto poder, sino que ahora son "el Primer Poder" que existe en nuestra sociedad. El periodismo mexicano ha pagado muy caro los avances de la libertad de expresión. Por años ha sido considerado de alta peligrosidad y la lista de periodistas asesinados y encarcelados, perseguidos y presionados no ha cesado de incrementarse. Si nos remontamos al régimen de López Mateos, recordaremos diversos casos de reclusión de periodistas en Lecumberri. Qué decir del régimen diazordacista, pero a partir de la administración de Miguel de la Madrid se desató una ola de asesinatos en contra de periodistas, baste citar la muerte de Manuel Buendía. El gobierno salinista, por su parte, desplegó una notoria hostilidad contra ciertos periodistas, Manú Dorbierer y Raúl Cremoux, entre otros, a quienes se censuró en el periódico *Excélsior*.” (Ibd. Áviles Fabila 2007).

El mismo autor en líneas subsecuentes señala que el escepticismo de la sociedad mexicana ante la objetividad e imparcialidad de los medios ha sido la consecuencia de su actitud servil como instrumentos dóciles a la voluntad del poder. A pesar de ello, comenta que en 1968, 1988, 1994, 1997 y 2000 han sido cinco años que han marcado nuestra historia contemporánea, cinco grandes momentos que los medios han registrado con especial intensidad. 1968, marcado por el movimiento estudiantil y la masacre del 2 de octubre; 1988, por la

inquebrantable lucha democrática llevada a cabo por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo y el fraude electoral a favor de Carlos Salinas de Gortari; 1994, por ser escenario del primer gran debate entre partidos políticos: PRI, PAN y PRD y coincidir con la aparición del EZLN y el fracaso del proyecto político-económico de Salinas de Gortari; 1997, sobresaliente por el notable avance democrático que implicó el contundente triunfo electoral de Cárdenas como Jefe de Gobierno del DF y, por último, el año 2000 en el que tuvo lugar el ascenso al poder del PAN, lo que dio término al ciclo de setenta años de hegemonía unipartidista a cargo del PRI.

En México, no debemos olvidarlo, el periodismo sufre un altísimo nivel de represión y censura. Carlos Moncada, abogado de formación, director de la revista Impacto, en su libro *Periodistas asesinados*, hace un largo recuento de asesinatos “para acallar a la prensa”, analizando los mecanismos de los que se ha valido el propio sistema para controlar a los medios y que hoy en día no sólo involucran intereses políticos o ideológicos, sino también económicos, particularmente vinculados con el narcotráfico. Situación que corre de modo paralelo al silenciamiento de las voces de quienes hacen periodismo en aras de cumplir con su deber, tema que no perderá nunca su actualidad y que motiva por tanto en esta ocasión a transcribir la remembranza que hace el autor sobre dos de las primeras muertes de periodistas del México contemporáneo.

(<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n59/raviles.html>) Visitado el 10 de marzo de 2010.

La periodista Michoacán Dámaris Florián afirmó en entrevista que nunca antes se había contado con tanta información y a la vez con tan fácil acceso a ella, de igual forma, los sistemas de información que antes eran realmente pocos, y que ahora son parte de nuestra vida en cuanto a cantidad, forman parte de la novedad mediática, menciona que tampoco se había llegado a la crisis de información y al alto grado de desinformación que actualmente se vive.

El objetivo de que haya tanta información disponible, es crear y desarrollar mentes brillantes, ávidas de conocimientos y sobre todo, la capacidad de conocer lo que pasa en la realidad dentro de nuestra sociedad, pero la gran cantidad de medios, la gran cantidad de redes de información hace que sean confusas y vagas. Los medios tal vez hayan ganado en cantidad de información, pero han perdido la capacidad de análisis de los problemas de la sociedad, la conceptualización de los mismos, y por ende, han perdido credibilidad de los ciudadanos.

Florián afirma que otro de los problemas que hay dentro de los medios de comunicación, es la errónea operación de ellos, opina que se deberían dar distintas perspectivas de una noticia para que toda la gente la pueda entender, la forma de analizar la noticia se ha llevado solo a una manera específica, el periodista da la noticia y lo que él, de acuerdo a su formación, opina de ella, y a partir de ese momento delimita al espectador a analizar y a dar su punto de vista propio, ya que en ese momento se queda como inválido.

Por su parte, Libierth Ramos, periodista hidalguense opina que las noticias que se dan a conocer en noticieros o periódicos no deberían pasar por jefes de redacción, porque es ahí cuando se puede cambiar en formato o incluso de idea principal, todo esto de acuerdo a la formación que tenga el jefe, o bien, a las relaciones sociales del mismo. Si a esto le aunamos que el público cada vez lee menos, cada vez profundiza menos, y los medios han rebajado considerablemente su calidad estos últimos años, es un círculo vicioso que tiene que finalizar. Podemos ver también que el obstáculo que hay en un periodista es el énfasis que pone en el mercado y el entretenimiento, en vez de cerrarse a la veracidad y a lo que la audiencia necesita oír. De acuerdo con la reportera michoacana Nayely Ruiz, una gran parte de la crisis que puede sufrir el periodismo es que la información no llegue tal cual es al auditorio, esto debido a que las personas que están en la mesa de corrección o edición de los medios no tienen el mismo contexto que el mismo reportero que estuvo cara a cara con el entrevistado o la fuente, por lo tanto, ellos pueden interpretar a su manera la realidad.

Raúl Rivadeneira Prada en su libro “La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación” señala que es muy frecuente que los periodistas de un órgano de prensa lo sean también de un noticiero radiofónico o televisivo.

“Esa interrelación en el manejo de las noticias por varios medios está definida en la frase “La televisión muestra, la radio anuncia y la prensa explica” (Rivadeneira, 1990, p. 240)

La crisis del periodismo entonces, radica en dos vertientes, por una parte la censura y por la otra la gran cantidad de información disponible que hace que la información impacte con menos facilidad que antes y que además cualquiera pueda conocer lo que un periodista le dice de primera mano o por medio de otras fuentes que manejan los mismos contenidos.

La vertiente que más importa a este caso, es la relacionada con la censura. Como se ha podido abordar anteriormente, el periodismo vive una crisis ante el temor de los periodistas de relatar la verdad y ser objeto de represalias, hecho que reduce las posibilidades de informar a la sociedad con veracidad y profesionalismo.

1.9. 1 Amarillismo

Además del exceso de información y de la censura, existe un tipo de periodismo denominado “Prensa amarilla o prensa amarillista”, que también puede entrar en los factores que producen una crisis del periodismo, la prensa amarilla es aquel tipo de prensa sensacionalista que incluye titulares de catástrofes y gran número de fotografías con información detallada acerca de accidentes, crímenes, adulterios y enredos políticos.

El término se originó durante la "batalla periodística" entre el diario *New York World*, de Joseph Pulitzer, y el *New York Journal*, de William Randolph Hearst, de 1895 a 1898, y se puede referir específicamente a esa época. Ambos periódicos fueron acusados, por otras publicaciones más serias, de magnificar cierta clase de noticias para aumentar las ventas y de pagar a los implicados para conseguir exclusivas. El periódico *New York Press* acuñó el término "periodismo amarillo", a principios de 1897, para describir el trabajo tanto de Pulitzer, como de Hearst. A

ello contribuyó el éxito del personaje *The Yellow Kid* en ambos diarios. (Masotta Oscar, 1970 p.22).

Hoy en día no toda la información que nos llega a través de los medios es fiable, sobre todo aquella que denominamos “prensa amarilla” en la que se dan preferencia a los escándalos, la mayoría ficticios, para conseguir lectores, asimismo algunos diarios defienden posiciones políticas o económicas, aparentando, en principio, ser neutrales. Una vez descubierto el valor extraordinario de la prensa, todos los representantes tratan de aprovecharla en su servicio, pero llegó el momento en el que el instrumento se hizo superior a sus manipulaciones. Sin embargo, hay que remontarse al siglo XIX para comprender el nacimiento del amarillismo en la prensa. Éste surge en la prensa norteamericana, en la particular guerra entre *The New York World*, propiedad de Joseph Pulitzer (1847-1911), y el *The New York Journal*, propiedad de William Randolph Hearst (1863-1951). Por ahora, bastará realizar una escueta aproximación al surgimiento del amarillismo, que se produce por la feroz competencia entre los mencionados diarios por establecer e instaurar sus imperios de prensa después de la guerra civil americana (1861-1865). El término recibe el nombre de una popular tira cómica, “El pilluelo amarillo” o sensacionalista, que a menudo proporcionaba informaciones falsas para atraer al público lector. Más adelante retomaremos a Pulitzer y Hearst. (Acuña, 1999, artículo en línea disponible en: <http://www.uil.es/publicaciones/latina/36fcoarias.htm>, consultado el 26 de julio de 2009) Es, sin duda, la prensa amarilla un serio problema en este oficio, y sobre todo las personas que consideran a periodismo ese tipo de información. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española el vocablo amarillismo, significa “sensacionalismo, como lo practica la prensa amarilla”. En cuanto a sensacionalismo, “tendencia a producir sensación, emoción o impresión, con noticias, sucesos, etc.” Por el contrario, el diccionario Clave va un poco más allá y ya nos dice que el amarillismo es “sensacionalismo o tendencia a presentar los aspectos más llamativos de una noticia o de un suceso para producir gran sensación o emoción”. Está claro que el amarillismo o sensacionalismo está presente, en mayor o menor medida, en todos los medios

impresos y que su instauración en determinados periódicos aumenta día con día, de forma preocupante, ante el temor de que la competencia se haga con grupos de lectores que antes no comulgaban con su línea editorial. El grado de superficialidad dependerá de la pretendida seriedad que quiera transmitir el periódico, pero incluso medios con una contrastada trayectoria de credibilidad están incurriendo en el error de introducirse al sensacionalismo. “La función fundamental de la prensa es informar, pero no entretener. Para eso hay otros medios. No cabe duda que el amarillismo forma parte de la historia de la prensa desde que ésta existe, y seguirá siendo así en tanto que la condición humana no cambie. Hay que evitar que no se alcancen cotas de superficialidad preocupantes, porque en ese caso la labor periodística quedaría en entredicho”. (Ordosgoitia, Royero y Clavijo, 2008, ensayo en línea disponible en <http://abusodeamarillismo.blogspot.com>, consultado el 27 de julio de 2009)

Con el término amarillo se pretenden reflejar todas aquellas formas de presentar la información que no se ajustan de forma seria, contrastada y veraz a los hechos y a la realidad sin distorsionarla.

En la prensa, afirma Acuña, es fácil detectar fisuras en la presentación de la información, es decir, todo lo que no se ciñe a lo estrictamente periodístico, informativo, que abuse de la ingenuidad, la ignorancia o desconocimiento de un tema por parte del lector. O bien, y lo que es más grave, subestime su capacidad o su inteligencia. Al hablar de poder e información hay que interrelacionar tres conceptos: información, periodismo y publicidad. Cuando en el mundo de la información se dan intereses publicitarios, la libertad del periodista y del creador disminuye, lo que es un obstáculo para que reconozcamos la existencia de una publicidad correcta, informativa, veraz y no agresiva.

Durante este capítulo se ha abordado la historia, el surgimiento y la evolución del periodismo, centrándonos en la problemática que presenta actualmente y sobre todo en relación al tema de la censura que conlleva a los crímenes cometidos contra periodistas, una vez expuesto el tema del periodismo en general,

abordaremos directamente el asunto del riesgo que implica la actividad periodística y de cómo el periodismo se convierte en una actividad de riesgo.



CAPÍTULO II

EL PERIODISMO COMO ACTIVIDAD DE RIESGO

“El periodismo es rudo por naturaleza” Julio Scherer

Dentro de las actividades de comunicación más riesgosas se encuentra el periodismo. Así lo demuestran las cifras que se presentan en esta tesis y los cientos de artículos y otras publicaciones que han hecho referencia a los riesgos que esta profesión representa, sobre todo en nuestros días.

El periodismo es peligroso, no por sus características naturales, es decir el periodismo no es una actividad insegura, sino por las implicaciones y consecuencias que su ejercicio conlleva.

El hecho de relatar día a día los acontecimientos ocurridos en una sociedad, lleva consigo la tarea de involucrar a personajes, actores que se desenvuelven en el relato informativo que hace el periodista. La historia no puede aparecer completa sin personajes y éstos no pueden aparecer sin las acciones que los involucran en el escenario de la noticia. Desde este punto de vista, el periodista es un ente observador, cuya responsabilidad se basa en contar la verdad a través de la investigación y de la observación. Aunque mucho se habla del criterio de objetividad, lo cierto es que cualquier nota tiene por lo menos el sello de la percepción de quien la escribe, por mucho que éste quiera apegarse a la neutralidad. Sin embargo, no es la percepción propia del individuo la que lo hace víctima del peligro, sino su honestidad. El periodista, al estar encargado de dar a conocer los hechos a una sociedad, tiene una responsabilidad con la misma, la de no mentirle. Pero la honestidad y el no mentir, implican decir la verdad por cruda que esta sea e independientemente de que les parezca o no a los actores involucrados en la misma.

Existe una frase muy conocida : “La información es poder” y es precisamente a ese poder al que le temen los actores de las noticias y en sí todo un sistema corporativista y gubernamental que vive presionado por lo que se dice de ellos en la prensa y preocupados por su imagen pública.

A través de lo que se dice en un periódico, o en un programa de radio o televisión; es posible descubrir secretos gubernamentales, o exhibir los abusos y la corrupción de los mismos, enterar a la población de cosas que no convienen a quienes ostentan el poder.

Es por ello, que el periodista se vuelve un ente sumamente amenazado y perseguido, comprometido y limitado en su labor, porque sabe que después de decir cosas incómodas a través de un medio, tendrá que sufrir las consecuencias, que pueden ser desde el soborno, pasando por las amenazas verbales y físicas y llegando hasta la pérdida de su trabajo o bien de la vida.

El periodista costarricense Guillermo Fernández Rojas, asesor del Diario “*Panamá América*” y Maestro en Periodismo por la Universidad de Oklahoma, respondió en entrevista acerca de la recomendación que le haría a cualquier periodista para estar al frente de un medio de comunicación.

“La mejor recomendación para un periodista que pretenda dirigir un medio, es que entienda que si hace un buen trabajo, sus conciudadanos, el país, se lo agradecerán. Pero que ello le generará muchos enemigos y estos representan cuotas de poder, en todas sus dimensiones. Su silla estará, entonces, siempre moviéndose y traqueando. Pero si es consciente de su responsabilidad, disfrutará enormemente cada cimbronazo. Finalmente, le diría: “Los cínicos no sirven para este oficio”, como sostiene Kapuscinski”

Para Guillermo Fernández, dirigir un medio implica la responsabilidad de resistir los golpes que esto trae consigo, pero es posible resistir y ante todo ser honesto.

Para este periodista la recompensa que recibe aquel comunicador honesto es la credibilidad y confianza de la gente a la que se debe y compromete.

Para el catedrático e investigador Ernesto Villanueva, el periodismo responsable debe estar siempre unido a la libertad y a la verdad, dos aspectos que hacen de esta actividad uno de los bienes necesarios en toda sociedad; por esta razón, la

libertad de expresión debe ser resguardada por todos, comenzando por los distintos gobiernos del mundo; sin embargo, cuando se actúa con honestidad, el periodismo se puede convertir en un obstáculo para quienes buscan vivir en la mentira y la manipulación de la sociedad; es el motivo por el que se busca silenciar de muchas formas a los medios de comunicación libres y auténticamente comprometidos con la verdad. (Villanueva, 1998, p. 15)

Lo anterior nos ilustra de forma sucinta, los puntos expuestos al inicio del presente capítulo y nos confirma la razón por la cual el periodismo es una actividad de riesgo, ya que como lo dice Villanueva, el periodista se vuelve un obstáculo para aquéllos que quieren vivir en la mentira. Cuando un medio de comunicación busca la verdad, no siempre es aplaudido por todos, siempre habrá un grupo social que no esté de acuerdo con ello, tal como lo dice Libierth Ramos, periodista Hidalguense “El problema esta cuando te metes con quien no debes, ahí si hay que tener cuidado, todos sabemos que hay grupos de poder, gente corrupta que no le caería nada bien que se ventilaran sus trapitos.”.

El sólo hecho de que la periodista señale que hay gente con la que “no debes meterte” implica ya otro de los problemas que vive el periodismo como actividad de riesgo y éste es la autocensura, puesto que la periodista vive pensando que su actividad está limitada a la información relacionada con personajes de poca importancia o que por su falta de poder, no puedan atentar contra ella.

En México, el periodista se ve agredido tanto por las autoridades, como por parte de una serie de grupos fácticos que se sienten amenazados ante determinadas informaciones.

Lo anterior también lo denuncia la revista “Buzos” en su editorial del número 360 cuando dice que el periodismo se ha convertido en una profesión heroica, particularmente la actividad de los reporteros, de quienes cubren directa y personalmente los acontecimientos más celosamente ocultos y silenciados por el interés de privilegiados grupos. Dar a conocer noticias de corrupción política, de delitos de las bandas criminales, irresponsabilidad o peculado de funcionarios de estado, atropello y abuso de la fuerza pública, cualquiera de éstos objetos de información, puede ser también fuente de la venganza por parte de quienes se ven

afectados al exhibirse tales hechos ante la opinión pública. (Editorial, Buzos, 2008,)

En lo anterior se ha citado que el periodismo sólo se ve amenazado por cuestiones políticas o relacionadas con el narcotráfico, sin embargo, Paul Contreras, reportero de TV Azteca nacional nos comenta; “podríamos pensar que solamente el narcotráfico, los empresarios, y los políticos son los atacantes del periodista, pero la realidad no es así, cualquier persona se ha convertido en agresor de un trabajador de la comunicación cuando a este no le convenga la información publicada en contra del mismo”.

Como ilustración del testimonio anterior, resulta útil compartir la siguiente anécdota:

Paul Contreras, fue enviado al municipio de Epitacio Huerta, en el Estado de Michoacán a investigar un caso sobre un médico farsante que daba consultas médicas sin ser poseedor de un título.

El periodista relató el suceso así: “Hacía unos meses que había llegado la denuncia ciudadana a mi equipo de trabajo, en la que reportaban que un doctor ejercía sin tener título ni cédula profesional, el equipo de trabajo y un servidor fuimos hacia Epitacio Huerta a investigar con una cámara escondida al sujeto, y efectivamente, nos percatamos que el individuo sin profesión, daba consultas a los que llegaban a su inmueble.

“Regresé ayer para ver que había pasado con este caso y para interrogar al doctor acerca de sus actividades que no eran nada buenas, estaba mi equipo de trabajo, mi camarógrafo, mi editora y yo, cuando llegamos a la casa del señor, tocamos, por supuesto, con cámara en mano para grabar la reacción del sujeto y nos recibió desde la azotea con una serie de disparos.” Tuvimos que salir corriendo para evitar ser balaceados. El hecho de que en nuestro país proliferen amenazas, atropellos y violencia en contra de los comunicadores, así como falta de compromiso de las autoridades para esclarecer esos crímenes, constituye a su vez un indicador de la situación que enfrenta el periodismo; así como un reflejo de la condición lamentable que guardan la legalidad y la impartición de justicia mexicanas.

En tanto que esa situación prevalezca, no se podrá afirmar que éste es un país donde no se respetan las garantías ciudadanas y el Estado de derecho. (Editorial de periódico La Jornada, documento en línea disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/07/index.php?section=opinion&article=002a1edi>, consultado el 4 de marzo de 2008).

La declaración publicada en la editorial de este rotativo, nos da cuenta de un hecho que puede asumirse como definitivo, y es el de la impunidad, ya que los crímenes contra periodistas no son delitos perseguidos y raras veces se llega a proceder en contra del culpable, estamos ante un problema de comunicación, política, sociedad, ética, derecho laboral, estado de derecho y de libertad de expresión, todos ellos factores sumamente necesarios en la consolidación de la democracia que tanto se presume y que normalmente se reduce a la idea del respeto al voto, sin embargo para que realmente exista democracia, deben existir todos los factores antes mencionados, como la mayoría de los teóricos de la Ciencia Política tales como Norberto Bobbio o Giovanni Sartori lo han pronunciado, una democracia no es democracia sin prensa libre, sin libertad de expresión y sin transparencia.

Los reporteros del estado de Michoacán, han hecho testimonios sobre esta situación, como el siguiente que declara la reportera Nayeli Ruíz: “Los reporteros corren riesgo cada que salen a buscar la nota, señala que obviamente hay fuentes que son más peligrosas que otras, “los que cubren policíacas y políticas siempre llevan las de perder”. (Ruiz Hurtado, 2009, entrevista)

Declaraciones como esta nos dan una idea de lo que realmente concibe el reportero de nuestro estado sobre su profesión, existe un miedo y un temor latente a represalias y consecuencias, sobre todo cuando se cubren fuentes que están llenas de riesgos por lo comprometedor que es la información manejada en las mismas, lo triste es que se conciba como normal y que los mismos comunicadores lo acepten de tal forma, ante la imposible oportunidad de defenderse o hacer algo para cambiar las cosas.

El estado de la actividad periodística en nuestro país y en nuestro estado, es el de una actividad que se ubica en una constante amenaza y represión, con censura que lleva a la autocensura y limitantes ocasionadas por el temor a las represalias. ¿Por qué se produce esto?

2.1 Libertad de prensa y libertad de expresión

Al hablar de los crímenes cometidos contra los periodistas y sobre todo al investigar sobre esta situación, y en seguida cumplir el objetivo del presente capítulo que consiste en evidenciar las razones por las cuales el periodismo es una actividad de riesgo, resulta inevitable hablar de dos conceptos que se encuentran sumamente relacionados con el ejercicio periodístico e incluso de la comunicación en su sentido general. Estos dos conceptos son: La libertad de prensa y la libertad de información.

Si resulta complicado definir el concepto libertad, más aún resulta definir la combinación de libertad con información y de libertad de expresión.

Estos temas han sido objeto de la polémica de expertos e investigadores de varias áreas, quizá el debate continua pero para efectos de la presente tesis se tomarán las definiciones de mayor utilidad para lograr definir cómo intervienen estos factores indispensables en el ejercicio periodístico y como la falta de los mismos ocasiona grandes deficiencias en el oficio del periodista y conlleva la generación del panorama actual en el que el periodismo se ha convertido en una actividad de riesgo. La primera representación escrita del concepto "libertad" se cree que es la palabra cuneiforme sumeria *Ama-gi*. Se cree que es la primera instancia de los seres humanos utilizando la escritura para representar a la idea de "libertad". Traducido literalmente, significa "volver a la madre", por razones desconocidas. (Noah Kramer, 1971).

El filósofo Isaiah Berlin (1909-1997), señala una importante diferencia entre la "libertad de" (libertad negativa), y la "libertad para" (libertad positiva). Por ejemplo, la libertad de la opresión y la libertad para desarrollar el potencial propio. Estos dos tipos de libertad son, en realidad, las que se reflejan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En una obra de Hans Sachs, el filósofo griego Diógenes se refiere a Alejandro Magno, diciéndole: *Vos sois el siervo de mis siervos*. El filósofo ha conquistado al miedo, la lujuria, y la ira; Alejandro todavía sirve a estos *maestros*. A pesar de haber conquistado el mundo exterior, todavía no ha dominado el mundo interior. Este tipo de dominio no depende de nada ni nadie más que nosotros mismos.

El filósofo francés Jean-Jacques Rousseau afirmó que la condición de la libertad es inherente a la humanidad, una inevitable faceta de la posesión del alma, con la implicación de que todas las interacciones sociales con posterioridad al nacimiento implica una pérdida de libertad, voluntaria o involuntariamente. Él hizo la famosa frase *El hombre nace libre, pero en todas partes está encadenado*. Esto no es correcto según las palabras de Ricardo Yepes Stork que afirma que "Yo no soy libre de tener una determinada constitución biopsicológica, ni de nacer en un determinado momento histórico o en cierta región, pero sí soy libre de asumirla o no en mi proyecto biográfico. Imaginarse una libertad pura, carente de estas condiciones, sin limitación, es una utopía; una libertad así sencillamente no existe, pues todos estamos determinados inicialmente en nuestras decisiones por la situación que vivimos y por el tiempo en que hemos nacido". Dicho de otro modo: nuestra libertad no excluye sino más bien presupone el complicado dinamismo en el cual se mueve el hombre. Por lo que la esfera de la libertad no se da de una vez y para siempre, sino que ha de ser conquistada todos los días, a través de cada una de las acciones. Rudolf Steiner desarrolló una filosofía de la Libertad basada en el desarrollo las intuiciones éticas en circunstancias sensibles de mí.

El concepto de la libertad política está estrechamente vinculada con los conceptos de las libertades cívicas o civiles y los derechos individuales,² incluidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que, sin embargo, no han llegado a ser universales. Las libertades cívicas pueden considerarse como la capacidad de realizar diferentes actos de trascendencia pública sin impedimento estatal, y gozando para su disfrute de la protección del mismo Estado. Entre éstas podemos destacar:

- Libertad de asociación
- Libertad de circulación
- Libertad de credo
- Libertad de enseñanza
- Libertad de empresa
- Libertad de expresión: derecho de expresar y defender públicamente las ideas y opiniones propias.
- Libertad de reunión
- Libertad de pensamiento
- Libertad de prensa
- Libertad intelectual
- Libertad para portar armas
- Libertad religiosa
- Libertad sexual
- Libertad de consumo.
- Propiedad privada o Derecho de propiedad

"Libertad" es un término manoseado hasta la saciedad. Lo mismo justifica las acciones de un tirano que las pretensiones de un mafioso, los resentimientos de un bohemio o los afanes de quien aspira a una libertad igual para todos. Pero que libertad signifique tantas cosas, si es que algunas de ellas son, realmente, significaciones, no excluye la necesidad de ser racional al acercarse a su estudio. Si hay que buscar referentes de la libertad, en el último de los sentidos señalados, es en la larga lista de pensadores y actores que se alzaron contra el absolutismo

en la Europa de los Austrias, en la Francia de los fisiócratas o en la tradición de pensamiento social que surge entorno a la Escuela Austriaca de economía: Carl Menger, Böhm-Bawerk, Mises, Hayek, Rothbard, Hoppe, etc. (<http://www.juandemariana.org/comentario/2369/libertad/principio/humano/racional>)

La **libertad de expresión** es un derecho fundamental o un derecho humano, señalado en el artículo 19º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y las constituciones de los sistemas democráticos, también lo señalan. De ella deriva la libertad de imprenta también llamada libertad de prensa.

El derecho a la libertad de expresión es definido como un medio para la libre difusión de las ideas, y así fue concebido durante la Ilustración. Para filósofos como Pach, Montesquieu, Voltaire y Rousseau la posibilidad del disenso fomenta el avance de las artes y las ciencias y la auténtica participación política. Fue uno de los pilares de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa, hechos que revolviaron las cortes de los demás estados occidentales.

Otro argumento clásico, asociado a John Stuart Mill, es que es esencial para el descubrimiento de la verdad. Oliver Wendell Holmes Jr. y Louis Brandeis, famosos juristas estadounidenses, acuñaron el argumento del mercado de ideas. Según esta analogía con la libertad de comercio, la verdad de una idea se revela en su capacidad para competir en el mercado. Es decir, estando en igualdad de condiciones con las demás ideas (libertad de expresión), los individuos apreciarán qué ideas son verdaderas, falsas, o relativas. Este argumento ha sido criticado por suponer que cualquier idea cabría en el mercado de ideas. Y aun así, el que unas ideas tengan mayores medios de difusión las impondría sobre otras, al margen de la verdad. La alternativa a esta debilidad del mercado de ideas sería la persecución de la falsedad.

Pero esta presenta su propia debilidad, ¿Cómo saber si se está en lo cierto si se persigue la opinión disidente? Incluso si pudiéramos tener la certeza de la verdad de una opinión, la existencia de opiniones disidentes permite poner a prueba, mantener viva y fundamentada la opinión verdadera y evita así que se convierta en dogma o prejuicio infundado.

Lo cierto es que esta metáfora se presta a equívocos, y Mill no comparó la libertad de expresión con un mercado. En *Sobre la libertad* (1859) apelaba a la libertad para exponer y discutir con el fin del conocimiento. Esto implica unas normas implícitas de conducta que aseguren el mutuo respeto entre los ponentes.

Otro argumento clásico, asociado a John Stuart Mill, es que es esencial para el descubrimiento de la verdad. Oliver Wendell Holmes Jr. y Louis Brandeis, famosos juristas estadounidenses, acuñaron el argumento del mercado de ideas. Según esta analogía con la libertad de comercio, la verdad de una idea se revela en su capacidad para competir en el mercado. Es decir, estando en igualdad de condiciones con las demás ideas (libertad de expresión), los individuos apreciarán qué ideas son verdaderas, falsas, o relativas. Este argumento ha sido criticado por suponer que cualquier idea cabría en el mercado de ideas. Y aun así, el que unas ideas tengan mayores medios de difusión las impondría sobre otras, al margen de la verdad. La alternativa a esta debilidad del mercado de ideas sería la persecución de la falsedad. Pero esta presenta su propia debilidad, ¿cómo saber si se está en lo cierto si se persigue la opinión disidente? Incluso si pudiéramos tener la certeza de la verdad de una opinión, la existencia de opiniones disidentes permite poner a prueba, mantener viva y fundamentada la opinión verdadera y evita así que se convierta en dogma o prejuicio infundado.

Lo cierto es que esta metáfora se presta a equívocos, y Mill no comparó la libertad de expresión con un mercado. En *Sobre la libertad* (1859) apelaba a la libertad para exponer y discutir con el fin del conocimiento.

Esto implica unas normas implícitas de conducta que aseguren el mutuo respeto entre los ponentes.

En el Artículo 19 de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", se lee: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y de recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión."

La "Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica" de 1969, en el Artículo 13. señala:

"Libertad de pensamiento y de expresión.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideraciones de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección y gusto

2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura, sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:

a) El respeto a los derechos o la reputación de los demás, o

b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

4. Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.

5. Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión u origen nacional."

La prohibición de toda propaganda en favor de la guerra, también está consagrada en el "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos".

Por otra parte, existen otros derechos y libertades (o "derechos a la libertad de...", ejemplo: derecho a la libertad de reunión, manifestación, ejercicio de cultos, etc) conjuntamente con el derecho a la libertad de expresión. Así el derecho a la libertad de expresión no es un derecho absoluto ni ilimitado, como tampoco lo es ningún otro derecho o libertad. Cada derecho o libertad (derecho a la libertad de...) tiene un ámbito de desenvolvimiento y de comprensión, y cada persona que ejerce un derecho, debe actuar dentro de ese ámbito de desenvolvimiento y de comprensión de dicho derecho. Actuar más allá de dicho ámbito, es no actuar dentro de dicho derecho, sino fuera de el, con la posibilidad de quien actúa de violar, vejar o atropellar derechos de otras personas, y es más grave aún cuando se trata de derechos humanos de las personas. El límite al derecho humano de la libertad de expresión, está dado por el respeto a otros derechos humanos de las personas.

Concordante con esto, la "Convención Americana sobre Derechos Humanos", expresa en su Artículo 11:

" Protección de la honra y de la dignidad.

1. Toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad.

2. Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación.

3. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques."

Y el Art.14 de dicha Convención consagra el "Derecho de rectificación o respuesta", dice:

" Derecho de rectificación o respuesta.

1. Toda persona afectada por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de difusión legalmente reglamentada y que se dirijan al público en general tiene derecho a efectuar por el mismo órgano de difusión su rectificación o respuesta en las condiciones que establezca la ley.

2. En ningún caso la rectificación o la respuesta eximirán de otras responsabilidades legales en que se hubiere incurrido.

3. Para la efectiva protección de la honra y la reputación, toda publicación o empresa periodística, cinematográfica, de radio o televisión tendrá una persona responsable que no esté protegida por inmunidades ni disponga de fuero especial."...

2.2 Límites de la Libertad de Expresión

Según la Organización Foro de la Libertad, los sistemas jurídicos, y la sociedad en general, reconocen límites a la libertad de expresión, en particular cuando la libertad de expresión de los conflictos con otros valores o derechos. Limitaciones a la libertad de expresión puede seguir el "principio de daño" o el "principio de delito", por ejemplo en el caso de la pornografía o el "discurso del odio". Limitaciones a la libertad de expresión puede ocurrir a través de la sanción legal y / o la desaprobación social.

A los miembros de la Iglesia Bautista Westboro les ha sido específicamente prohibida la entrada a Canadá por el discurso del odio.

En "On Liberty" (1859) John Stuart Mill argumentó que "... no debe existir la máxima libertad de profesar y discutir, como una cuestión de convicción ética, cualquier doctrina, por inmoral que pueda considerarse". Mill sostiene que la mayor libertad de expresión es necesaria para empujar a los argumentos de sus límites lógicos, en lugar de los límites de la vergüenza social. Sin embargo, Mill también introdujo lo que se conoce como el principio de daño, en la colocación de la siguiente limitación a la libre expresión: "el único propósito para el cual el poder se puede ejercer legítimamente a través de cualquier miembro de una comunidad civilizada contra su voluntad, es para evitar daños a otros".

En 1985, Joel Feinberg introdujo lo que se conoce como el principio de "delito", argumentando que el principio del daño de Mill no ofrece una protección suficiente contra los comportamientos ilícitos de los demás. Feinberg, escribió: "Siempre es una buena razón en apoyo de una prohibición penal propuesto que probablemente sería una forma eficaz de prevención de delito grave (en contraposición a la lesión o daño) a otras personas que el actor, y que es probable que sea necesaria medios para tal fin ". Por lo tanto Feinberg sostiene que el principio de daño pone el listón demasiado alto y que algunas formas de expresión pueden ser legítimamente prohibidas por la ley porque son muy ofensivos. Pero, como ofender

a alguien es menos grave que dañar a alguien, las penas impuestas deben ser más altas para causar daño. A diferencia de Mill no es compatible con sanciones legales si no se basan en el principio de daño.

Porque el grado en que las personas pueden ofenderse varía, o puede ser el resultado de prejuicios injustificados, Feinberg sugiere que un número de factores que deben tenerse en cuenta al aplicar el principio de la ofensiva, incluyendo: el alcance, la duración y el valor social del discurso, la facilidad con que se puede evitar, los motivos del orador, el número de personas ofendido, la intensidad de la ofensa, y el interés general de la comunidad en general

2.2.1 La libertad de prensa

Es la existencia de garantías con las que los ciudadanos tengan el derecho de organizarse para la edición de medios de comunicación cuyos contenidos no estén controlados por los poderes del Estado.

Suecia fue el primer país en adoptar una legislación de libertad de la prensa con la "*tryckfrihetsförordningen*" de diciembre 2 de 1766. En los EE.UU. este derecho está garantizado por la Primera Enmienda de la Constitución Estadounidense.

No todos los países tienen garantizada, ya sea por una Carta de Derechos o su constitución, la libertad de la prensa: es el caso, por ejemplo, de Australia.

Desde el surgimiento de las economías de intercambio los dos sistemas económicos contrapuestos, tanto el capitalista como el socialista, han tomado como suya la bandera de la libertad de prensa, por lo que han diferido en los criterios de generación y asignación de los medios de comunicación que serían necesarios para su existencia. Estos criterios dependen, en última instancia, de la concepción individualista o colectivista adoptada al respecto de los derechos individuales, de las clases sociales y de la misma noción de "pueblo" que será beneficiario de los mismos.

El psiquiatra y psicoanalista Carlos Norberto Mugarabí afirma: "Somos injustos al olvidar cuánto le llevó a la civilización lograr el derecho a expresarse. Y aún no se ha alcanzado totalmente. Las libertades deben ser cultivadas en conjunto para que surtan el efecto deseado".

2.2.1.2 Interpretación democrático-liberal

(Libertad de prensa como libertad negativa a la propiedad privada) La libertad de prensa aparece como una extensión al derecho sobre la capitalización del trabajo personal, por lo cual todos tienen derecho a poseer una empresa de comunicación a condición de haberla creado y que se sostenga por el propio esfuerzo.

El pueblo como colectividad no representa al pueblo, sino la sociedad civil formada por una pluralidad autónoma de individuos. Considerando a estos como origen de toda voluntad, sólo el derecho de propiedad privada posibilita la representación real de las opiniones particulares. La democracia se concibe como un mercado apolítico que no colectiviza las elecciones del público como consumidor, y será de éste que dependa la asignación de recursos y por ende el éxito o fracaso de los medios de expresión de los particulares que los desarrollen como inversores de riesgo, lo que incluye la creación de grandes empresas forzosamente reducidas en número. La prensa no preexiste al capital: es un capital, considerado como producto personal, y debe ser creado sólo con el dinero de quienes deseen convertirse en empresarios periodísticos, de forma que el uso positivo del "derecho negativo" a la libertad de prensa es accesible a *cada uno* sobre *cada propio* medio de comunicación o porción accionaria del mismo, siendo su éxito dependiente del mercado de consumidores sin otra responsabilidad que la de afrontar pérdidas por no satisfacer a su respectivo público.

2.2.2.3 Interpretación democrático-socialista

(Libertad de prensa como libertad positiva a la propiedad pública) La libertad de prensa se presenta como parte del derecho a una parte compartida de los bienes públicos, por esto todos tienen derecho a ser parte en las empresas de comunicación existentes con independencia de su poder adquisitivo o de haberlas creado. El pueblo tiene intereses comunes y una voluntad general cohesionada por estos. Considerando a ésta como origen de las ideas, sólo el derecho de propiedad pública posibilita la representación de las opiniones particulares acordes con el pensamiento popular. La democracia se concibe como un Estado político que colectiviza participativamente las elecciones de la ciudadanía, y es éste el que decide conjuntamente el uso de los recursos comunes para la creación o manutención de medios de comunicación independientemente de su tamaño. La prensa se planifica aparte de los criterios de beneficio por lo que se deduce del capital de la economía nacional, considerado como producto social, para asegurar el "derecho positivo" a la libertad de prensa para *todos* los ciudadanos mediante la participación popular unificada en *todos* los medios de comunicación existentes regulados democráticamente por el Estado. Cada año, reporteros sin fronteras establece una tabla de países en términos de su libertad de prensa. La lista se realiza en base a las respuestas dadas a cuestionarios enviados a periodistas que son parte de las organizaciones miembro, como también a especialistas relacionados tales como investigadores, juristas y activistas por los derechos humanos. El cuestionario pregunta sobre ataques directos a periodistas y a medios y también sobre otras formas indirectas de presión sobre la prensa libre, como por ejemplo presión sobre periodistas por ONGs. RSF es cuidadoso de notar que el índice sólo lidia con la libertad de prensa, y no intenta medir la calidad del periodismo.

En 2009, los países en donde la prensa fue más libre fueron Finlandia, Noruega, Irlanda, Suecia y Dinamarca. El país donde la libertad estuvo más restringida fue Eritrea, seguido de Corea del Norte, Turkmenistán, Irán y Myanmar. De acuerdo con [Reporteros sin fronteras](#), más de un tercio de la población del mundo vive en países en los que no hay libertad de prensa. Mayoritariamente, esta población vive en países en los que no hay un sistema democrático, o donde éste tiene serias deficiencias. El concepto de libertad de prensa es extremadamente problemático para estos países, ya que en la edad moderna el control estricto del acceso a la información se vuelve crítico para su subsistencia. Para este fin, la mayoría de los gobiernos no democráticos utilizan organizaciones estatales para promover propaganda crítica para mantener la base de poder político actual y suprimir (a menudo brutalmente) cualquier intento significativo de los medios o de periodistas individuales de desafiar la línea oficial del gobierno. En esos países es común la intimidación de periodistas, desde simples amenazas a sus carreras profesionales a amenazas de muerte, secuestros, tortura y asesinato. RSF señala que, en 2003, 42 periodistas perdieron sus vidas en ejercicio de su profesión y que, en el mismo año, por lo menos 130 estuvieron en prisión como resultado de su tarea. En 2005, 63 periodistas y 5 asistentes fueron asesinados. La libre expresión de las ideas, el derecho de informar, la libertad de prensa, esos conceptos tan reconocidos y celebrados en nuestra sociedad como conquistas revolucionarias, desde que fue enterrado el sistema de servidumbre, han pasado a ser en los hechos letra muerta; así lo informan prestigiados organismos internacionales, cuando se refieren a la agresión a periodistas, a su persecución y asesinato en todo el mundo. La anterior declaración de Villanueva, nos deja en claro que efectivamente mucho de lo que se ha hecho a lo largo de la historia, a lo que él define como conquistas revolucionarias, ha pasado de ser motivo de orgullo, porque no se ha cumplido en la práctica, cuando habla el investigador sobre lo que es letra muerta, expresa ese sentimiento emanado de una realidad, cuando en los hechos se ve que estas conquistas no han sido puestas en práctica y no conforman parte del escenario actual político y social de nuestra sociedad.

Continuando con los hechos que han dado pie a este tipo de consideraciones, se presenta un fragmento que relata uno de los crímenes más conocidos de los que se han cometido en contra de los profesionistas de la opinión y de la información; es el caso de Manuel Buendía: El miércoles 30 de mayo de 1984, a las seis y media de la tarde, fue asesinado en el Distrito Federal el periodista Manuel Buendía; empezaba a oscurecer, Buendía había abandonado su oficina en el número 58 de Insurgentes centro y se dirigía al estacionamiento por su coche. Un joven alto, moreno y delgado, con el pelo al rape, ocultado por una gorra de beisbolista se le acercó, le jaló la gabardina que Buendía gustaba ponerse siempre, y le disparó por la espalda, a quemarropa, a traición, dos veces, sobre el pulmón izquierdo, a la altura del corazón.

Sacudido por los impactos y llevándose la mano instintivamente hacia su propia pistola, Buendía giró hacia su matador, quien disparó otras dos veces sobre el costado y el tórax del periodista, amenazó al ayudante del ya moribundo, Juan Manuel Bautista, quien salía del edificio e intentaba seguirlo, y corrió hacia una de las calles de la zona Rosa, donde trepó a una moto para huir por las rendijas del intenso tráfico de la hora, tendría entre 25 y 30 años, media 1.70, usó un arma de nueve milímetros y balas de cobre con punta de plomo, características, según los expertos, de pistoleros profesionales. (Aguilar Camín, 1984, p. 29)

¿Qué hacía Manuel Buendía con una pistola? Es la pregunta que uno se puede hacer, y la respuesta es muy sencilla, los riesgos que corre un periodista, ¿Hasta dónde hemos llegado? Que ahora no solamente los militares y los policías llevan armas con ellos, ahora también, si eres comunicador y periodista, tienes que “cargar” con una pistola, sino, puedes morir... ¿y para qué? A Manuel Buendía no le sirvió de mucho, ahora, a casi 22 años de su muerte, lo seguimos recordando como el periodista más leído e influyente de México en los 80s, su columna “Red Privada” aparecía sin falta de lunes a viernes en el diario capitalino “Excélsior” y en decenas de periódicos de provincia que lo adquirirían a través de la Agencia Mexicana de Información.

Lo más lamentable es que situaciones como estas, puedan ser vistas con normalidad, ya que no podemos hablar que en una nación haya democracia, sin libertad de expresión y sin la autonomía de decisión que propicia el acceso a la información pública referida a la ausencia de castigo por un delito que se comete. En cuanto a las autoridades se refiere, el periodista se encuentra amenazado a tres niveles diferentes: federal, estatal y municipal. En este caso, las agresiones tienen un claro reflejo en la falta de investigación y en la existencia de una impunidad institucional que provoca que los informadores se impongan así mismos una autocensura. Sería conveniente definir el concepto de impunidad. La palabra procede del sustantivo latino *impunitas*-atis, cuyo significado literal sería “sin castigo”. Esto nos refiere a un sistema legal donde se encuentran tipificados los delitos y los castigos que implica el transgredir las leyes. Por tanto, la impunidad se encuentra. Por otro lado, en el volumen 10 de la enciclopedia Salvat se define a la impunidad como falta de castigo. “La impunidad comprende la extinción de la responsabilidad en virtud de amnistía o perdón, de hecho comprende los delitos que pasan inadvertidos por la justicia, ya sea porque los autores escapan a la acción de éste o por falta de pruebas suficientes para ser condenados”. (En Enciclopedia Salvat, 2004, p. 7977). Es precisamente la falta de castigo el principal problema al que se enfrentan los periodistas en materia de agresión, aun así, los hechos demuestran que ellos están dispuestos a arriesgar su integridad física con tal de cumplir la alta tarea que tienen asignada: la de informar. Entre los riesgos que viven los periodistas a nivel mundial están: agresiones físicas y verbales, hostigamiento judicial, amenaza de muerte, censura, riesgo legal, pecuniario, riesgo por desacato, recortes de publicidad oficial, entre otros.

2.3 Riesgos de la actividad periodística

Aquí se presenta una clasificación de los riesgos que un periodista puede sufrir:

Agresión: en el caso de los periodistas, heridos o golpeados por civiles o por fuerzas de seguridad.

Ataque: Cuando a los medios de prensa son dañados o asaltados por difusión de noticias u opiniones que producen rabia a un grupo determinado.

Amenaza: En forma personal, por teléfono, por carta o cualquier otra forma. También se arremete a las propiedades de un periodista como disparos de armas de fuego contra su vivienda o destrucción de su vehículo; así como amenazar a sus familiares.

Censura: Supresiones o prohibiciones oficiales, ediciones confiscadas, difusión restringida o impedida, despido de periodistas o programas suspendidos como resultado de presión política u otro tipo; retiro de publicidad oficial o discriminación en el reparto, presión sobre los auspiciantes de un medio, visas negadas.

Intimidación: Acceso a edificios o espacios públicos negado o limitado, libertad de desplazamiento impedida o restringida, inspecciones fuera de rutina, espionaje o seguimiento sobre periodistas, comunicadores sociales detenidos sin orden judicial, amenaza de funcionarios de aplicar sanciones a través de algún organismo gubernamental, asalto a periodistas durante el desempeño de sus funciones.

Hostigamiento Judicial: Amenazas de funcionarios de iniciar acciones judiciales contra un medio o periodistas, demandas por daños y perjuicios o querellas por calumnias e injurias destinadas a inhibir la difusión de un hecho o de una crítica, sentencias a prisión o a pagar indemnizaciones por esos delitos, imposición a periodistas a revelar sus fuentes de información, arresto o detención de comunicadores por orden de autoridades judiciales, allanamiento de medios de comunicación.

Hostigamiento Verbal: Insultos o descalificaciones de funcionarios hacia medios de comunicación o periodistas, declaraciones destinadas a ubicar a la prensa en el

papel de adversario político, aprobación de proyectos de resolución o declaración en repudio de artículos periodísticos.

Restricciones Legales: Aprobación de leyes restrictivas para la libertad de prensa o presentación de proyectos legislativos o derechos del poder ejecutivo con esa finalidad.

Muerte: Periodistas asesinados mientras realizaban su trabajo periodístico o por motivo de éste, luego de la realización del mismo.

En entrevista con la periodista Damaris Florián, señala que “muchas veces los directores de los medios de comunicación tiene hasta cierto punto la culpa, pues te dicen “a ver dónde te metes, pero tú me traes la nota”, entonces eso hace que los reporteros indaguen donde puede ser riesgoso y resulten con un problema que los afecte.

Desde este punto de vista, es posible observar como los mismos periodistas ya no conciben como una función natural de su labor el hecho de informar e investigar hasta las últimas consecuencias, porque el hecho de recibir represalias causadas por su buena labor informativa, los limita incluso en sus concepciones. En la declaración anterior se puede observar claramente como para la periodista entrevistada, el investigar una nota ya no es considerado un acto natural de su labor y prefiere mantenerse segura. Así el juicio va hacia el director del medio, porque desde su concepción, el director lo expone, cuando sólo cumple con su deber social, el de informar.

El problema, dice Florián, es que no sabemos nuestros derechos, ese es quizás el mayor problema y lo que desencadena la violencia a los periodistas.

“Tú puedes tener información sin estar coaccionando a nadie, lo que tú, por derecho, puedes conocer”.

“Estar en la política” supone riesgos, aunque el modo de participar sea desde la aparentemente cómoda butaca del observador y comentarista periodístico, para el, se ha hecho patente que uno de los riesgos consiste en verse envuelto, muy a pesar, en intrigas que surgen y se extienden como síntoma de malestares intestinales que actualmente sufre eso que llamamos “el sistema” (Buendía, 1988,

p. 49) Para el trabajador de la comunicación puede ser un riesgo, ya que desde que el periodista se forma, se le ha enseñado a que debe luchar contra los excesos del poder, y de alguna manera, proteger a la sociedad en la que habita, ya desde ese punto, el comunicador que se percate de que algo está mal, una gran mayoría, trata de darlo a conocer al público, finalmente, ese es su deber, desde ahí.

Los Gobiernos son uno de los principales atacantes del periodista, ya que dentro de una concepción libre y democrática, la prensa debe reflejar la pluralidad de tesis políticas de la comunidad y ha de procurar mantenerse, por ello, en una clara situación de libertad frente a los gobiernos y fuerzas estatales. No debe, por tanto, convertirse en instrumento del gobierno, ni en el vocero de una política gubernamental, ni aceptar entera dependencia económica. El periodista encontrará, en el Estado y el gobierno serias fuerzas de presión para la libertad de su misión informativa y de opinión. (Amat, O 2003, documento en línea disponible en www.saladeprensa.org, consultado el 26 de octubre del 2006)

Otro de los principales agresores son los grupos de presión económica, siendo tal vez el más peligroso de los grupos de presión que atenta contra la prensa, es sin duda el poder económico en sus distintas modalidades y organizaciones pues poseen los más sutiles recursos para manipular al informador y a los propios órganos informativos. Empresarios, relacionistas de entidades económicas, patronos y sindicatos buscan aprovechar al periodista no para una información objetiva, sino para el logro de sus propios intereses mediante los más variados procedimientos de presión. (IBD, Amat)

Cabe mencionar, que en este grupo tiene cabida los grandes empresarios, quienes su principal interés es precisamente el dinero, y quienes son capaces de todo para que su fortuna no caiga, y esto puede suceder si el que informa da a conocer las faltas o los delitos que estos grupos cometen en contra de la sociedad. Desgraciada o afortunadamente el ejercicio del periodista también se basa en el involucrarse en actividades poco o nada lícitas, por lo anterior, no se

intenta señalar que los reporteros busquen beneficio de ellas, al contrario, se meten con estas para recabar información que les sirva para denunciar al investigado.

Narcotraficantes y agentes policiales corruptos matan regularmente a quienes escriben sobre ellos, llevando a la mayoría de los reporteros a censurarse, dicen los profesionales de la comunicación.

México es uno de los lugares más peligrosos para ejercer el periodismo en América Latina, particularmente la frontera con Estados Unidos. En la zona fronteriza de México con Estados Unidos, Ahí se puede observar que estos crímenes están relacionados con el narcotráfico y el narco poder, ya que es precisamente ahí, en la zona fronteriza con Estados Unidos, donde se desarrolla más la actividad del narco por su cercanía con nuestro vecino del norte, que es el principal destino de la mercancía ilícita. (Alpirez, 1996, p. 79)

¿Es peligroso escribir sobre narcotráfico? Esta es la idea que prevalece en los lectores y en el mismo periodista que conocen colegas asesinados o violentados por la información que publicaron en este ámbito. Según un informe de la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos de 1994, el 20 por ciento de los casos que atendió, sobre agravios a reporteros, estaban vinculados a asuntos de narcotráfico; aunque “los periodistas que manejan información del narcotráfico pero no se involucren en el negocio, difícilmente corren peligro” (Fernández, 1999)

Salvo el caso de Manuel Buendía, son menores las agresiones que se registran en la ciudad de México. Los narcotraficantes dirigen su artillería hacia el interior del país, en especial al norte, donde los cárteles tienen sus centros de operación. Allí los capos y sus agentes se confunden con los habitantes, lo que les facilita la labor. La violencia vista en Sinaloa, Tamaulipas, Baja California y Chihuahua es donde más reside, hablando principalmente del norte del país.

Cuando a un reportero le es asignada la fuente de policiaca, se ve inmiscuido, al menos en algún grado con los delincuentes, llámese bandas delictivas, crimen

organizado o narcotráfico, así lo señala Ana Alpírez en su tesis “Relaciones peligrosas, prensa, periodismo y narcotráfico”

“Otro de los riesgos que enfrenta un periodista se refiere a la relación que pueda mantener con el narcotráfico como fuente. Es imposible abordar el tema de manera heterodoxa sin despertar sospechas de todos los bandos y bandas en pugna, en el mejor de los casos corren el riesgo de que se le considere un “soplón” en potencia o un cómplice de la situación”. (Alpírez, 1996, p. 66)

En medio de la actual embestida del narcotráfico en contra de la prensa en México, la coeditora del semanario Zeta y ganadora del Premio Internacional de Libertad de Prensa 2007, Adela Navarro, denuncia que el mayor aliciente de esa violencia es la impunidad “aunque recuerdo los asesinatos y otros atentados contra esta publicación, no cederemos ante el narco ni nos atenderemos al gobierno”, afirma Navarro- “Lo peor del periodismo mexicano es andar con chaleco antibalas y censura”. (Navarro, 2007, p. 32)

Desde hace una década, el semanario Zeta de Tijuana ha sufrido los embates del narcotráfico, coludido en muchas ocasiones con autoridades locales, la coeditora de esta revista, señala al narcotráfico y al Gobierno como principales agresores.

El trabajo de los periodistas, en especial los de la revista Zeta de Tijuana, dice Adela Navarro, son un grupo excepcional de reporteros valientes que trabajan en los países más peligrosos para la prensa, autócratas, narcotraficantes y funcionarios corruptos del gobierno han sido descubiertos por estos periodistas.

Por su parte, el Fiscal Especial para la Atención de Delitos contra Periodistas, Octavio Orellana, es muy “acelerado” señalar que el Gobierno Mexicano sea una parte que ataca a periodistas, “no podemos aventurarnos a señalar a los presidentes municipales y gobernadores como atacantes, todo lleva un proceso y es algo que en la fiscalía estamos investigando” Sin embargo, autores como Pablo Cabañas, señalan que al menos un 30 por ciento de los responsables de los crímenes a periodistas en nuestro país y en el resto de América Latina son trabajadores del gobierno.

“De igual forma es el gobierno en curso quien es el encargado de aniquilar a los que se “les va la boca”, especialmente si ellos hablan de robos, asesinatos, corrupción y lavado de dinero, que son los delitos principales que no les convienen a los alcaldes, presidentes municipales, diputados, senadores, gobernadores y hasta Presidentes de la República” . (Cabañas, 2007, p. 8)

Los dueños del poder local aparecen ante la opinión pública como los más interesados en ocultar la verdad. La actitud de estos caciques es desconsiderada y hasta insolente hacia los familiares de las víctimas y sus compañeros de la profesión periodística.

Por citar un ejemplo de la situación que se vive en México, Culiacán, proporcionalmente al número de habitantes, tiene en homicidios, uno de los índices más altos, no de la República Mexicana, no de América, sino, del mundo. Después de todo, cupo razón al gobernador cuando calificó de “normal” el hecho de que en menos de un año hubieran sido asesinados “nada más” tres periodistas en menos de un año. (Molina Cruz, 1998, p. 24)

La sociedad podría pensar que únicamente los involucrados en el poder, el narco poder, el narcotráfico son los principales actores en este problema que se tiene hacia los comunicadores, pero no nos ponemos a pensar que ahora cualquier persona que vea afectados sus intereses puede violentar a un periodista, desde un cacique adinerado de un pueblo, un empresario que no le agrada como hablen de él o de su compañía puede mandar matar al trabajador de prensa.

“El periodismo tradicional da cuenta de los hechos de manera objetiva y trata de evitar cualquier apreciación personal que el periodista pueda hacer de los sucesos que informa. Como resultado de esta búsqueda de imparcialidad, el profesional del periodismo cae, a veces, en el mecánico método de escribir siguiendo esquemas preestablecidos que coartan su capacidad expresiva y seccionan la realidad tornándola demasiado abstracta, lo cual la hace perder interés ante el lector, último destinatario de la información”.



CAPITULO III

Recuento de los crímenes contra periodistas mexicanos.

Cifras y testimonios

En el capítulo tercero de la presente investigación se detalla un panorama de la cifra de comunicadores que han sido víctimas de la violencia; desde amenazas, agresiones físicas, demandas, cierres de emisiones, desapariciones y asesinatos. Ofrece un seguimiento y un análisis del lamentable problema de la violencia hacia los periodistas.

En este apartado se conocerán también las opiniones de los involucrados en el problema, se darán a conocer algunos casos reales de comunicadores que han sido presa del problema, de la misma forma se plasmará la opinión de personas que por uno u otro modo están envueltos en la problemática, reporteros, redactores y actores políticos, entre otros.

3.1 Estadísticas

De acuerdo con los criterios metodológicos de la Fundación Manuel Buendía, en 2008 se registraron 223 casos en todo el país. De tal universo, la mayor parte correspondió a agresiones directas a periodistas, con 73% (el porcentaje más alto que se recuerde en ese rubro en los últimos tres lustros), seguido por agresiones indirectas a periodistas, 12.1%; agresiones directas contra medios, 8%; y agresiones indirectas contra medios, 6.7%. Lo anterior evidencia el aumento de la violencia contra informadores, pues en fechas precedentes no se había alcanzado esa tendencia. A continuación se muestra una gráfica del Informe Buendía 2008.



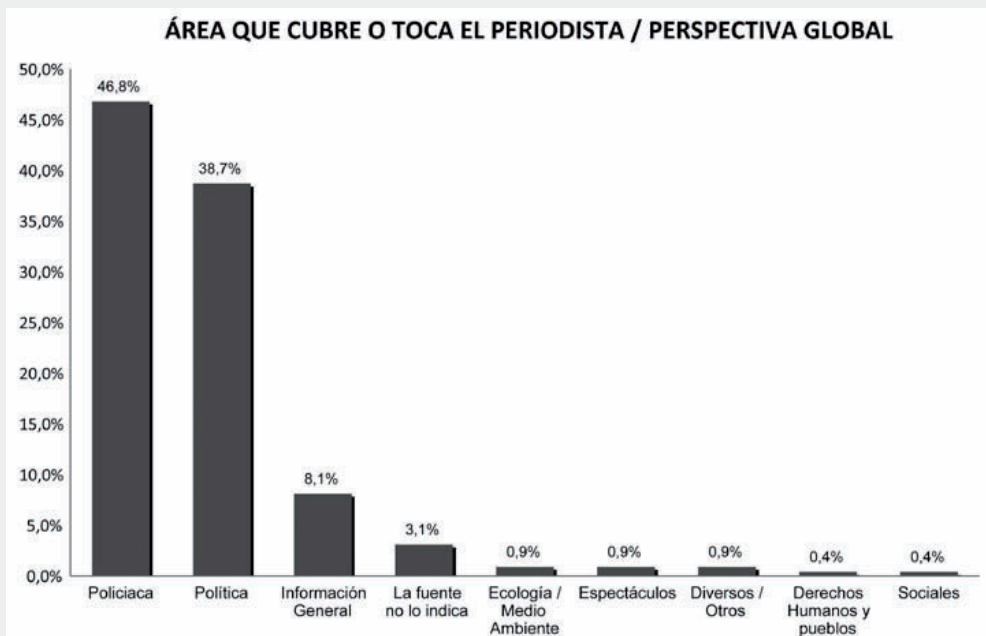
“Fernando” es uno de los casos que se detallarán en esta investigación, (se omite su nombre real a petición del mismo), es periodista desde hace 12 años, ahora trabaja como corresponsal de un diario del estado de Michoacán en la ciudad de Uruapan, a sus 36 años ha sido víctima de la violencia en su estado.

“Cubría policiaca, cuando entré, mi familia me decía que era muy peligroso, que pidiera mi cambio de fuente, a mi me emocionaba estar con los militares, con los policías, me gustaba cuando había una que otra balacera... En una de esas, mi jefe me habló en la madrugada para decirme que me fuera a reportear un cateo de un lugar donde supuestamente había droga” ahí empezó uno de los peores días para Fernando. El reportero llegó al lugar de los hechos, ya era amigo de algunos de los policías; en el lugar estaba otro reportero además de él, estaban resguardados atrás de una de las camionetas de la policía mientras los agentes entraban al lugar donde se encontraba cierta cantidad de narcóticos, después de algunos minutos y sin disparo ni violencia alguna, incautaron el material encontrado además de otros artículos: teléfonos celulares, computadoras portátiles, dinero en efectivo y a los supuestos criminales. La nota de Fernando salió como todos los días junto con la fotografía de los 3 detenidos. “Lo peor fue al día siguiente, ya iba de camino a mi casa, eran por ahí de las 8 de la noche cuando un carro se me cerró al querer avanzar del semáforo, se bajaron dos tipos, uno me apuntó con una pistola y el otro me gritó que le abriera la puerta (del

copiloto) para meterse, no tuve más remedio que dejarlo entrar... por mi mente pasaban muchas cosas, que me iban a secuestrar, que me iban a matar, no sabía que pasaba y el tipo me ordenaba que siguiera al coche mientras me gritaba puras groserías y me “zapeaba” la cabeza.... Ya me imaginaba muerto.” El reportero fue obligado a conducir hasta la salida a Ziracuaretiro, lo llevaron a una casa y luego de golpearlo hasta el cansancio, 2 tipos le advirtieron que “no le jugara al detective”, que por la culpa de sus fotografías, 3 de sus amigos estaban detenidos, que dejara de meterse en lo que no le importaba y le amenazaron con matar a sus 2 niñas. Fernando trabaja en Morelia en una oficina, es burócrata. “Renuncié inmediatamente, me vine a vivir para acá con toda mi familia y pienso alejarme un rato de la “reporteada”. Finaliza el periodista. Como este testimonio, hay cientos, en el caso de Fernando, ésta vez hubo violencia física, pero además existen otros testimonios casos donde no sólo hubo golpes, sino actividades más agresivas que llegan incluso a la muerte, casos de reporteros que murieron asesinados para impedir la continuación de sus tareas de investigación, periodistas que murieron a manos de personajes que recurren a la violencia para impedir que sus actos delictivos sean descubiertos o mermados.

Es, sin duda la fuente policiaca la que más casos de agresiones a reporteros sufre, esto por obvias razones: el acercamiento con el crimen, las jornadas de trabajo, los sitios tan alejados donde a veces se va a cubrir la nota, entre otros.

De acuerdo con el Informe Buendía 2008, se plasma una gráfica en donde claramente se aprecia que el área que más agresiones tienen registrada es la policiaca:



A lo anterior hay que agregar que los informadores que cubren las fuentes policiaca (46.8%), política (38.7%) e información general (8.1%) fueron los más afectados. Lo anterior indica que el trabajo de los reporteros que cubren las fuentes policiaca y política pueden resultar incómodos para algunos actores políticos. (Informe Buendía 2008, p. 10) Gumersindo García, titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en 2007 señala que es sumamente grave la situación en estos últimos días, que hemos encontrado decenas de periodistas acaecidos en su labor. “Se viven momentos críticos en la sociedad, este problema es una manifestación de una violencia psicológica, lo peor de la situación es que en ocasiones, los autores intelectuales son funcionarios estatales o particulares influyentes” (García, 2007). García manifiesta que el propósito que se busca dentro de este problema es que agresiones o asesinatos sean investigados tanto en el estado donde se cometen y fuera de él, ya que en ocasiones los agresores van a ciudades a cometer los actos y luego regresan a su lugar de origen, por lo que se detiene la investigación.

A continuación se muestra un cuadro descriptivo de los tipos de agresiones que sufrieron los reporteros y medios de comunicación por sexenio, desde 1994 con Ernesto Zedillo, quien fue presidente de la República Mexicana hasta el año 2000, que toma posesión el panista Vicente Fox. En 2007 asume la presidencia Felipe Calderón, en el diagrama se muestran las estadísticas durante el primer año de su mandato. (Gómez Perla, 2008, p. 16)

INCIDENTE	ERNESTO ZEDILO (1994-2000)	VICENTE FOX (2000-2006)	FELIPE CALDERÓN (2007-2008)
CASOS TOTALES	866	625	336
ASESINATOS	26	26	17
DEMANDAS	91	52	16
AGRESIONES FÍSICAS	226	149	99

(Informe Buendía)

A lo largo de 2008 se registraron 223 actos contra periodistas y medios informativos, cifra abrumadora considerando que en el *Informe Buendía 2007* se consignaron 113 casos. Es decir: se duplicaron las agresiones y los actos inhibitorios contra el trabajo periodístico. No es gratuito, por ello, que se catalogue a 2008 y al primer semestre de 2009 como uno de los periodos más violentos y con mayor número de ataques para el periodismo mexicano en los últimos lustros. En tal contexto una vertiente central es que no sólo se duplicó la cantidad de casos, sino que de manera alarmante aumentó el número de asesinatos: si en 2007 se consignaron cinco homicidios, en 2008 se ultimaron a 12 periodistas. En al menos siete casos existen indicios de que su muerte se debió a su quehacer periodístico.

Del total de homicidios, ocho ocurrieron en zonas donde la delincuencia organizada y el narcotráfico han logrado una gran influencia y parecen tener el control. En 2009, el panorama tampoco es alentador, pues hasta junio se han registrado cinco homicidios, una tendencia similar a 2008: un asesinato por mes.

2009

En un acercamiento preliminar a los primeros seis meses de 2009, el panorama no ha sido nada promisorio, pues hasta el 30 de junio se habían sumado a la lista 147 agresiones directas (es decir, agresiones, acosos, allanamientos, intimidaciones, asesinatos, atentados y bloqueos informativos) e indirectas contra periodistas y medios de comunicación (tales como demandas, denuncias, arrestos, despidos, detenciones y citas a comparecer). En este aspecto, no hay que soslayar que de esa cifra se contabilizan cinco asesinatos. Con tal escenario podemos destacar que México es el país del continente Americano más riesgoso para ejercer la profesión periodística, cuyas autoridades mantienen una postura aparentemente dispuesta pero poco efectiva, eficaz y ejecutiva para hacer frente al problema de actos contra la libertad de expresión.

3.1.2 El sexenio de Fox

En contraparte con lo que señala el informe Buendía 2008, quien afirma que durante el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada murieron 26 comunicadores, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de su Fiscalía Especial para la Atención a Delitos contra Periodistas revela que del 2001 al 2006 fueron 28 periodistas muertos, además de cinco desapariciones.

La dependencia argumenta que 95 por ciento de los casos permanecen impunes, pues no se ha castigado a autores materiales ni intelectuales. “En el sexenio de Fox Quesada ocurrieron 525 actos de represión contra periodistas y medios de comunicación, contando hasta abril del 2006”, comenta en entrevista José Luis Soberanes, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Del 2000 al 2006, aquí se presenta una lista de los trabajadores de la comunicación que sufrieron de una muerte violenta en el sexenio de Vicente Fox Quesada según un informe obtenido de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su Fiscalía Especial para la Atención a Delitos contra Periodistas.

2001

Humberto Méndez Rendón (Canal 9, Gómez Palacios)

José Luis Ortega Mata (Semanario de Ojinaga)

Saúl Antonio Martínez Gutiérrez (El Imparcial, Matamoros)

José Barbosa Bejarano (Alarma, Ciudad Juárez)

2002

Félix Alfonso Fernández García (Nueva Opción, Miguel Alemán [Tamaulipas])

José Miranda Virgen (El Sur e Imagen, Puerto de Veracruz)

2003

Rafael Villafuerte Aguilar (La Razón, Ciudad Altamirano)

2004

Roberto Javier Mora García (El Mañana, Nuevo Laredo)

Francisco Javier Ortiz Franco (Zeta, Tijuana)

Francisco Arratia Saldierna (El Imparcial, El Mercurio y El Cinco, Matamoros)

Leodegario Aguilera Lucas (Mundo Político, Acapulco)

Gregorio Rodríguez Hernández (El Debate, Escuinapa [Sinaloa])

2005

Raúl Gibb Guerrero (La Opinión, Poza Rica)

Guadalupe García Escamilla (Estéreo 91, Nuevo Laredo)

José Reyes Brambila (Vallarta Milenio)

Julio César Pérez Martínez (Siglo de México, Reynosa)

Hugo Barragán Ortiz (Radio Max y La Crónica de Tierra Blanca [Veracruz])

2006

José Valdez Macías (La Opinión y La Voz, Monclova)

Jaime Arturo Olvera Bravo (freelance, La Piedad [Michoacán])

Ramiro Téllez Contreras (EXA FM, Nuevo Laredo)

Rosendo Pardo Ozuna (La Voz del Sureste, Tuxtla Gutiérrez)

Smart Gómez Hernández (Síntesis, Libres [Puebla], 2006)

Enrique Perea Quintanilla (Dos caras, una verdad, Chihuahua)

Bradley Roland Will (Indymedia, Santa Lucía del Camino [Oaxaca])

Misael Tamayo Hernández (El Despertar de la Costa, Zihuatanejo)

José Manuel Nava Sánchez (El Sol de México, Distrito Federal)

Roberto Marcos García (Testimonio y Alarma, Puerto de Veracruz)

Adolfo Sánchez Guzmán (orizabaenvivo.com)

“De los actos de violencia a periodistas ocurridos de 2000 a 2006 todos han quedado impunes y sin esclarecer. Las autoridades han hecho omisiones y al estar coludidas con el crimen organizado, el *narcopoder* se ha vuelto una de las principales causas de violencia para el periodismo, señaló Luis Raúl González Pérez, director General del Programa de Agravios a Periodistas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), durante el foro Derechos Humanos y Periodismo, celebrado en 2006 en el Colegio de Periodistas”.

“Los homicidios en este periodo fueron ocho en Tamaulipas, cinco en Veracruz, cuatro en Chihuahua, tres en Guerrero, dos en el Distrito Federal, dos en Oaxaca, Baja California, estado de México, Sinaloa, Jalisco, Durango y Michoacán, y uno en Chiapas”. (González, 2007)

En este escenario, se puede ver que hay una intención constante por coartar la libertad de prensa, pero más relevante es el propósito de instaurar miedo dentro del gremio periodístico, el mensaje que envían los criminales, narcotraficantes y

grupos de poder es muy claro “quien saque a la luz las noticias del crimen organizado, corre un riesgo fatal.

A continuación se plasma uno de los casos más sonados a nivel nacional en materia de violencia a la prensa, Amado Ramírez, periodista acapulqueño quien fungía como corresponsal de Televisa en el estado de Guerrero asesinado el 6 de abril del año 2007 en Acapulco.

“Un sujeto hasta el momento no identificado, ejecutó al corresponsal de Televisa, Amado Ramírez Dillanes, cuando éste salía de su noticiero radiofónico “Al tanto” de la estación Radiorama, ubicada en el centro de la ciudad y a una cuadra de la costera Miguel Alemán. El asesinato fue entre las 19:00 y 19:10 hrs. cuando dos individuos lo esperaban a que subiera a su automóvil para dispararle con una pistola calibre .38 súper en al menos 6 ocasiones”. El periodista recibió tres disparos de bala en la cabeza y uno más en la espalda. El corresponsal de Televisa pudo salir de su automóvil y herido caminó unos cuantos metros hasta llegar al hotel California, ahí pidió auxilio pero murió antes de que llegara la ambulancia de la Cruz Roja (La Voz de Michoacán, p. 19 A), 2007 Este crimen ha sido uno de los más comentados dentro del gremio periodístico por ser un reportero que tenía más de 20 años trabajando en la prensa y había sido reconocido como uno de los mejores comunicadores del país, a pesar de que 5 días después se entregaron a agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) los presuntos asesinos de Ramírez, muchos de los atentados aun no han sido esclarecidos. Tal y como opina Jesús Blancornelas, quien supone que los grupos policíacos y procuradores de justicia deben trabajar en unión para poder castigar a los responsables, esto en conjunto con los mismos comunicadores, el periodista comenta: “Mientras no exista solidaridad entre los periodistas y efectividad en las procuradurías, de nada servirá, simplemente en los dos últimos años, todos los casos de compañeros asesinados no se han resuelto. Esto a pesar de que se han publicado nombres, fotos y detalles de los autores. (Blancornelas, 2005, p.94).

Por su parte, el periodista michoacano Andrés Resillas indica que la prensa se vuelve presa de los grupos de poder por lo que éstos representan: miedo. “Los periodistas estamos en clara desventaja en nuestra lucha contra los narcotraficantes. El enorme poder económico, su falta de escrúpulos y la terrible impunidad que existe en éste país son factores que contribuyen de manera directa para que no se pueda erradicar ese nocivo fenómeno”. (Resillas, 2007, p. 7^a)

Los motivos por lo cuales amenazan, golpean, y matan a periodistas son diversos, tal vez todos los conocemos, aun así es difícil saberlos, sobre esto hace hincapié el senador Ricardo Monreal.

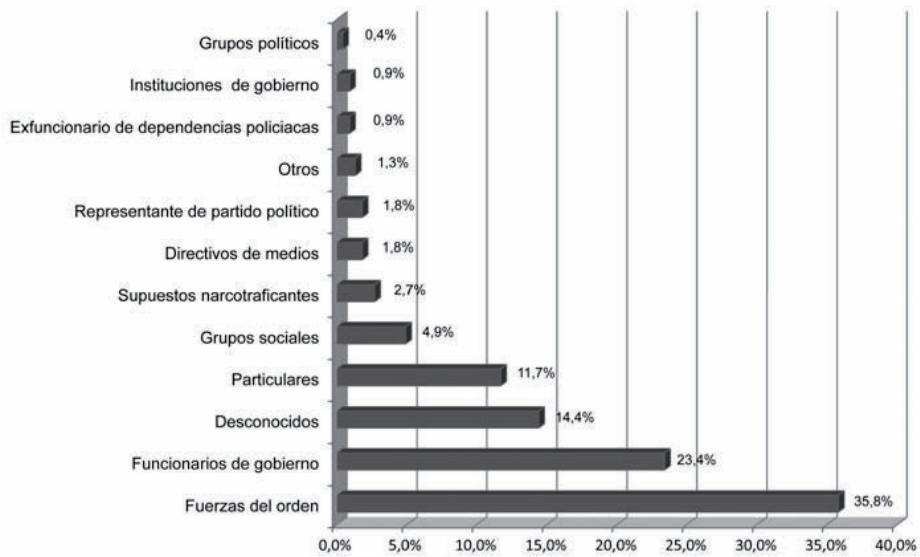
“El crimen organizado esta alzando la mira, ya no son únicamente ejecuciones entre los integrantes de bandas rivales, ahora sus víctimas son policías y periodistas, mañana serán jueces y legisladores, y el mayor aliciente para que esta espiral de violencia continúe imparable se llama impunidad, los motivos todos los sabemos pero nadie los indica a ciencia cierta” (Monreal, 2007, p. B10) Por su parte, Astrid del Ángel, periodista moreliana argumenta “La razón por la que violentan a los reporteros es muy variada, pero se aterriza en que las cosas que se investigan siempre van a perjudicar a alguien, siempre hay información que no debe salir a la luz. A continuación se señala una gráfica del Informe Buendía 2008 sobre los motivos por el cual se agrede a los comunicadores:

MOTIVOS / PERSPECTIVA GLOBAL



En lo que concierne a los motivos de los actos contra las libertades de expresión e información, en primer lugar figura “por ejercer la labor”, con 41.8%, y le siguen “por contenidos” (22.4%), “desconocidos” (13%), “posibles contenidos” (12.1%), “denuncias” (7.2%), “por no contar la licencia para operar” (3.1) y “posibles críticas” (0.1%). De lo anterior se desprende que entre las principales causas por las que se agreden a los periodistas son: por cubrir las notas periodísticas y por lo que escriben en sus medios ya sean críticas, denuncias o dar a conocer hechos. En cuanto a los responsables de los crímenes de la violencia a periodistas, el Informe Buendía señala lo siguiente:

PRESUNTOS RESPONSABLES / PERSPECTIVA GLOBAL



Paradójicamente quienes deben encargarse de la seguridad de los ciudadanos son los que más agreden a los profesionales de la información, pues el poder público continúa acumulando el mayor porcentaje como presuntos responsables de las agresiones contra periodistas y medios (60.1%) al englobar las fuerzas del orden (35.8%), funcionarios de gobierno (23.4%) e instituciones de gobierno (0.9%). A pesar de ello, no podemos olvidar que 14.4% de los responsables de atentar contra la tarea de informar lo constituyeron actores anónimos. Aunque se redujo tal cifra en comparación con 2007 (23%), en 2008 un nuevo ingrediente salió a la luz: son los particulares quienes ocuparon el tercer lugar con 11.7%, cuando en el año anterior fue de 6.2%.

3.2 La defensa de los periodistas y organismos de protección para el periodismo mexicano.

3.2.1 Organismos de Protección

No obstante, también existen algunos organismos creados para proteger a los periodistas de estos actos, en 1991 como respuesta a los reclamos de uno de los sectores sociales de gran importancia en la causa de los Derechos Humanos se creó como un rubro de especial atención, el denominado Programa Especial de Periodistas en virtud de considerarse a los integrantes de este gremio como un grupo vulnerable, conociendo en una primera etapa casos relativos a presuntas violaciones cometidas en agravio de comunicadores de distintos medios informativos; como resultado de este primer acercamiento y la labor de este programa, a partir de 1993 adquirió el carácter de permanente.

Desde su creación en 1991, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha emitido 33 “recomendaciones” a 17 gobernadores de los estados de la República para que pongan su empeño en las pesquisas y el esclarecimiento de casos de analistas e informadores y se aplique la justicia. (Juárez, 2007, p. 10)

El número de actos contra la libertad de expresión resulta tan preocupante que incluso la CNDH creó en mayo de 1997 una comisión especial para dar seguimiento a tales casos: el Programa de Agravios a Periodistas. Pero del total de incidentes ocurridos durante el primer cuatrienio del régimen actual (629), tan solo han existido 15 “recomendaciones” en el mismo período debido, entre otras razones, a falta de denuncias formales, carencia de pruebas o ineficaz seguimiento judicial.

Es por esa razón que en los últimos dos años han surgido en México iniciativas en defensa del quehacer periodístico honesto y responsable. Así, en diciembre de 1997 se estableció la Red Mexicana de Protección a Periodistas –constituida por la Fundación Manuel Buendía, el Centro Nacional de Comunicación Social, el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, la Academia Mexicana de

Derechos Humanos (AMDH), la Fraternidad de Reporteros de México, entre otros organismos– con el afán de investigar, consignar, analizar, asesorar y capacitar en los casos de actos contra las libertades de expresión e información. Con propósitos similares, y acaso complementarios, han nacido recientemente la Sociedad de Periodistas, representada por conocidos profesionales de la información de distintos estados del país y el Programa de Protección a periodistas de la AMDH. (Martínez, 1999, artículo disponible en: <http://www.pulso.org/Espanol/Archivo/mexico.htm> consultado el 12 de mayo del 2007)

Según Omar Raúl Martínez quien es director de la *Revista Mexicana de Comunicación*, que edita la Fundación Manuel Buendía. Las cifras de periodistas asesinados por lo general constituyen un termómetro de los riesgos que se corren o a las condiciones en que se ejerce el periodismo. Sólo para contextualizar recordemos datos de años anteriores. De acuerdo con un estudio realizado por la organización Artículo 19, en el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) hubo seis profesionales de la información ultimados, durante la administración lopezportillista (1976-1982) la cifra ascendió a 12; a lo largo del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) 33 informadores resultaron asesinados, y de acuerdo con los rastreos hemerográficos y documentales de la FMB, en el régimen de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) cayeron 46 profesionales de la tecla informativa (nueve por motivos ajenos al oficio profesional). En tanto que durante el mandato de Ernesto Zedillo se han registrado 40 homicidios (aunque 17 por motivos evidentemente extra periodísticos). Tales muertes, por lo común, nunca son suficiente y profundamente investigadas por las autoridades, por lo que en muchos casos se desconocen los móviles o estos se definen a partir de especulaciones periodísticas.

En consecuencia, si en casos de asesinatos a periodistas las pesquisas judiciales marchan lentamente o con graves deficiencias o resultan ineficaces, ¿qué se puede esperar de asuntos “menores” como amenazas, golpes embozados, atentados u otros? Lo cierto es que la mayor parte de los incidentes sufridos por

informadores no se denuncian frente a los tribunales judiciales precisamente por la falta de credibilidad en las autoridades dedicadas a resguardar el orden e impartir justicia.

Tal circunstancia, lamentablemente, no genera sino el regodeo de la impunidad. Porque el quehacer de los organismos de derechos humanos, si bien loable, se ve limitado en sus efectos jurídicos y penales. Así, por ejemplo, desde su creación en 1991, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha emitido 33 “recomendaciones” a 17 gobernadores de los estados de la República para que pongan su empeño en las pesquisas y el esclarecimiento de casos de analistas e informadores y se aplique la justicia. El número de actos contra la libertad de expresión resulta tan preocupante que incluso la CNDH creó en mayo de 1997 una comisión especial para dar seguimiento a tales casos: el Programa de Agravios a Periodistas. Pero del total de incidentes ocurridos durante el primer cuatrienio del régimen actual (629), tan solo han existido 15 “recomendaciones” en el mismo período debido, entre otras razones, a falta de denuncias formales, carencia de pruebas o ineficaz seguimiento judicial.

Es por esa razón que en los últimos dos años han surgido en México iniciativas en defensa del quehacer periodístico honesto y responsable. Así, en diciembre de 1997 se estableció la Red Mexicana de Protección a Periodistas –constituida por la Fundación Manuel Buendía, el Centro Nacional de Comunicación Social, el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), la Fraternidad de Reporteros de México, entre otros organismos– con el afán de investigar, consignar, analizar, asesorar y capacitar en los casos de actos contra las libertades de expresión e información. Con propósitos similares, y acaso complementarios, han nacido recientemente la Sociedad de Periodistas, representada por conocidos profesionales de la información de distintos estados del país, y el Programa de Protección a periodistas de la AMDH. (Martínez, 1999)

“En 2006 se registró en México la muerte de seis periodistas y la desaparición del Rafael Ortiz Martínez, ocurrida en Coahuila. Esas muertes no han sido aclaradas aún por la justicia mexicana, que cuenta con una fiscalía especial en la Procuraduría General de la República (PGR) para atender los crímenes contra periodistas, pero que a la fecha no ha ofrecido resultados. Las víctimas fueron Misael Tamayo Hernández, director del diario *El Despertar de la Costa*; José Manuel Nava Sánchez, ex director de *Excélsior*; Jaime Arturo Olvera Bravo, Ramiro Téllez Contreras, Enrique Perea Quintanilla y el estadounidense Bradley Ronald Hill, asesinado durante el conflicto en Oaxaca (esto se señala porque fue en territorio mexicano)

A estos seis se suman los casos de Alfonso Sánchez Guzmán, corresponsal de Televisa, y Roberto Marcos García quienes fueron ultimados en noviembre pasado en Veracruz, y las primeras víctimas de esa empresa televisiva en esta ola de asesinatos contra periodistas en México”. (Avilés, 2007)

De los 31 asesinatos y secuestros a periodistas ocurridos de 2000 a 2006 todos han quedado impunes y sin esclarecer. Las autoridades han hecho omisiones y al estar coludidas con el crimen organizado, el *narco poder* se ha vuelto una de las principales causas de violencia para el periodismo, señaló Luis Raúl González Pérez, director General del Programa de Agravios a Periodistas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), durante el foro Derechos Humanos y Periodismo, celebrado en 2006 en el Colegio de Periodistas. Los homicidios en este periodo fueron ocho en Tamaulipas, cinco en Veracruz, cuatro en Chihuahua, tres en Guerrero, dos en el Distrito Federal, dos en Oaxaca, Baja California, estado de México, Sinaloa, Jalisco, Durango y Michoacán, y uno en Chiapas. (Avilés, 2007)

3.2.2 Día internacional de Libertad de Prensa.

La iniciativa para promover el Día Mundial de la Libertad de Prensa partió de la Conferencia General de la UNESCO, quedando así el 3 de mayo, como el día en que se celebra el derecho a expresarnos, el mismo día, según la directora del Centro Nacional de Comunicación Social, Brisa Maya Solís, México volvió a destacar como el segundo país más riesgoso para ejercer el periodismo, solo debajo de Irak, en los pasados seis años, dos de ellos en los primeros meses del nuevo presidente, Felipe Calderón Hinojosa, además desde el año 2000 son cinco los periodistas desaparecidos. (Galán, 2007)

Tan sólo en el 2006 fallecieron 150 periodistas alrededor del mundo, esto dicho por Louis Arbour, alta comisionada para los derechos humanos en una rueda de prensa con motivo del Día internacional de la libertad de expresión, de esos 150, 11 son mexicanos (El Universal, 2007) y en virtud de que el 2006 fue el año más sangriento para los periodistas, la UNESCO se dedicará este año a exigir a los gobiernos mayor seguridad y las garantías necesarias para el gremio.

La organización Reporteros Sin fronteras realiza cada año, desde el 2002, un índice sobre la libertad de prensa en el mundo, no mide la calidad de los trabajos periodísticos, sino las condiciones de seguridad laboral, violaciones a los derechos humanos vinculados con la libertad de expresión, atentados contra periodistas y medios de comunicación, el marco jurídico y las prácticas judiciales en que se desenvuelve esta profesión, presencia de organismos de regulación, el comportamiento del estado frente a la prensa internacional, así como algo muy importante para nuestro país., el grado de impunidad que sufren los periodistas.

Según informes de Reporteros Sin Fronteras, el índice de libertad de prensa correspondiente a México ha ido en constante deterioro desde el año 2002, cuando obtuvimos 24.75 puntos; en el 2004 se registró un descenso, 27.83, en el 2005 caímos a 45.50 y en el 2006 se ha señalado a México como el segundo país más peligroso para el periodismo, mientras que en el 2006, quedamos en el lugar 132 entre 168 países donde dicha organización monitorea la libertad de expresión.

Debajo de Colombia, Afganistán y Ruanda. (Monreal, 2007)

3.2.3 Red de organizaciones de protección a periodistas y medios de comunicación

El Proyecto Contra la Impunidad, creado en 1995, tiene como principal objetivo reducir la impunidad que rodea a la mayoría de los crímenes contra periodistas. Un factor determinante para el éxito del Proyecto lo representa el generoso e irrestricto auspicio económico de la Fundación John S. y James L. Knight, que ha aportado un total de \$7.7 millones entre 1992 y 2011 a la campaña contra la impunidad y el programa de libertad de prensa.

Las principales estrategias de trabajo del Proyecto Contra la Impunidad son:

- **Abogar** : a través del envío de misiones a países y mediante resoluciones y peticiones especiales;
- **Investigar**: a través de los periodistas investigativos que integran la Unidad de Respuesta Rápida de la SIP;
- **Promover**: a través de una campaña pública de anuncios en medios escritos y electrónicos para educar sobre la impunidad y exigir justicia;
- **Entrenar**: a través de seminarios y conferencias para ayudar a los periodistas a disminuir los riesgos en su cobertura profesional.

<http://www.impunidad.com/index.php?idioma=sp&mision=ok> Visitado el 7 de noviembre de 2009.

En México el periodismo es una de las profesiones de mayor riesgo, ya que su campo de trabajo es la búsqueda de la verdad en el diario acontecer. Ello implica el reto de intentar dilucidar y destejer las redes de intereses de los grupos de poder que tienen la influencia suficiente como para segar la vida de un periodista que les resulta incómodo, sin que tal crimen les acarree consecuencias jurídicas inmediatas.

Por desgracia, a la fecha casi todos los crímenes contra comunicadores siguen impunes, con lo que se afecta no sólo al Estado de Derecho, sino a la construcción de la sociedad democrática a la cual aspiramos todos los mexicanos.

El respeto a la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos de los periodistas conforman uno de los rubros olvidados en la reforma política. Ante tal situación, desde el 9 de diciembre de 1997 diversas organizaciones decidimos conjuntar esfuerzos en aras de la defensa de quienes realizan el recuento cotidiano de la vida pública en nuestro país y formamos la Red de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación.

Instituciones que forman la Red:

- *Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C.
- *Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O. P".
- * Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
- *Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C.
- *Centro Nacional de Comunicación Social, A. C.
- *Fundación Manuel Buendía, A. C. / Revista Mexicana de Comunicación.
- *Sindicato de Redactores de Prensa.
- *Fraternidad de Reporteros de México, A. C.

Principios de la Red

La Red de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación se define como un esfuerzo colectivo para prevenir, informar e investigar los agravios a periodistas. Su fin primordial es constituirse como ente de carácter social para difundir la denuncia de las agresiones contra periodistas, impedir las y evitar que evadan el castigo de la ley quienes las cometan.

Por parte de la Red este objetivo conlleva necesariamente una activa difusión --tanto en el gremio como en la sociedad civil-- de los derechos fundamentales de los periodistas y los trabajadores de los medios, los cuales garantizan nuestra Constitución y numerosos tratados internacionales firmados por gobiernos mexicanos.

En su labor de difusión, asesoría y orientación la Red se aleja de toda intención de lucro, evita la subordinación de cualquiera de las organizaciones que la integran y preserva su autonomía como ente colectivo.

Fines de la Red

* Intercambiar información relacionada con los agravios a periodistas mexicanos y a quienes ejercen esta labor en el territorio nacional.

*Fomentar actividades que prevengan delitos y agresiones en contra de periodistas y medios.

* Dar seguimiento documental y jurídico a los casos registrados dentro del territorio nacional, y colaborar en circunstancias semejantes cuando el agravio ocurra a periodistas mexicanos en otros países.

* Representar legalmente a los periodistas y medios que así lo soliciten, cuando sean objetos de cualquier abuso por el ejercicio de su profesión.

* Instrumentar sus propios medios de comunicación para difundir las agresiones a periodistas y medios, a escala nacional e internacional.

*Otorgar asesoría psicológica especializada a los periodistas y sus familiares cuando hayan sido hostigados, torturados, o cuando los comunicadores hayan sido asesinados.

*Realizar acciones urgentes ante problemas graves mediante la intervención inmediata de alguno de los visitantes y, en caso de que sea indispensable, acudir al lugar de los hechos.

*Fomentar una cultura de defensa de los derechos de los periodistas.

FEADP

Actualmente existe también la fiscalía Especial para Delitos a periodistas (FEADP) la cual esta adscrita a la Procuraduría General de la República, esta fiscalía se creó en febrero del 2006, con el contexto de las presiones internacionales para dar más garantías a los periodistas mexicanos y al calor de las elecciones presidenciales del año pasado.

En la PGR y en la FEADP existen 62 expedientes abiertos por delitos cometidos contra periodistas, 38 por ciento de los casos están relacionados con amenazas, el resto son siete homicidios, cinco casos de privación ilegal de la libertad, cuatro por lesiones, tres por abusos de autoridad, una por tentativa de homicidio y un caso de espionaje telefónico (Monreal, 2007)

3.3.4 Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos

Existe también un programa dentro de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde hay una protección al ejercicio de la comunicación, que nació en el 2001 como respuesta a los reclamos de uno de los sectores sociales de gran importancia en la causa de los Derechos Humanos, el periodismo.

El programa se creó como un rubro de especial atención, el denominado Programa Especial de Periodistas en virtud de considerarse a los integrantes de este gremio como un grupo vulnerable, conociendo en una primera etapa casos relativos a presuntas violaciones cometidas en agravio de comunicadores de distintos medios informativos; como resultado de este primer acercamiento y la

labor de este programa, a partir de 1993 adquirió el carácter de permanente.

En 1995, el Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos consideró necesario ampliar las funciones del Programa e incluir los casos de defensores civiles de derechos humanos que en el desempeño de su labor fueran víctimas de violación a sus derechos humanos.

Por su parte, Luis Raúl González Pérez dijo que desde la creación del Programa de Agravios a Periodistas de la CNDH se han radicado 526 expedientes, de los cuales corresponden 281 al último sexenio. Entre los hechos violatorios que se denunciaron destacan por su gravedad el homicidio, las lesiones y la desaparición forzada de personas. El impacto de esta violencia, expresado brutalmente al despojar de la vida a estos periodistas o sustraerlos de sus familias, amigos y colegas, se expresa igualmente en un clima de intimidación que acalla a otras voces". (Beteta 2007) Luis Raúl González explicó que por su frecuencia, las amenazas e intimidaciones son las violaciones a los derechos humanos que mayormente sufren los periodistas para disuadirlos de llevar a cabo sus investigaciones y darlas a conocer. "Este tipo de violación se traduce de manera directa en amenazas de muerte por vía telefónica y correos electrónicos, intimidaciones personales, atentados a las oficinas, vigilancia en domicilios privados y oficinas, allanamiento y robo de materiales" En cuanto al programa de agravio a periodistas en el Estado de Michoacán: "A este programa, 18 periodistas del estado de Michoacán han pedido apoyo, y se han visto refugiados en el, los principales casos son por hostigamiento y amenazas de diversas autoridades gubernamentales al momento de ejercer su derecho a la libertad de expresión" (García, 2007)

Para iniciar, sería conveniente definir el concepto de impunidad. La palabra procede del sustantivo latino *impunitas-atis*, cuyo significado literal sería “sin castigo”. Esto nos refiere a un sistema legal donde se encuentran tipificados los delitos y los castigos que implica el transgredir las leyes. Por tanto, la impunidad se encuentra referida a la ausencia de castigo por un delito que se comete. “Todos estos crímenes han quedado impunes, la falta de castigo ha hecho que estos crímenes se sigan cometiendo, ya que no hay nada que de alguna manera “frene a los delincuentes en sus actos” En cuanto a los programas que defienden a los periodistas, sean cientos y muy buenos, Mientras en nuestro país persista la impunidad, no habrá programa que los evite” (Monreal, 2007). La periodista Damaris Florián, afirma que en México no hay fortalezas, no hemos podido hacer una ley que nos proteja a nosotros como informadores a pesar de que hay muchas asociaciones, gubernamentales y no gubernamentales, no existe todavía algo que nos libre de esa delincuencia de la que somos presa. La impunidad en México ha llegado lejos, las frases corrupción, negligencia, delincuencia, impunidad, cada vez se escuchan más en los medios de comunicación, en la calle y en el trabajo, todos estamos preocupados por la situación y nos preguntamos ¿Hasta dónde? ¿Qué más va a suceder? ¿Quién es el siguiente? Un punto favorable o que por lo menos hay que destacar es que ya hay una comisión de diputados que estudian una ley para proteger a los reporteros y para que existan garantías para este gremio, esto lo reconoció Arturo Laris Rodríguez, quien es presidente del consejo consultivo de la Cámara Nacional de la Radio y la Televisión, quien afirma que en esta batalla contra la delincuencia organizada es latente el riesgo hacia los comunicadores que buscan decir la verdad acerca de ese fenómeno.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

4.1 Resultados de la investigación de campo.

Apenas el 10 de octubre de 2009 en Durango, había sido hallado con un balazo en la cabeza el cadáver del periodista Gerardo Esparza Mata, adscrito a la Dirección Municipal de Seguridad Pública, en el área de Comunicación Social, donde cumplía la función de emitir los boletines de prensa tras seguir los operativos en los que fotografiaba a los detenidos por la Policía Municipal, sin que hasta la fecha haya adelantos en su caso.

Dos días después, en Mazatlán, Sinaloa, el locutor de radio de la emisora local “La magia, 97.1”, Fabián Ramírez López, conocido como “El gallito” o “El gallito feliz”, fue encontrado degollado y con diversas heridas de arma punzocortante con la que le tatuaron las siglas YTTS en la espalda, en un predio abandonado del Fraccionamiento Rinconada del Valle, de aquella ciudad. Su localización se debió a una llamada anónima. (Razones de ser, 2009, documento en línea disponible en: <http://www.razonesdeser.com/vernota.asp?d=15&m=10&a=2009¬aid=67469>, consultado el 22 de noviembre de 2009)

El clima de inseguridad que atraviesa México no tiene precedentes. En un ambiente de violencia generalizada la libertad de prensa también ha sido afectada, provocando la ausencia de información objetiva, plural y veraz. Así lo demuestran los ataques que se producen en contra de las personas que ejercen el periodismo, que van desde agresiones físicas, intimidaciones y amenazas hasta desapariciones y homicidios, siendo éstas últimas las violaciones más graves al derecho de la libertad de expresión.

En este último capítulo se hace una recopilación de entrevistas a periodistas, quienes son el eje principal de esta investigación, se abordará un panorama dado por ellos mismos, se construyó una serie de preguntas de tipo aleatorio sobre el tema de la violencia a los periodistas en el país, se planteó un cuestionario base y se desarrollaron otras preguntas al momento de realizar la entrevista.

Se eligieron a periodistas que tienen varios años trabajando en los medios de comunicación, tanto prensa escrita, radio y televisión, debido a la experiencia y formación de los mismos, se consideró que podían aportar parte de sus experiencias y opiniones para enriquecer la investigación.

Ignacio Martínez

Ignacio Martínez comenzó su carrera como comunicador hace poco más de 20 años, siendo de los iniciadores y fundadores de lo que alguna vez fuera canal once u once televisión. Canal de televisión local con transmisiones diarias desde la ciudad de Morelia. Fue el primer canal de televisión local por cable, perteneciente al sistema Tele cable, que más tarde se denominó Telemedia y que posteriormente fu adquirido por la nacional Megacable, una de las principales controladoras de televisión de paga en México. A principios del año 2001, canal once u once televisión Michoacán como se hacía llamar anteriormente cambió su nombre a CB Televisión, cuyo eslogan actual es Televisión en Expansión, sus siglas son alusivas a Comunicación Belmonte, apellido de la dueña del canal. Actualmente el Doctor Ignacio Martínez es el titular del espacio noticioso más importante de la televisión por cable local, (CB Noticias), la señal de CB se transmite vía satélite y a través de otros sistemas de cable a más de 25 estados de la República Mexicana y llega a otros países como la Unión Americana en donde tienen muchos seguidores, principalmente público migrante que gusta de estar pendiente de lo que sucede en su estado natal. Ignacio Martínez no es periodista de formación, puesto que estudió la carrera de Medicina, sin embargo 20 años al frente de un noticiero, le han hecho formar carrera en la práctica y experiencia. Su punto de vista es importante puesto que al estar en medio de la noticia y tratar con los actores políticos y sociales, así como estar expuesto a un medio de comunicación, lo hace tener el pulso periodístico y político en el día a día de nuestro estado. Es un líder de opinión en Michoacán, al que muchas personas sintonizan día a día para enterarse de lo que sucede en su estado.

Entrevistador:

¿Cuál es su visión sobre los crímenes cometidos contra periodistas en nuestro país?

Dr. Ignacio Martínez: La impunidad es parte de un todo, la violencia y la inseguridad no sólo se ve reflejado en la sociedad en general sino en diversos grupos, todo tipo de grupos, sobre todo en los que se pueden llegar a considerar como vulnerables, un ejemplo de ello son los periodistas, quienes se pueden ver inmersos en esta situación.... ¿Por qué? Creo que los grupos de poder no quedan ajenos a toda esta situación, dado que los intereses de ellos se pueden ver mermados por estos grupos, hablo del crimen organizado.

El problema de los periodistas es que pueden llegarse a involucrar como voceros de estos grupos, ese es el verdadero problema, el involucrarte a sabiendas o no de lo que puede suceder y con quien te estás metiendo puede concluir en una mala situación.

En Michoacán no existe una situación formal de violencia a los periodistas, creo que son sólo casos aislados, en el estado no hay tanto problema en esa cuestión, si te pones a investigar, los crímenes que ha habido hacia los reporteros, te darás cuenta que son por otros motivos, hasta pasionales.

Todos somos parte del concepto, todos podemos hacer algo para evitarlo o seguir con el problema... ahí entra lo que yo llamo responsabilidad, se tiene que investigar de manera más profesional, con más conciencia.

Entrevistador: **¿Qué podemos hacer para evitarlo? ¿Cómo se puede tener más conciencia?**

Tener profesionalismo, si hay profesionalismo hay una buena fórmula para trabajar... ¿Cómo podemos tener profesionalismo?, pues dedicándonos a nuestro trabajo, ubicar las fuentes seguras de información y evitar las inseguras... por ejemplo, en la revista "proceso" jamás han sido atacados, eso habla de que esos periodistas trabajan de una forma profesional. Debemos involucrarnos en la información pero no en el peligro, uno mismo sabe donde puede haber riesgo; sabemos que en general este problema involucra más a los reporteros que tratan

temas de violencia, de información policiaca, ellos son los que más cuidado deben de tener

Entrevistador: **¿Qué pasa con los periodistas que cubren otras fuentes? ¿Ellos están exentos de riesgo?**

No es que estén exentos, pero hay mucho menos riesgo de que corran algún peligro, podemos hablar de grupos empresariales, han habido casos de reporteros que han sido violentados debido a su trabajo, a veces no te explicas por qué la gente que cubre ese rubro puede ser agredida, pero si te pones a pensar más a fondo te percatas que a final de cuentas los empresarios también cuidan sus intereses, su reputación. Aquí nadie esta librado de nada.

Cuando uno empieza en esto quieres hacerlo de la mejor manera, piensas que tú serás el periodista que cambiarás el mundo... yo recuerdo que cuando inicié en el periodismo pensaba "yo quiero estar en las comunidades marginadas ayudando a la gente, quiero mostrarle al mundo las injusticias", luego pasa el tiempo y te das cuenta que no es nada agradable y mejor te dedicas a hacer un trabajo que no te traiga riesgos, es muy válido cuidarse. Hay que eliminar lo idealista. No hay mundo ideal, sólo real

Entrevistador: **¿Cuál es la diferencia entre el mundo ideal y el mundo real?**

Los reporteros tratan de conseguir la nota por todos los medios posibles, lo ideal sería que sólo se mezclaran con los medios lícitos para cumplir con su trabajo, ese sería el mundo ideal, pero el mundo real es que a veces se tocan intereses, los dueños de los medios de comunicación pueden olvidarse de la situación e indirectamente encaminan al comunicador al peligro; desgraciadamente en un medio, sea radio, televisión o periódico, no te mandas sólo, tienes un jefe de información al que le tienes que cumplir.

Entrevistador: **Doctor, ¿Qué sucede con las asociaciones que tratan de proteger a los periodistas? ¿Cuál es su opinión?** Finalmente son aditamentos ornamentales de escape, son sólo para poder quejarte, a ciencia cierta se sabe que las organizaciones, los organismos, los consejos, las comisiones no sirven

para protegerlos, sólo para ir a informar que fuiste agredido, ellos tratan de ayudarte pero a final de cuentas no están facultados para darte protección, sólo respaldo.. Finalmente estamos en un país de “no pasa nada”.

No es ser catastrofista, es sólo que cada quien tiene su mundo en sus manos, puedes actuar de la forma más ética posible pero tienes que empezar contigo mismo, está en tus manos cambiarte a ti mismo como periodista y como ser humano. Con el grado de responsabilidad que tenemos es difícil cambiar al mundo, solo cambias el tuyo y con eso es suficiente.

Entrevistador: ¿Alguna vez ha sido usted presa de agresión debido a su trabajo en el periodismo?

No, por mi ética... yo inicié en este medio en 1986, alguna vez alguien me invitó a conocer al jefe de una organización, me prometió que me iba a ir mejor si yo le ayudaba, nunca accedí, yo siempre he tratado de estar con la distancia necesaria para evitar involucrarme en problemas que no me corresponden, yo no tengo amigos con poder. Alguna vez tuve amenazas de muerte por parte de grupos sindicales, pero la verdad no me interesa estar cerca de ellos, me dedico a mi trabajo de informar... yo pienso que “perro que ladra, no muerde, un líder sindical tampoco.”

Entrevistador: ¿Cuáles serían las recomendaciones que usted como periodista le daría a los reporteros que empiezan en este medio? Lo más importante es saber hasta donde puedes involucrarte, se escucha mal pero hay que desarrollar el olfato y sobre todo el colmillo, necesitamos darle oportunidad a todo mundo de que se exprese, nuestro trabajo es darles voz a todos, sin importar lo que la contraparte opine, el trabajo plural es de suma importancia en el periodismo, debemos mezclarnos todos, los reporteros, los jefes de información, los dueños de los medios de comunicación y la fuente asignada, sólo así se logrará un trabajo plural.

Hay que salvaguardar tu identidad, yo siempre he recomendado mantenerse al margen de todo, alejarse en la medida de lo posible de grupos políticos, empresariales y de cualquier tipo... la relación que debe haber ahí es meramente profesional, así evitas que ellos mismos tengan acercamientos de otro tipo contigo, entre menos estés cerca de ellos, es mejor para tu integridad y tu reputación como reportero.

Alberto Estrada Ramírez

Entrevistador: **¿Cuál es su visión sobre los crímenes cometidos contra periodistas en nuestro país?** Estamos en un problema muy grave, en realidad tenemos varios años con él, sin embargo hemos visto que en los últimos 5 años se ha incrementado considerablemente, cuando yo inicié en esto por ahí de 1983 no se veía tanta violencia contra nosotros, era raro el que se sabía que había sido agredido o muerto por su “chamba”, pero ahora ya está muy complicado, ya no sabes qué hacer ni que decir, los periodistas de hoy en día debemos tener mucho cuidado. Debemos estar alertas ante una situación de violencia que parece incontrolable. Es imprescindible nuestra solidaridad con los demás periodistas y las autoridades para que haya mayor voluntad política para enfrentar el problema y frenar esa situación que nos señala como un país violento y sin leyes claras que nos respalden, no hablo sólo de la violencia contra los medios de comunicación, sino de todo tipo de violencia e impunidad.

Entrevistador: **¿Cómo cree usted que se puede frenar esta situación?**

Las agresiones contra periodistas no van a frenarse hasta que los propios medios de comunicación y sus reporteros se unan para empezar a demandar la situación que se vive, porque no todos los crímenes se sacan a la luz pública, el miedo llega a invadir a los periodistas y ellos mismos se frenan al momento de querer denunciar, creo que hasta que todos se agrupen, esto puede controlarse. Otra de las cosas es mantenerse alejado de lo que parece peligroso, eso es fundamental, todos nosotros sabemos hasta donde podemos lograr y sabemos hasta dónde podemos entrar, somos reporteros, no tontos.

Entrevistador: **¿Cree que entre más violencia se conozca, más se hará justicia? ¿Entonces por qué no sucede eso en puntos críticos como lo es el caso de Ciudad Juárez?** Suena mal, pero los periodistas tenemos cierto poder que va implícito en nuestro trabajo, se que está mal pero el crimen de un periodista hace más escándalo que el de una civil, no es que seamos más importantes pero los mismos medios de comunicación nos dan más importancia... a final de cuentas, somos colegas.

Entrevistador: **¿Qué piensa de las asociaciones que protegen a los periodistas? ¿Cree usted que han dado resultados?** Ah caray!!! ¿cuáles nos protegen?, sólo que sea la policía...(risas)... esas organizaciones son buenas para la investigación, para el marco jurídico y cuestiones legales, yo estoy en una de ellas, pero es sólo para ayudarnos ante las leyes, en realidad no hay un organismo que proteja a los periodistas.... Las cámaras, las organizaciones, organismos como “reporteros sin fronteras” y las relatorías de la CNDH no son suficientes contra un problema grave que vemos a diario.

Johanna Muñoz González

¿Cree que la violencia a los periodistas es un problema serio en nuestro país? Definitivamente, se ha visto en los últimos años el crecimiento en las estadísticas, el incremento de los asesinatos, como periodista me horrorizo al pensar en que en cualquier momento me pueden hacer algo, a mi o a mi familia.

¿Cuál es el motivo principal? ¿Hasta qué punto el reportero es responsable de que lo violenten? No es que sean responsables, a veces los reporteros tenemos que involucrarnos en sitios o con personas que no hacen nada bien, a veces es necesario tener comunicación con quien no debes para poder sacar tu nota, para hacer bien tu “chamba”... sobre todo con los que cubren policiaca o política, congreso... ese tipo de cosas, ahí es donde está el peligro, a veces llama la atención, a ellos a veces les pagan más, por las circunstancias, pero lo malo es que a veces el dinero no les ayuda cuando se meten en problemas..

Yo tengo un amigo que trabaja en Mexicali, está en uno de los periódicos más leídos en el estado, cubre el Congreso y puedo decirte que el que está metido en la nómina de ahí, ósea, además de que le pagan en el periódico, recibe su sueldo en el congreso para que los cubran, historias como esas siempre se han oído, pero lo digo porque a pesar de que tiene dos ingresos, a veces los problemas que tiene con algunos funcionarios, lo estresan tanto que ahora está enfermo... recibe amenazas, le mandan mensajes a su celular, recibe llamadas extrañas... todo el tiempo se tiene que estar cuidando. De nada le sirve entonces el dinero que gana si tiene ese tipo de problemas... a eso es lo que uno tiene que enfrentarse a veces.

¿Qué deben hacer los periodistas ante estos hechos? ¿El denunciar es suficiente? No, definitivamente no es suficiente...¿Cuántas veces se ha denunciado ante la Policía, ante derechos humanos? Miles, cada vez que pasa se denuncia, aun así siguen los problemas y lo vemos en las estadísticas, la responsabilidad no está en nosotros, está en las autoridades, en las reformas, en la ley.

ENTREVISTAS:

Entrevista Paul Contreras, TV Azteca

Podríamos pensar que solamente el narcotráfico, los empresarios, y los políticos son los atacantes del periodista, pero la realidad no es así, cualquier persona se ha convertido en agresor de un trabajador de la comunicación cuando a este no le convenga la información publicada en contra del mismo. En entrevista, Paul Contreras, reportero de Televisión Azteca Nacional comenta que no es necesario meterte con grandes grupos de poder para salir lastimado. El día jueves, mientras terminaba una investigación, fui balaceado por quien menos me los espere, un doctor, comenta el Reportero de fuerza informativa Azteca, quien trabaja en los noticieros de la televisora “me habían comentado que cubrir la fuente de salud era

tranquilo, pero ahora me doy cuenta que no es así.” Paul se encontraba en el municipio de Epitafio Huerta, en Michoacán, donde terminaba una investigación acerca de un supuesto doctor que atendía a pacientes, sin tener un título, por lo cual ya había habido fallecimientos en el pueblo a causa de estas consultas.

“Hacía unos meses que había llegado la denuncia ciudadana a mi equipo e trabajo, el cual reportaban que un doctore ejercía sin tener un conocimiento de su profesión, nuestro equipo de trabajo y un servidor fuimos hacia Epitafio Huerta a investigar, con una cámara escondida al sujeto, y efectivamente, nos percatamos que daba consultas a los que llegaban a su inmueble” La investigación había sido suspendida por unas semanas, pero no sin antes denunciar a este sujeto con autoridades médicas y cuestionando al sector salud de la existencia de una clínica y un quirófano que eran atendidos por un Pseudo doctor, por lo cual, paul investigó con el Consejo Medico para supervisar si existía algún médico titulado con el nombre del supuesto doctor, percatándose de lo contrario, por lo que trabajaba con la cédula profesional de su esposa, quien además no era médico, sino enfermera, a lo cual, autoridades sanitarias y de Salud tuvieron a bien clausurar el quirófano, pero dejando la clínica abierta.

“regrese ayer para ver que había pasado con este caso y para interrogar al doctor acerca de sus actividades que no eran nada buenas, estaba mi equipo de trabajo, mi camarógrafo, mi editora y yo, cuando llegamos a la casa del señor, tocamos, por supuesto, con cámara en mano para grabar la reacción del sujeto al preguntársele porque trabajaba de esa forma, ya que el reportaje ya había salido en televisión Nacional, cuando de pronto, el señor, en la azotea, balanceándonos, por supuesto lo único que hicimos fue correr, no nos quedo de otra, era huir o ser asesinados por 7 o 8 balazos, que nos disparó este intento de médico” Al preguntársele si había sido esta la única ocasión que había sido blanco de amenazas o violencia, Paúl Contreras respondió que ya lo han amenazado, golpeado, y censurado, pero jamás lo habían balaceado.

“Esta carrera es muy difícil, sobre todo quienes se involucran con “peces gordos” y aunque con ellos puedes sacar muchas cosas: dinero, información y prestigio,

también en cualquier momento puedes salir muerto” Paúl siempre estuvo cubriendo deportes, en los periódicos y noticieros donde trabajó, pero afirma que el hecho de ayudar a las personas con las denuncias ciudadanas que se le presentan lo ha motivado a seguir, dice que está cansado de los excesos del poder y de unos cuantos, que tan solo se benefician y perjudican a los más necesitados, es por eso que el cubrir este tipo de situaciones lo llena y lo enriquece.

Damaris Florian, Sistema Michoacano de Radio y Televisión

Damaris Florian, premio Estatal de periodismo 1999, por su trabajo en el oficio el cual, lleva aproximadamente 30 años. El premio lo obtuvo por su trabajo como titular del programa de denuncia de explotación y condiciones insalubres de los niños jornaleros en Michoacán, donde hacían periodismo de investigación en el caso de los infantes que trabajaban.

La razón de su salida del programa fue por diversas causas: envidias, corrupción interna y poca producción radiofónica, entre otras causas no bien reveladas.

“La diferencia entre un medio privado y un medio de gobierno influye mucho en el problema de la violencia a periodistas” afirma Florian, ya que cuando trabajas en un medio de comunicación de gobierno (como es su caso) tienes que ajustarte a muchos lineamientos, la información esta mucho mas controlada y delimitada.

“cuando trabaje con José Cárdenas como corresponsal viví muchas cosas, José era muy exigente con el trabajo, aunque muy buena persona”

En (SMRTV) no hay estructura periodística, no hay ritmo, no hay un perfil, te puedes pasar en una nota de dos horas y no dijiste nada, y no hay nadie que te controle eso, desafortunadamente no hay mucha importancia en ese medio. No hay estilo. En cuanto a un medio privado siento que hay mucha más exigencia, hay mas objetividad, mas veracidad en cuanto a la información.

Damaris trabajó siempre en cuestiones culturales, y en ese ramo la violencia a periodistas se da muy poco debido al contenido con el que se trabaja, aunque creo que la peor forma de violencia a la cultura es que “es ignorada”

Existen dos tipos de violencia: la que tiene que ver con cuestiones políticas y la que se debe al espectáculo.

Al espectáculo porque son mas sonadas

“no sabemos diferenciar entre lo público y lo privado”

“queremos hacer noticia algo que no es noticia”

y es ahí donde nos metemos en problemas con alguien y puede desatarse la violencia.

En las cuestiones políticas, hay que dar simplemente una vuelta a la historia para saber que siempre ha habido grupos de poder, siempre vas a quedar mal con alguien, siempre va a haber alguien a quien no le guste lo que digas, seas del partido o la organización que seas.

Damaris señala que muchas veces los directores de los medios de comunicación tiene hasta cierto punto la cuppa, pues te dicen “a ver donde te metes, pero tu me traes la nota” entonces eso hace que los reporteros indaguen donde puede ser riesgoso y resulten con un problema que los afecte.

El problema, dice Florian, es que no sabemos nuestros derechos, ese es quizás el mayor problema y lo que desencadena la violencia a los periodistas.

“tu puedes tener información sin estar coaccionando a nadie lo que tu, por derecho, puedes conocer”

desgraciadamente no todos conocemos las leyes de acceso a información, somos flojos y tampoco tenemos mucho periodismo de investigación en México.

La periodista afirma que en afán de vender ña nota y por la flojera de documentarse se acuden a fuentes riesgosas y a veces somos nosotros, los periodistas, quienes propiciamos esos actos de violencia.

“En México no hay fortalezas, no hemos podido hacer una ley que nos proteja a nosotros como informadores a pesar de que hay muchas asociaciones, gubernamentales y no gubernamentales, no existe todavía algo que nos libre de esa delincuencia de la que somos presa.

“siempre estamos a merced de las declaraciones que nos dan las instituciones, no buscamos, y cuando lo hacemos, salimos heridos o censurados”

Otro de los problemas que son víctima, según Damaris Florián es el acoso sexual.

“las mujeres, sobre todo somos las víctimas principales” Damaris, en su labor periodístico hace 25 años fue víctima del problema.

El acoso no solo se da entre los jefes, sino también en los funcionarios que entrevistas o en los mismos compañeros.



Sondeo de opinión

Para conocer cuál es el nivel de conocimiento que tiene la población de Morelia sobre el problema de los crímenes impunes y la violencia a periodistas, se realizó la tarea de aplicar un sondeo con 200 cuestionarios a una población del mismo número, los estratos sociales que se cubrieron fueron: baja, media y alta ; en cuanto al sexo, se aplicó a los dos, puesto que tanto hombres como mujeres están en contacto con lo que pasa alrededor del ejercicio del periodismo, ambos sexos leen el periódico, ven la televisión y escuchan la radio.

En cuestión con la edad, hubo una delimitación, ya que a pesar de que desde los 18 años aproximadamente los jóvenes se enteran de lo que pasa en la sociedad, son, sin duda, las personas mayores de 25 son quienes están más en contacto con lo que se necesita saber, de tal forma que se aplicó a este rubro de edad. Este sondeo se enfocó principalmente en gente mayor, uno de los grupos que quise investigar es el de los ancianos, ya que ellos conocen un poco más del panorama de violencia al periodismo que existía cuando eran jóvenes.

Las principales áreas geográficas en las que se aplicaron los cuestionarios fue en el centro histórico de Morelia, puesto que en él, hay una mezcla de personas de distintas clases sociales y edades.

De igual forma, en colonias como: Chapultepec y Las Américas también figuraron en la muestra porque ahí están ubicados los estratos sociales con un nivel socioeconómico medio-alto.

En cuanto a las colonias de bajo nivel socioeconómico donde se trabajó fue: El Realito, Punhuato y la colonia Jardines de Guadalupe.

GUÍAS DE ENCUESTA

*Señale el paréntesis que sea el más adecuado, puede marcar más de una opción.

1.- ¿Cuál cree usted que sea la profesión o el oficio con más riesgos?

a) Bombero b) periodista c) Abogado d) policía e) otro -----

2.- ¿Conoce usted el problema de la violencia contra periodistas?

a) Si b) no c) no sé

3.- ¿Cree usted que se castiga a los responsables de agredir a periodistas que han sufrido algún tipo de violencia?

a) Si b) no c) no sé

4.- ¿Cuál piensa que es el agravio más común a los trabajadores de la comunicación?

a) Amenazas b) Censura c) Golpes d) Encarcelamiento e) Muerte

5.- ¿Quiénes cree usted que son los responsables de estos crímenes?

a) Narcotráfico b) Políticos c) Empresarios d) Narco poder e) otros-----

6) ¿Conoce usted alguna dependencia u organismo que proteja a los periodistas?

a) Si b) No *En caso de contestar **si** escriba cual-----

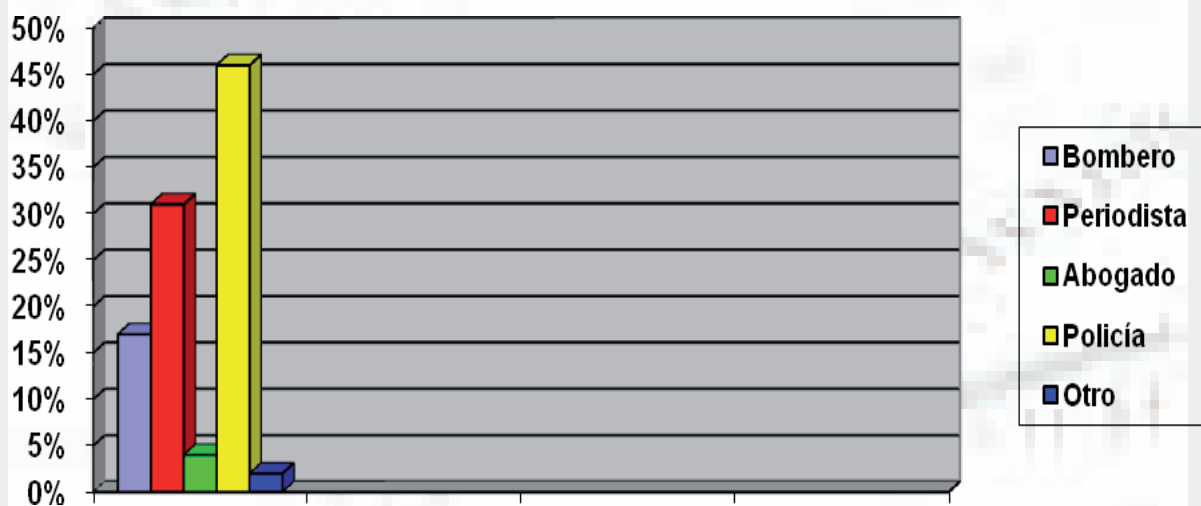
7) ¿Conoce algún periodista que haya sido violentado?

a) Si b) No *En caso de contestar **si** escriba quien-----

Antes de realizar la encuesta formas, se realizó una prueba piloto a 40 personas, con el objetivo de encontrar algún error en la redacción del cuestionario o para saber si era de difícil entendimiento para los encuestados de alguna de las preguntas. La prueba piloto resultó como se esperaba sin necesidad de aplicarle correcciones.

A continuación se presentan los resultados pregunta por pregunta de la hoja de encuesta con los porcentajes de cada una de ellas y el número de personas que contestaron a cada una de las opciones.

¿Cuál cree usted que es la profesión o el oficio más riesgoso?



Las opciones que se señalaban eran: bombero, periodista, abogado, policía y “otros”; policía resultó, en opinión de la gente, como la profesión que más riesgo tenía, esto con 92 personas que eligieron esa opción, dando el 46%, los periodistas resultaron ser la segunda más elegida con 62 marcadas y 31%; los bomberos resultaron 34 con 17%, mientras que 8 personas contestaron que abogado, lo que dio un 4% y 4 marcaron la opción “otros”, señalando a albañiles y pilotos como la última opción siendo el 2% restante

Esto nos hace entender que la población está informada de que los periodistas tienen riesgos en el ejercicio de su labor, pero no conocen el verdadero panorama, ya que de acuerdo con la Organización “Reporteros Sin Fronteras” el periodismo es el oficio más riesgoso y que a pesar de que se expone la información del agravio a comunicadores, aún no se tiene tan clara la verdadera situación.

La sociedad si está informada, pero eso es tan fundamental que se sigan denunciando las agresiones, que salgan en los medios, si una sociedad se informa, se puede actuar. La sociedad tiende a crear mecanismos de protección, pero las denuncias de las agresiones se presentan en notas chiquitas, que pasan en páginas pares, sin que nos enteremos o como un incidente más en nota roja.

¿Conoce usted el problema de la violencia a periodistas?



En esta pregunta, 174 personas contestaron que sí están enteradas del problema de la violencia hacia los periodistas y medios de comunicación, dando un 87%, 20 personas contestaron que no conocen la situación, lo que arroja un 10% y el 3% restante es de las 6 personas que contestaron la opción “no se”.

La mayoría de la gente está enterada de que los periodistas son blanco de agresiones, esto nos da a entender que tanto mujeres y hombres de todas las edades y las distintas clases sociales están al tanto de la situación, un pequeño porcentaje no lo está y un muy pequeño número no está interesada en el tema.

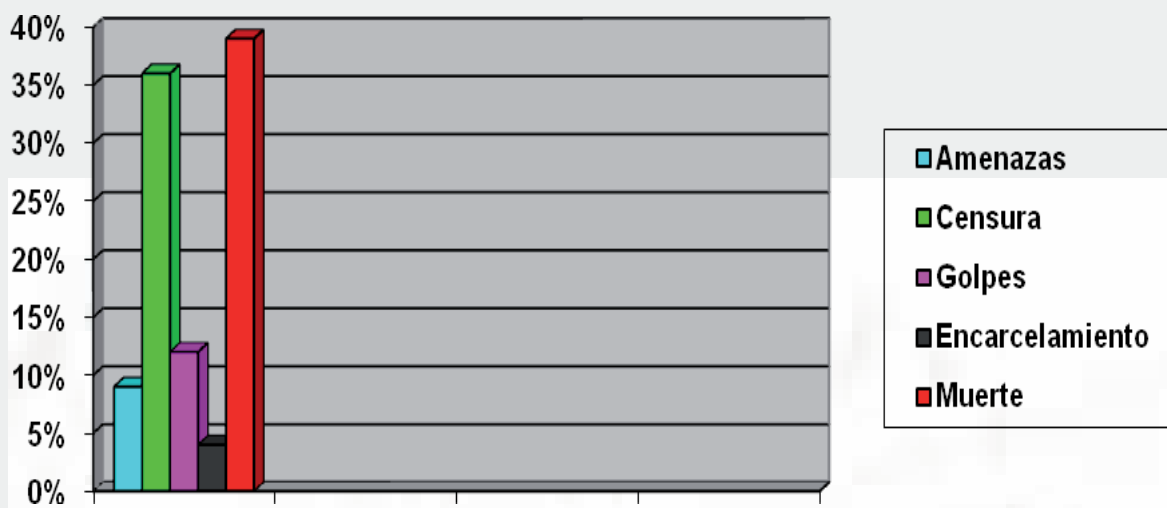
¿Cree usted que se castiga a los responsables de agredir a periodistas que han sufrido algún tipo de violencia?



La tercera pregunta del cuestionario es ¿Cree usted que se castiga a los responsables de agredir a los periodistas?. 169 personas contestaron que no hay ningún tipo de sanción, dando un 84.5%, 17 personas piensas que si hay castigo a los responsables, lo que da un 8.5%, sólo 14 personas afirman que no tienen conocimiento, lo que resulta en un 7% de los encuestados.

“Hay poco interés, por parte de la sociedad, en las agresiones a periodistas porque tradicionalmente ha habido una distancia entre los medios y la sociedad. Generalmente la sociedad ve a los periodistas como el medio. Los medios son las empresas, los periodistas son los obreros de la comunicación” (Flores, 2008)

¿Cuál cree usted que es el agravio más común a los periodistas?

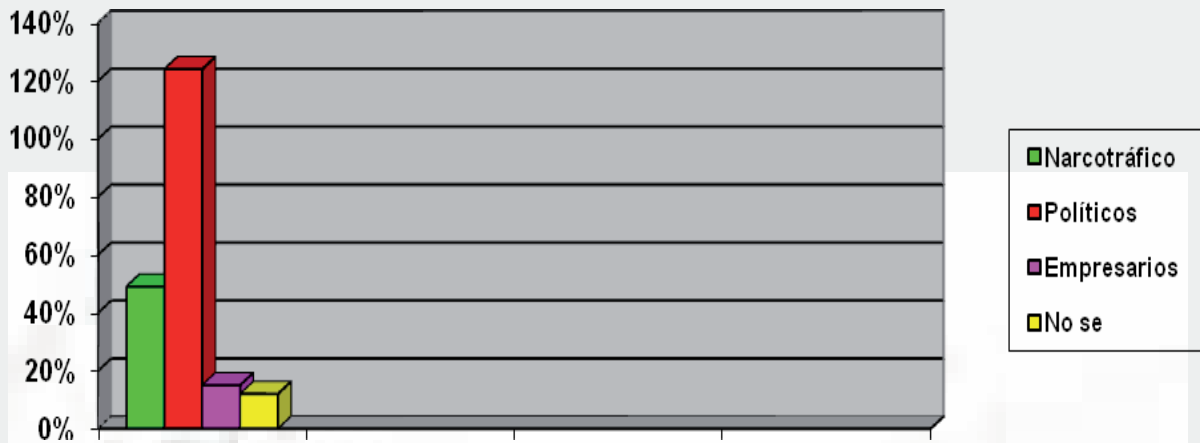


En esta cuarta pregunta se dio a la tarea de investigar lo que las personas piensan en cuanto al tipo de agresiones que sufren los periodistas, se citaron 5 posibles tipos: censura, amenazas, golpes, encarcelamiento y muerte.

La opción muerte fue la más alta, con 78 personas y un 39%; la segunda fue “censura”, con un 36% y 72 personas que eligieron esa respuesta; los “golpes” quedaron con un 12% y 24 personas; 18 personas eligieron la opción “amenazas” dando un 9% y por último lugar la opción “encarcelamiento” con un 4%.

“Ahora esta profesión es una de las profesiones más peligrosas cuando hace unos años no se consideraba como tal, estamos viendo que muchas de las personas que quisieran ejercer esta profesión la piensan dos veces. (Velasco, 2007)

¿Quién cree usted que son los responsables de estos crímenes?



En esta pregunta de la encuesta, el 62% de las personas contestó que los políticos son los responsables de estos actos con 124 marcadas; el narcotráfico fue la segunda opción contestada con 49 personas, lo que da un 24.5%; los empresarios fueron marcados por 15 personas, dando un 7.5%; 12 personas, el 6% no sabe.

¿Conoce usted alguna dependencia u organismo que proteja a los periodistas?



En la sexta pregunta se aborda si la sociedad conoce alguna instancia o dependencia que se encargue de proteger a los periodistas, 178 personas desconocen algún organismo de este tipo, dando un 89% mientras que el 11% dice que si tiene conocimiento, esto porque 22 personas contestaron que si.

Al contestar la opción “sí”, se les pedía que escribieran cual era la instancia que ellos conocían para defender a los periodistas, los encuestados mencionaron las siguientes:

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
- La Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU)
- La Procuraduría General de la República (PGR)
- Reporteros sin Fronteras

¿Conoce usted algún periodista que haya sido violentado?



La última pregunta de la encuesta fue: ¿Conoce usted algún periodista que haya sido violentado?, 158 de las 200 personas contestaron que sí, dando un 79%, 42 personas, es decir, 21% afirman que no conocen a algún comunicador (o al menos no recuerdan en ese momento) que haya sido víctima de violencia.

Si el encuestado contestaba que sí conocía, se preguntaba el nombre del periodista, a lo cual sólo anotaron a Lydia Cacho y Amado Ramírez

Resultados

Los resultados que nos arrojan las encuestas a la población, sobre qué tanto conoce la comunidad el problema de agravio a periodistas fueron las siguientes:

Esta encuesta nos hace entender que la población está informada pero no lo suficiente, puesto que no conocen el verdadero panorama, debido a que según Fiscalía Especial para Delitos a Periodistas (FEADP), el periodismo es la profesión más riesgosa, y las personas, a pesar de que se exponen a la información del agravio a comunicadores, aún no tienen muy en claro lo que pasa con este oficio, pues afirman que otras ocupaciones como policía o bombero son de más riesgo.

Las personas conocen el problema por los medios de comunicación, quienes son los que nos mantienen al tanto del acontecer diario, pero no se informan bien del tema, solo se limitan a la opinión de los noticieros, periódicos y todo tipo de prensa, ya que los casos sonados son los que los encuestados plasmaron en sus encuestas, (Amado Ramírez, Lydia Cacho) y también influye el hecho de que sean periodistas “conocidos” o “que salgan en la tele”, pero a los reporteros “promedio” es decir, los que escriben en diarios de provincia o incluso de la capital del país, pero no tienen mayor “fama” no se les da difusión adecuada.

La población sabe que los periodistas violentados existen, pero no le da mucha importancia, puesto que es una verdad que básicamente no les afecta.

Respecto a que si las personas saben o no si los responsables son castigados, señalan que no han sido castigados, puesto que esto, en nuestro país, es algo sumamente común, sea violencia a periodistas, o simple delincuencia, pero no tiene muy claro el problema.

En cuanto a los responsables de los crímenes, las personas encuestadas señalan que el narcotráfico y el gobierno son los principales sospechosos, esto lo afirman, según las encuestas, porque es a lo que “la gente dice” y lo que los medios de comunicación señalan. Pero desconocen otros sectores que también están involucrados en estos actos.

Conclusiones

La actividad periodística en México es considerada una actividad de riesgo, no sólo a nivel nacional, sino que a nivel internacional nuestro país figura como uno de los lugares del mundo más inseguros para el ejercicio de esta profesión.

En Congresos, foros, convenciones y muchos sitios más, se ha abordado el tema de los crímenes cometidos contra periodistas en México, el problema se encuentra latente y la posibilidad de que no exista queda por completo descartada, ante la gran cantidad de crímenes y otros incidentes que se han presentado.

La violencia contra los periodistas en México es un hecho y los crímenes cometidos en contra de periodistas dan cuenta de ello. No se trata de un problema ficticio ni de una invención, sino de un problema de carácter social e incluso jurídico, sociológico, mediático y judicial.

Los crímenes cometidos contra los periodistas en México, tanto los que se encuentran registrados como aquéllos que permanecieron en el anonimato y los que se seguirán suscitando en tanto no haya solución, permanecen en la ignominia, son casos perdidos que no esclarecen y que quedan en la zona de la impunidad. Es posible afirmar que no existe el Estado de Derecho cuando de crímenes contra periodistas se trata.

Pese a la gran difusión de los casos, la acción del Estado y de las autoridades al respecto es nula, el papel del poder Judicial en torno a estos casos ha resultado prácticamente inexistente, mientras que leyes universales y nuestra misma Constitución garantizan la libertad de prensa, de expresión, de asociación, de información entre otras que suponen el libre desarrollo informativo y que los periodistas cuentan con un marco legal que les protege, la ley es letra muerta y no se aplican sanciones, ni se investigan los casos, quizá porque en muchas ocasiones así conviene al mismo Estado, quizá porque en muchas ocasiones es él mismo quien propicia esta situación (a lo largo de muchos sexenios) y porque en muchas otras es ineficiente para sancionar y hacer valer las leyes y porque el poder de muchos otros grupos sociales es más fuerte que el del mismo Estado.

Pasar por encima de la ley cuando se trata de controlar al denominado cuarto poder, es un acto cotidiano y sin consecuencias para quienes deciden atacar a los periodistas.

No existen límites para los asesinos de informadores y por el contrario la estructura y el contexto estimulan e incentivan los crímenes, cuando algún periodista “da problemas”.

Los organismos creados para la defensa del periodista y la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos poco han hecho al respecto y su poder de influencia resulta mínimo en comparación con el que ostentan los criminales, en ocasiones solapados por el gobierno.

Los periodistas y los estudiosos del tema, determinan una etapa denominada crisis del periodismo, que radica en que la violencia y la censura ya son vistas como normales por los mismos periodistas y en donde vale más detenerse a sufrir las represalias, el profesionalismo informativo decae ante las amenazas de los criminales y la recompensa de trabajar con seriedad y apego a la veracidad se valora menos que el derecho a vivir, un derecho que ahora está condicionado por los que controlan el poder de una nación (poder económico y político).

En los testimonios y en las entrevistas se puede percibir una resignación del periodista, o bien una aceptación natural a tratar sólo los temas y las cosas que no los involucren en problemas. Es natural para ellos separar la información peligrosa de la que no les ocasionará problemas, contradiciendo así todo principio de ética periodística. El valor de la vida y de la integridad se ha antepuesto al valor de la profesión.

La fuente de política y policíacas es más vulnerable a las agresiones de los criminales que otras fuentes informativas. Lo anterior debido a que el rango de exposición es mayor cuando los involucrados en las noticias son personajes relacionados con la seguridad pública, el crimen organizado y los funcionarios públicos. Puede inferirse que la misma naturaleza de la fuente es la que ocasiona estos riesgos, sin embargo lo anterior no implica que aquéllos reporteros o periodistas que cubren otro tipo de información se encuentren ajenos a las agresiones de quienes se sientan en peligro o exhibidos a causa de la información

publicada por el periodista; esto puede ocurrir en cualquier otra fuente de información, ya que en todas ellas existen secretos o hechos que pretenden mantenerse en el anonimato y cuya publicación ocasiona molestias para quienes ven afectados sus intereses.

A pesar de la gran difusión que tienen estos casos, se pudo deducir que su impacto se queda dentro del mismo círculo (denominado círculo rojo), es la clase política, los empresarios, los mismos periodistas y el sector académico el que tiene conocimiento de estos hechos, mientras que para el resto de la población, el periodista no es concebido como un profesionista con actividad de riesgo.

Luego de la investigación realizada pudieron resolverse las incógnitas planteadas y comprobar todas y cada una de las hipótesis de trabajo.

Resulta complejo plantear una solución a este conflicto, en tanto no se mejoren los mecanismos de defensa y no exista real castigo para quienes ponen a los periodistas como rehenes para cuidar sus intereses, la única solución es mejorar el sistema de impartición de justicia y preservar la legalidad y el estado de Derecho por sobre todas las cosas. En tanto no existan las condiciones necesarias para lograrlo, poco pueden hacer los mismos periodistas y las organizaciones creadas para defenderlos.

Una auténtica democracia participativa, un Estado que aliente y propicie la libre manifestación de las ideas y que dote de certeza jurídica y de impartición de justicia, con real apoyo y defensa de los agravios basado en las garantías de los derechos humanos y constitucionales, en una nación donde se preserve la legalidad, la rendición de cuentas, el libre acceso a la información, en donde se acaben los monopolios de medios, en donde el poder de los empresarios y la clase política se encuentre supeditado a la ley, y en el que no exista la corrupción, la censura ni la intimidación, es la única solución para acabar con este conflicto.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Carmín, Héctor, 1984 “**Los testimonios de Manuel Buendía**”, Ed. Océano, Pág. 29.
- Acuña, Francisco, 1999 “¿**Clinton, Diana, Dónde se metieron los periódicos serios?**” artículo en línea disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/36fcoarias.htm>, consultado el 26 de julio de 2009)
- Ángel, José Guillermo, 2004 “**De la veracidad como construcción de la verdad**” artículo disponible en <http://www.saladeprensa.org/art582.htm>
- Álvarez, Mónica, 2004, “**El cuarto poder de la globalización**”, en página de internet www.causapopular.com.ar/article155.html, consultado el 1 de octubre del 2006.
- Alpirez Antillán, Ana Carolina, Tesis “**Relaciones peligrosas, prensa, periodismo y narcotráfico**”, 1996, México DF. P. 66, 79
- Amat, o., “**Los riesgos de los periodistas en democracia**” Documento en línea disponible en www.saladeprensa.org, consultado el 26 de octubre del 2006.
- Bachetta, Víctor “**perfil del periodista ambiental**” documento en línea disponible en <http://www.saladeprensa.org/art340.htm>
- Beteta, Oscar Mario, **entrevista a Luis Raúl Guzmán González Pérez**, Radio Fórmula, 13 de mayo del 2007.

- Bianchi, Tony, (s/f) **“La información veraz y el derecho a réplica”**, semanario pulso, disponible en www.pulso.org/espanil/archivo/venezuela.htm, consultado día 5 de septiembre del 2006.

- Blancornelas, Jesús, **“En estado de alerta. Los periodistas y el gobierno frente al narcotráfico”** Ed. Plaza y Janés, México, 2005, Pág.94.
- Bonete Perales, Enrique **“Éticas de la Información y Deontologías del Periodismo”** ed. Tecnos, Madrid, 1995, pág. 57.
- Buendía, Manuel, **El oficio de informar**. Ed. Organización Manuel Buendía, México, DF., 1988, p. 49
- Cabañas Pablo, **“Impunes los 31 asesinatos a periodistas”**, artículo de la revista “forum”, Edición mayo del 2007. México. p. 4, 8
- Chiavenato Idalberto, **“Introducción a la Teoría General de la Administración»**, Séptima Edición, de McGraw-Hill Interamericana, 2006, Pág. 110.
- Comité para la protección de los periodistas, 2003 **“Los efectos del periodismo en riesgo”** documento en línea disponible en <http://cpj.org>, consultado el 26 de octubre del 2006.
- Consuelo Sánchez Vicente, 2002, **“El poder de la prensa, temas de hoy”**, Ed. Planeta de Agostini, pág, 178.
- Contreras, Paul, Periodista,(Comunicación personal), 24 de abril del 2007
- Cortés, Eslava Sergio, **“Caso chino apac, sin eco”**. Semanario “los periodistas, 2 de febrero del 2007, p. 9 y 10.

- Escobedo, Juan Francisco, 2003 “**Secreto profesional**”, artículo de la Revista Mexicana de Comunicación, edición enero 2003, p. 13. México, D.F.
- Esquivel Hernández, José Luis, 2004 “**Los diez mandamientos del periodismo**” en revista mexicana de comunicación, no. 84, P. 39
- Fernández, Jorge “**Narco y prensa**”, periódico “Excelsior”, DF, Méx. Edición del 13 de junio del 2004, p.31.
- Flores Balbina, “**Periodistas desaparecidos : ¿dónde están?**”. Artículo de la Revista mexicana de comunicación, versión electrónica en <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/fmb/libexp/rd06p2.htm> consultado el 24 de enero del 2008
- Flores, Balbina corresponsal de Reporteros Sin Fronteras en México (comunicación personal, 14 de diciembre de 2008
- Florián, Damaris, periodista, (comunicación personal), 3 de diciembre del 2007
- Fritz, Darío (comunicación personal) 7 de mayo de 2008
- Galán José “**Nota informativa**”, periódico “La Jornada” edición del 4 de mayo del 2007, p. 8
- Gómez, Gallardo Perla, “La Judicialización de la libertad de expresión”, Informe Buendía, 2008,p. 16.
- González, Héctor. “**Los narcoperiodistas**”, artículo disponible en www.lacrisis.com.mx/cgi-bin/cris-cgi/DisComuni.cgi?column03%7C20030707000902, consultado el 4 de mayo del 2007.
- González, Leopoldo, Jefe de Prensa del Congreso del Estado de Michoacán, enero de 2007)

- González Reyna, Susana, 1991, **“Periodismo de opinión y discurso”**, Editorial Trillas, México, DF., p. 11
- Grijelme, Alex, 2007. **“El estilo del periodista”**, Editorial Taurus, Madrid, España. P. 30
- Guimares da Costa, Luis Roberto, 1999, **“La idea del corto poder”** en revista electrónica <http://www.analitica.com/vas/1999.11.4/articulos/21.htm> consultado el 4 de febrero del 2006
- Guajardo, Horacio, 1988, **“Elementos del periodismo”** Editorial Gernika, México, DF, p. 19.
- Hall Kevin y Merino Ruth, 1995, **“Periodismo y creatividad”** Editorial Trillas, México, DF. p.24.
- Hernández Calderón, Gabriel, 2003 **“Periodismo, sociedad y democracia”** tesis de licenciatura- Universidad Vasco de Quiroga, p. 21
- Herrán, María Teresa, **“Ética para periodistas”**. Tercer mundo editores, Colombia, 1991.p. 86
- Leñero Vicente y Marín Carlos, 1986 **“Manual de periodismo”** Ed. Grijalbo, México, DF. P. 32 y 33
- Lester, Albert, 1990, **“Manual para periodistas del tercer mundo”** Ed. Trillas, México, DF: p. 18
- Marín, Carlos, 2003, **“Manual de periodismo”**, Ed. Grijalbo, México, DF, p.23

- Martínez, Omar Raúl, “**Responsabilidades del periodismo**”, artículo en la “Revista Mexicana de Comunicación” no. 80, año 2006, p. 7
- Martínez, Omar Raúl, 1999, “**actos contra periodistas**”, Artículo del Centro Internacional de Prensa, disponible en <http://www.pulso.org/Espanol/Archivo/mexico.htm> consultado el 12 de mayo del 2007.
- Matías, Pedro, “**México de los más peligrosos para ejercer el periodismo**” Artículo en revista “Proceso”, edición del 14 de octubre del 2007. p. 10.
- Molina, Cruz, Mario, “**Columna**” en periódico “El sol de México”, edición del 17 de noviembre de 1998, p. 24.
- Moncada, Carlos, 1991, “**Periodistas asesinados**”, Ed. Edamex, México, DF. P-84.
- Monreal Ávila, Ricardo, “**Crímenes contra periodistas**” artículo de opinión en el periódico “El sol de Morelia” en su edición del 20 de abril del 2007, p. B10.
- Notimex, “**Periodistas en riesgo**”, nota del periódico “La Voz de Michoacán” en su edición del 23 de marzo del 2007, p. 10B.
- Olivares, Emir, “**Crímenes contra periodistas**”, periódico “La Jornada”, edición del 3 de marzo del 2007, p. 3.

- Orellana, Octavio, Fiscal Especial para la Atención de Delitos contra periodistas, (comunicación personal), 10 de diciembre de 2008.

- Ordosgoitia, Vanesa, Royero, María y Clavijo, Sthephany, 2008, “**el abuso del amarillismo en la prensa colombiana**”, ensayo en línea disponible en <http://abusodeamarillismo.blogspot.com>, consultado el 27 de julio de 2009)
- Reyes, Gerardo, “**Estar siempre ahí, en la jugada**”. Artículo en revista electrónica “Periodismo de investigación” mayo 2007, consultado el 28 de noviembre del 2007 en <http://investigacion.org.mx/lared/dic97ene98/articulo1.html>
- Reyes, Leonarda (comunicación personal) 12 de noviembre de 2007
- Rivadeneria, Raúl, 1990. “**Periodismo, la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación**”, Editorial Trillas, México, DF. P. 240
- Ruiz, Mondragón, Ariel “**La otra guerra sucia: prensa y narcotráfico en México**” artículo en la revista electrónica “La insignia”, disponible en http://www.lainsignia.org/2005/noviembre/cul_004.htm, consultado el día 24 de mayo del 2007.
- Ruiz Mondragón, Ariel, “**Entrevista a Jesús Blancornelas**”, 3 de noviembre del 2005.
- Sánchez Corona, Francisco Javier, 2008. “**Los riesgos en el ejercicio del periodismo, columna en la página de Internet de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California**”, en <http://www.pdhbc.org/columnas/2008/enefeb/7riesgos.html> recuperada el 30 de enero del 2008.

- Sánchez Vicente, Consuelo. “**El poder de la prensa, tema de hoy**”, Ed. Planeta de Agostini, 2002. página 57.
- Serrato, Víctor, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, (comunicación personal), 2 de mayo de 200

- Sin autor, “**Narcotráfico y crimen organizado amenazan a la prensa latinoamericana**”. Artículo en revista electrónica “periodismo digital” 7 de mayo del 2007 en:

http://blogs.periodistadigital.com/periodismo.php/2006/06/17/el_crimen_organizado_y_el_narcotrafico_a, consultado el 1 de enero del 2008.

- Sin autor, “**Alto total a violencia contra periodistas**”, artículo en revista electrónica “Razones de Ser”,
- 15 de octubre de 2009, disponible en <http://www.razonesdeser.com/vernota.asp?d=15&m=10&a=2009¬aid=67469>, consultado el 22 de noviembre de 2009.

- Ulloa, pedro y Gorz, Margarita, 1989, “ABC del periodismo”, Ed. Concepto, México DF, p.3
- Velasco, Verónica, Presidenta de la Comisión Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados, 25 de mayo de 2008
- Villanueva, Ernesto, 1996, “**Códigos europeos de ética periodística. Un análisis comparativo**”. Fundación Manuel Buendía, Ed. Universidad de Cataluña, México, DF. p. 44.

- Villanueva, Ernesto **Régimen Jurídico de las libertades de expresión en México**, UNAM, 1998, p. 15.

- Villamil, Jenaro. **“Periodistas en riesgo”** Revista Proceso, Mayo, 2006. Página 11.
- Villalvazo, Alejandro, 2007. **“Los medios no son de uso personal, son vínculos entre gente y autoridades”** Semanario “Quehacer político” consultado en http://www.quehacerpolitico.com.mx/articulo.phe?art_id1726PHP. El 8 de septiembre del 2007
- Vizcarra, Silvia, 2002, **“La Responsabilidad periodística frente a la noticia como mercancía”**, artículo de la Revista Latina de comunicación Social no. 46, consultado en <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina46enero/4602vizcarra.htm> recuperado el 28 de noviembre del 2007
- **Diccionario:**
- Salvat, **“enciclopedia volumen 10”**. Editorial Salvat editores, Madrid. 2004, p. 7977.

Periódicos:

- Editorial **“Narcotráfico, ola expansiva”** Ed. Periódico “El Universal”, edición del día 13 de febrero del 2007, p. 24.

- Editorial, **“Periodismo, profesión de riesgo”** Diario la Jornada, 7 enero del 2008, recuperado el 15 de enero del 2008 en <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/07/index.php?section=opinion&article=002a1edi>.

- Editorial, **Van 167 periodistas muertos en Irak desde 2003 a la fecha**, El Universal, 3 de mayo del 2007. p. 12B

- Editorial, **“Impunidad incita agresión a prensa”**, periódico “el universal”, edición del 4 de mayo del 2007, p. 24.

- Resillas, Andrés **“El periodismo y el narcotráfico”**, Columna de opinión, periódico “Provincia”, p. 7 A, 10 de abril del 2007.

- Monreal, Ricardo, **“Crímenes contra periodistas”**, columna de opinión, periódico “El Sol de Zamora”, p. B10, 20 de abril del 2007.

- Juárez, América, **“Panorama desolador para los periodistas”**, nota en periódico “Cambio de Michoacán, 3 de mayo de 2007, p. 10 La Voz de Michoacán, p. 19 A, El Universal, sábado 7 de abril de 2007

OTROS:

Informe Buendía 2008

- Habermas, Jürgen, *“Historia y crítica de la opinión pública.” La transformación estructural de la vida pública*, Ed. Gustavo Gili, México y Barcelona, 1986.
- Ochoa, Oscar. *“Comunicación política y opinión pública”*. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., México D.F., 2000.
- Noelle Neumann, Elisabeth. *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Paidós. Barcelona, 1995
- Monzón, Cándido: *Opinión pública, comunicación y política*. Madrid. Ed. Tecnos, 2006.
- M^a José Canell: *La comunicación política. Una guía para su estudio y práctica”*. Madrid. Ed. Tecnos, 2006.
- Bourdieu Pierre: *“La opinión pública no existe”*, en *Les temps modernes*, no. 318, pp. 1292-1309. 1973.
- Galindo, Jesús (2008). *Comunicación, ciencia e historia*. Mc Graw Hill.
- Espejo Cala, Carmen (1998). *Historia de la Comunicación escrita: (de la prehistoria a la irrupción de la imprenta): Notas para su estudio*. MAD.
- Ruiz Acosta, María José (1996). *Escritura y comunicación social : historia de la comunicación escrita : definición multidisciplinar de una nueva asignatura*. Alfar.
- Esteinou Madrid, Javier, “Hacia un nuevo pacto de comunicación social”, (http://gmje.mty.itesm.mx/articulos2/esteinou_ot04.html#3#3)
18 Leduc, Renato, *La corrupción*, varios autores. México, 1969, Editorial Nuestro Tiempo, pp. 56-57.

Beteta, Oscar Mario, **Entrevista a Luis Raúl González Pérez**, Radio Formula, 13 de mayo del 2007

Cabañas, Pablo, **impunes los 31 asesinatos a periodistas**, artículo de la revista “forum” p. 4, Edición Mayo del 2007

El Universal, **Impunidad incita agresión a prensa**, periódico “El Universal”, 4 de mayo del 2007, p. 24

Galán José, **Nota informativa**, periódico “La jornada”, 4 de mayo del 2007, p. 8

Martínez, Omar, 1999, **Actos contra periodistas**, artículo del centro internacional de prensa en: <http://www.pulso.org/Espanol/Archivo/mexico.htm>, consultado el 12 de mayo del 2007

Monreal Ávila, Ricardo, artículo de opinión “**crímenes contra periodistas**”, Periódico “El Sol de Morelia, 20 de abril del 2007 p. b10

Olivares, Emir, **crímenes contra periodistas**, Periódico “La Jornada”, 3 de Marzo del 2007, p.3

Entrevistas:

- Entrevista a Brisa Maya Solís, directora del Centro Nacional de Comunicación Social, mayo del 2007.
- Entrevista a Gumersindo García, titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. 3 de mayo del 2007
- Entrevista a Rosario Avilés, Secretaria Técnica del consejo ciudadano del premio Nacional de periodismo AC (datos proporcionados por ella) el 26 de mayo del 2007

- Entrevista a Ricardo Monreal Ávila, ex gobernador de Zacatecas y escritor, 29 de mayo del 2007
- Entrevista a Damaris Florián, Periodista y premio estatal de periodismo, 22 de abril del 2007

